

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“ABRIAQUÍ AVANZA”
2024 – 2027



DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO
Alcalde Municipal



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

GABINETE MUNICIPAL

CATALINA ALCARAZ VILLA

Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

JUAN SEBASTIÁN IBARRA RIVERA

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

JENIFFER VANESSA LÓPEZ RUIZ

Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

VASTI JOHANNA VILLARREAL MIRANDA

Comisaria de Familia

SILVANA LUCÍA RIVERA BENÍTEZ

Coordinadora Local de Salud



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Contenido

PRESENTACIÓN.....	12
NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL	14
MISIÓN	14
VISIÓN.....	14
VALORES ORGANIZACIONALES	14
MARCO LEGAL	15
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	19
CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	25
DIAGNÓSTICO	27
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	30
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL	31
Adulto Mayor.....	32
Población en situación de discapacidad	33
Víctimas del Conflicto Armado	36
Primera Infancia, Infancia y Familia	37
Adolescencia y Juventud.....	45
Mujeres	46
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	65
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA	77
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA.....	79
DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	88
INGRESOS.....	89
GASTOS.....	90
FINANCIAMIENTO.....	91
INVERSIÓN.....	92
PARTE ESTRATÉGICA.....	93
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL.....	93
COMPONENTE <i>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN TODAS LA EDADES</i>	94
Sector Educación.....	94



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Sector Inclusión Social y Reconciliación.....	96
COMPONENTE <i>ABRIAQUÍ CON VIDAS SANAS</i>	100
Sector Salud y Protección Social	100
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	103
COMPONENTE <i>ABRIAQUÍ, UN ENTORNO SOSTENIBLE</i>	103
Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.....	104
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	108
Sector Minas y Energía	111
COMPONENTE <i>FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN AGROPECUARIA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO</i>	112
Sector Agricultura y Desarrollo Rural	113
Sector Transporte	116
COMPONENTE <i>VALORIZACIÓN DE LA RIQUEZA AMBIENTAL Y SOCIAL</i>	117
Sector Comercio, Industria y Turismo	118
Sector Trabajo	119
Sector Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.....	120
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA	122
COMPONENTE <i>IMPACTO SOCIAL INTEGRAL</i>	122
Sector Deporte y Recreación	123
Sector Cultura	125
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA	126
COMPONENTE <i>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL</i>	127
Sector Información Estadística.....	127
Sector Gobierno Territorial	129
Sector Justicia y del Derecho	133
ENFOQUE “ABRIAQUÍ ES PAZ”	136
INVERSIONES CON CARGO AL SGR.....	146
DISPONIBILIDAD INICIAL Y RECURSOS DEL SGR PARA INVERSIÓN	146
PROYECTOS A FINANCIAR O COFINANCIAR CON RECURSOS DEL SGR.....	147
PLAN DE INVERSIONES	149



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	151
AUDIENCIA PÚBLICA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	154
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	154
ANEXOS.....	155
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2024 – 2027.....	155
MATRIZ DE LA PARTE ESTRATÉGICA.....	155
MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	155



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ABRIAQUÍ AVANZA" 2024 - 2027.....	25
ILUSTRACIÓN 2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA.....	26
ILUSTRACIÓN 3. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ.....	28
ILUSTRACIÓN 4. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA POR SEXO. FUENTE: TERRIDATA.....	29
ILUSTRACIÓN 5. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL SUELO. FUENTE: TERRIDATA.....	30
ILUSTRACIÓN 6. TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD POR ZONA PARA EL MUNICIPIO DE VIDA. FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA, AÑOS 2019, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.....	49
ILUSTRACIÓN 7. TASAS DE BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, AÑO 2005 – 2020. FUENTE: DANE.....	51
ILUSTRACIÓN 8. MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS. FUENTE: DANE – SISPRO.....	52
ILUSTRACIÓN 9. TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN HOMBRES. FUENTE: DANE – SISPRO.....	53
ILUSTRACIÓN 10. ILUSTRACIÓN 8. TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN MUJERES. FUENTE: DANE – SISPRO.....	53
ILUSTRACIÓN 11. SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS. FUENTE: DANE – SISPRO.....	54
ILUSTRACIÓN 12. COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID - 19 CON CORTE A 21/12/2022. FUENTE: SISPRO, MSPS.....	55
ILUSTRACIÓN 13. ANÁLISIS DE MORBILIDAD AGRUPADA POR CICLOS VITALES. FUENTE: SISPRO, MSPS.....	57
ILUSTRACIÓN 14. POBLACIÓN AFILIADA EN RÉGIMEN SUBSIDIADO POR EPS, AÑO 2021. FUENTE: SGSA.....	59
ILUSTRACIÓN 15. POBLACIÓN AFILIADA EN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO POR EPS, AÑO 2021. FUENTE: SGSA.....	60
ILUSTRACIÓN 16. POBLACIÓN MIGRANTE AFILIADA AL SGSSS. FUENTE: SISPRO, MSPS.....	60
ILUSTRACIÓN 17. COMPARACIÓN DE DETERMINANTES INTERMEDIOS DE SALUD ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTE: SISPRO, MSPS.....	61
ILUSTRACIÓN 18. DETERMINANTES INTERMEDIARIOS DE SALUD PARA EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTES: SISPRO, MSPS.....	61
ILUSTRACIÓN 19. COMPORTAMIENTO DE DETERMINANTES INTERMEDIOS DE SALUD, COMPARATIVO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. FUENTE: SISPRO, MSPS.....	62
ILUSTRACIÓN 20. PRIORIDADES EN SALUD PARA EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ SEGÚN ANÁLISIS DEL PLAN DECENAL DE SALUD. FUENTE: SISPRO, MSPS.....	63
ILUSTRACIÓN 21. ÁRBOL DE PROBLEMAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AVANCEMOS CON BIENESTAR SOCIAL.....	64
ILUSTRACIÓN 22. DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA. FUENTE: TERRIDATA.....	66
ILUSTRACIÓN 23. DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA. FUENTE: TERRIDATA.....	67
ILUSTRACIÓN 24. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INVENTARIO PECUARIO. FUENTE: TERRIDATA.....	72
ILUSTRACIÓN 25. PORCENTAJE DE PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA, 2021. FUENTE: TERRIDATA.....	75
ILUSTRACIÓN 26. ÁRBOL DE PROBLEMAS LÍNEA ESTRATÉGICA 2: NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	77



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

ILUSTRACIÓN 27. CAPACIDADES TERRITORIALES PARA BRINDAR OFERTA CULTURAL. FUENTE: TERRIDATA	78
ILUSTRACIÓN 28. ÁRBOL DE PROBLEMAS LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA	79
ILUSTRACIÓN 29. FENÓMENO 1 DE PROBLEMÁTICAS DELICTIVAS.....	85
ILUSTRACIÓN 30. FENÓMENO 2 DE PROBLEMÁTICAS DELICTIVAS.....	85
ILUSTRACIÓN 31. FENÓMENO 3 DE PROBLEMÁTICAS DELICTIVAS.....	86
ILUSTRACIÓN 32. FENÓMENO 4 DE PROBLEMÁTICAS DELICTIVAS.....	86
ILUSTRACIÓN 33. ÁRBOL DE PROBLEMAS LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA.	88
ILUSTRACIÓN 34. PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.	151
ILUSTRACIÓN 35. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA.	152
ILUSTRACIÓN 36. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RECURSOS POR SECTOR DE INVERSIÓN.	154



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Tabla de tablas

TABLA 1. MARCO LEGAL EN EL QUE SE FUNDAMENTA EL PDM.	18
TABLA 2. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN.....	24
TABLA 3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ABRIAQUÍ AVANZA" 2024 - 2027.....	31
TABLA 4. POBLACIÓN MAYOR DE 50 AÑOS DISTRIBUIDA POR GRUPOS QUINQUENALES ABRIAQUÍ. FUENTE: SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA.	33
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, SEXO Y GRUPO ETARIO. FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RLCPD.	34
TABLA 6. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN SEXO Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO. FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RLCPD.	35
TABLA 7. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, SEXO Y ESTRUCTURA O FUNCIONES CORPORALES QUE REPRESENTAN ALTERACIONES PERMANENTES. FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RLCPD.	36
TABLA 8. NÚMERO DE VÍCTIMAS DISCRIMINADAS SEGÚN HECHO VICTIMIZANTE. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.....	37
TABLA 9. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA, SEGÚN CICLO VITAL. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.....	37
TABLA 10. REALIZACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA.	38
TABLA 11. INDICADORES RE-1. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.	39
TABLA 12. INDICADORES RE-2: FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.	40
TABLA 13. INDICADORES RE-3: FUENTE: SGSA.	40
TABLA 14. INDICADORES RE-4. FUENTE: HOGARES COMUNITARIOS.	41
TABLA 15. INDICADORES RE-5. FUENTE: SISBEN, REGISTRADURÍA.	41
TABLA 16. INDICADORES RE-6. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.	42
TABLA 17. OFERTA MUNICIPAL EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN.	42
TABLA 18. INDICADORES RE-8. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.	43
TABLA 19. INDICADORES RE-8, RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS. FUENTE: ENLACE DE VÍCTIMAS.	43
TABLA 20. INDICADORES DE ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ 2020 – 2022. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.	44
TABLA 21. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA.....	48
TABLA 22. DATOS DE MATRÍCULA ESCOLAR 2020 - 2023. FUENTE: SIMAT.	48
TABLA 23. DESERCIÓN ESCOLAR 2020 - 2023. FUENTE: SIMAT.	49
TABLA 24. CAPACIDAD INSTALADA EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEDE ABRIAQUÍ. FUENTE: SGSA.	50
TABLA 25. RESULTADOS DE CERTIFICACIÓN EN SALUD 2020 - 2023. FUENTE: SSSA.	50
TABLA 26. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES EN SALUD, SEGÚN ANÁLISIS DE MORTALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTE: SISPRO, MSPS.	56
TABLA 27. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES EN SALUD, SEGÚN ANÁLISIS DE MORBILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTE: SISPRO, MSPS.	59
TABLA 28. INVENTARIO DE ESPACIO PÚBLICO.	66
TABLA 29. PRESTADORES DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. FUENTE: PDM 2020 - 2023.	68
TABLA 30. CERTIFICACIÓN SANITARIA MUNICIPAL AGUA POTABLE 2013 – 2023. FUENTE: SSSPSA.	69



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

TABLA 31. DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTE: CORPOURABA.	70
TABLA 32. TÍTULOS MINEROS VIGENTES POR MINERAL Y ETAPA EN EL MUNICIPIO. FUENTE: SECRETARÍA DE MINAS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, 2019.	73
TABLA 33. SOLICITUDES MINERAS POR TIPO DE MINERAL. FUENTE: SECRETARÍA DE MINAS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, 2019.	73
TABLA 34. RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ. FUENTE: PDM 2020 – 2023.	75
TABLA 35. CAMINOS DE HERRADURA O ANCESTRALES DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ.	76
TABLA 36. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL.	79
TABLA 37. PLANTA DE CARGOS DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ.	81
TABLA 38. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL, 2021. FUENTE: DNP.	82
TABLA 39. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CONSTITUIDAS EN EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ.	83
TABLA 40. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL EN JUSTICIA Y SEGURIDAD.	84
TABLA 41. ANÁLISIS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCIONAR DE LA FUERZA PÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	87
TABLA 42. HISTÓRICOS INGRESOS 2016 – 2023.	90
TABLA 43. INGRESOS SGP CUATRIENIO 2020 – 2023.	90
TABLA 44. COMPORTAMIENTO DE GASTOS, 2020 – 2023.	91
TABLA 45. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, 2020 – 2023.	91
TABLA 46. RECURSOS PROYECTADOS PARA INVERSIÓN 2024 – 2027.	93
TABLA 47. OBJETIVOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1.	94
TABLA 48. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR EDUCACIÓN.	95
TABLA 49. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR EDUCACIÓN.	96
TABLA 50. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR EDUCACIÓN.	96
TABLA 51. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.	97
TABLA 52. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.	98
TABLA 53. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.	98
TABLA 54. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 3, SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.	99
TABLA 55. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 4, SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.	100
TABLA 56. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	100
TABLA 57. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	102
TABLA 58. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	103
TABLA 59. OBJETIVOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2.	103
TABLA 60. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	106
TABLA 61. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	106
TABLA 62. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	107
TABLA 63. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 3, SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	108
TABLA 64. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	109
TABLA 65. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	109



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

TABLA 66. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	110
TABLA 67. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 3, SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	110
TABLA 68. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 4, SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	111
TABLA 69. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR MINAS Y ENERGÍA.	111
TABLA 70. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR MINAS Y ENERGÍA.	112
TABLA 71. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR MINAS Y ENERGÍA.	112
TABLA 72. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	114
TABLA 73. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	114
TABLA 74. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	115
TABLA 75. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 3, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	115
TABLA 76. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 4, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	115
TABLA 77. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR TRANSPORTE.	116
TABLA 78. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR TRANSPORTE.	117
TABLA 79. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR TRANSPORTE.	117
TABLA 80. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	118
TABLA 81. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	119
TABLA 82. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR TRABAJO.	119
TABLA 83. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR TRABAJO.	120
TABLA 84. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	121
TABLA 85. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	121
TABLA 86. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	121
TABLA 87. OBJETIVOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3.	122
TABLA 88. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.	123
TABLA 89. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.	124
TABLA 90. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.	125
TABLA 91. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR CULTURA.	125
TABLA 92. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR CULTURA.	126
TABLA 93. OBJETIVOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4.	127
TABLA 94. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	128
TABLA 95. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	128
TABLA 96. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	129
TABLA 97. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.	129
TABLA 98. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.	131
TABLA 99. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.	131
TABLA 100. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 3, SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.	132
TABLA 101. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 4, SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.	133
TABLA 102. INDICADORES DE BIENESTAR, SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.	133



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

TABLA 103. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 1, SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.	134
TABLA 104. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 2, SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.	134
TABLA 105. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 3, SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.	135
TABLA 106. INDICADORES DE PRODUCTO, PROGRAMA 4, SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.	136
TABLA 107. ARTICULACIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA CON EL ACUERDO DE PAZ, ENFOQUE "ABRIAQUÍ ES PAZ".	145
TABLA 108. RECURSOS DEL SGR DISPONIBLES PARA INVERSIÓN DEL BIENIO 2023 – 2024. FUENTE: SPGR – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	146
TABLA 109. PLAN DE RECURSOS SGR, MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, 2024 - 2027. FUENTE: SICODIS.	147
TABLA 110. RECURSOS DEL SGR DISPONIBLES PARA INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO 2024 - 2027....	147
TABLA 111. INICIATIVAS CON CARGO AL SGR.	148
TABLA 112. RESULTADO OBTENIDO POR LA ENTIDAD EN EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS, VIGENCIAS 2022 Y 2023. FUENTE: RESOLUCIÓN 713 DE 2024, DNP.	149
TABLA 113. PLAN DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR.	150
TABLA 114. FUENTE DE RECURSOS QUE FINANCIAN EL PDM 2024 - 2027.	151
TABLA 115. VALOR DE RECURSOS ASIGNADOS POR SECTOR DE INVERSIÓN.	153
TABLA 116. SEMAFORIZACIÓN A REPORTAR EN ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	155



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PRESENTACIÓN

El desarrollo implica planear cómo vivir hoy para tener un futuro mejor, por eso debemos ocuparnos de las necesidades primordiales, buscando impactos positivos para un Municipio más próspero.

El desarrollo en los municipios no depende solamente de los líderes, cada individuo con sus acciones contribuye a un crecimiento, social y económico y de protección del medio ambiente; igualmente con buenas decisiones políticas aseguramos que nadie se quede atrás y exista igualdad y estabilidad social.

Este Plan de Desarrollo implica que los ciudadanos y cada una de las instituciones pongamos de nuestra parte, siendo una herramienta clave para reconstruir el tejido social que se ha deteriorado de a poco por distintas problemáticas de desigualdad e inestabilidad social.

La estructura de nuestro plan se planteó en cuatro líneas estratégicas a través de las cuales avanzaremos con bienestar social, nos transformaremos hacia la sostenibilidad, construyendo calidad de vida, con un buen gobierno transparente, a partir de nuestro programa de gobierno y de una participación colectiva con instituciones, equipos de gobierno y comunidad en general, donde los aportes fueron primordiales para cada uno de los proyectos y programas plasmados en el Plan de Desarrollo.

Debemos mirar a nuestro alrededor para tomar las decisiones correctas, el cambio climático, el hambre, la desigualdad, los conflictos, ponen en riesgo un desarrollo sostenible; es necesario un cambio fundamental para que nuestra población mejore, consiguiendo paso a paso los objetivos transformadores y urgentes en estos cuatro años, con un gasto público bien distribuido hacia nuestras necesidades básicas y con una eficiencia fiscal y administrativa prioritaria.

Juntos avanzamos por un Abriaquí en paz y sostenible, donde garantizamos la vida, la honra y bienes de los ciudadanos, en articulación y colaboración de las comunidades y autoridades, afrontando problemáticas propias de nuestro territorio.

Juntos innovaremos a partir de los saberes de nuestras familias y comunidades, siendo más competitivos, en un Municipio educado desde la cultura y el deporte.

A través de este Plan de Desarrollo promoveremos la prevención de la salud de los habitantes abriaquiceños, con una presencia más activa enfocada a proteger por medio de actividades dirigidas a nuestra población tanto de manera individual como en colectivo, con acciones sanitarias y transversales.

Avanzaremos con esperanza de un futuro mejor para nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados, víctimas, adultos mayores, sumando grupos poblacionales que gocen inclusión social efectiva, con un proceso constante y comprometidos cada uno desde sus capacidades; hoy debe funcionar la corresponsabilidad y la cooperación.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Buscaremos fortalecer lazos entre otros actores u organizaciones que nos ayuden a contribuir en la construcción del desarrollo local y regional.

Nuevamente, y como lo dije en el programa de gobierno, invito a todos los abriaquiceños a que participemos activamente en el desarrollo de las acciones de las políticas públicas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza”.

Daniel Alberto Salas Gallego

Alcalde 2024-2027



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL

MISIÓN

El Municipio de Abriaquí, como Entidad Territorial ejercerá sus funciones administrativas orientado a promover el bienestar de la comunidad, bajo un desarrollo socioeconómico planificado que responda de manera eficiente a las necesidades más sentidas de la población; esto mediante el fortalecimiento del liderazgo y el talento humano para servir en condiciones de pertinencia y oportunidad.

VISIÓN

En el año 2028 el Municipio de Abriaquí será un Ente Territorial con un mejor desempeño municipal, reflejado en una imagen institucional de transparencia, eficiencia, inclusión y generación de valor público.

VALORES ORGANIZACIONALES

BUEN SERVICIO; atender siempre a campesinos, visitantes, funcionarios y público en general de una manera amable, cortés y diplomática.

INTEGRIDAD; usar los recursos públicos de manera efectiva, honesta y buscando siempre que prevalezca siempre el interés común sobre el particular.

TRANSPARENCIA; como ente del Estado, mantener una relación abierta, honesta y responsable con la sociedad, brindando información oportuna y de calidad.

SOLIDARIDAD; valor propio de abriaquiceños que les permite crear vínculos con otros individuos o adherirse a causas y que, en el caso de los servidores, se aplica en el interés por las necesidades que manifiestan los ciudadanos o hacia situaciones particulares.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal se define como un instrumento de planificación establecido para orientar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de las funciones del Gobierno para solucionar los problemas y atender las necesidades de la sociedad¹; la normativa en la que se fundamenta este se encuentra enmarcada en la gestión pública territorial y a continuación se citan algunas de estas que sirven de base para la elaboración del presente documento.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el cual otorga una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los consejos Territoriales de Planeación, en elaboración y adopción de los Planes de Desarrollo en las entidades Territoriales. Define una serie de componentes mínimos para orientar el Desarrollo Local.
Ley 388 de 1997	Principios y normas sobre el Desarrollo Territorial y Urbano. Esta norma establece como marco general el Desarrollo Territorial en los Municipios y Distritos de Colombia. Se establecen los Principios del ordenamiento del territorio, los objetivos y acciones urbanísticas, la clasificación del suelo y los instrumentos de planificación y la gestión del suelo.
Ley 136 de 1994	Versa sobre la organización y funcionamiento de los Municipios. Esta Ley determina al Municipio como la entidad Territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el Bienestar General y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas básicas en materia de presupuesto, esta Ley es orgánica, de presupuesto, para la transferencia fiscal, y estabilidad económica. Establece el marco fiscal y la estabilidad macroeconómica, además de establecer el marco fiscal y la estabilidad económica de mediano plazo, antes del 15 de junio cada vigencia fiscal, el Gobierno Nacional, presentará a las Comisiones Económicas del Senado y Cámara de Representantes, un marco fiscal de Mediano Plazo, el cual será estudiado y discutido con prioridad durante el primer debate de la Ley Anual de Presupuesto.
Ley 617 de 2000	Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986 y el Decreto 1421 de 1993; se adiciona a la Ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público Nacional.
Ley 134 de 1994	Ley Estatutaria de los Mecanismos de Participación Ciudadana. Contiene un conjunto de mecanismos, procedimientos e instrumentos que permiten a los ciudadanos y

¹ Planeación Territorial Documento Conceptual; DNP, 2023.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

	ciudadanas intervenir activamente en la política, en las decisiones que toma el Estado en los destinos de la vida colectiva.
Ley 131 de 1994	Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. Modificada por la Ley 741 de 2002, que fija las condiciones a partir de las cuales se hace procedente la revocatoria del mandato para gobernadores y alcaldes.
Ley 715 de 2000	Sobre recursos y competencias. Establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151; 288; 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 142 de 1994	También denominada “régimen de los servicios públicos”, determina de manera importante el bienestar y las condiciones de vida de la población.
Ley 1176 de 2007	Ley General de Participaciones. Esta ley determina la destinación específica de los recursos del Sistema General de Participaciones, lo cual comprende participación para educación con un 58.5%, participación para salud con un 24.5%, participación para agua potable y saneamiento básico con un 5.4%, y finalmente, participación de propósito general con un 11.6%.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
Ley 1876 de 2017	Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.
Ley 115 de 1994	Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
Decreto 1743 de 1994	Instituye el Proyecto Ambiental Escolar -PRAE- para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
Decreto 0790 de 2012	Por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia – SNAIPD, al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – CNAIPD, al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Ley 1448 de 2011	Conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Ley 181 de 1995	Mediante la cual se crea el sistema nacional del deporte, también se definen las obligaciones del municipio como responsable de la prestación de los servicios de recreación, deporte, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, los que luego, en el año 2002, se extienden a la actividad física.
Ley 2166 de 2021	Por la cual se deroga la ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.
Ley 850 de 2003	Veedurías Ciudadanas. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos y ciudadanas o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia y Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia	Reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como el restablecimiento en caso de amenaza o vulneración. Es por esto que el artículo 204 de esta misma ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y se reforman los códigos penales de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
Ley 397 de 1997	Se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura y se crea el Ministerio de la Cultura.
Ley 1185 de 2008	Modifica el artículo 4° de la Ley 397 de 1997. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, es-tético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.
Ley 100 de 1993	Se crea el sistema de seguridad social integral, como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

	una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.
Ley 715 de 2001	Que distribuye los recursos para educación y salud en un contexto de disciplina fiscal y recorte al gasto público, redefiniendo la reasignación de recursos de la Nación a los entes territoriales.
Ley 1122 de 2007	Tiene como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.
Ley 1523 de 2012	Es la ley que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y a su vez es la ley que adopta la política para tal fin. Se centra en la profundización de los conceptos asociados a la gestión del riesgo, el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo del desastre.
Ley 2294 de 2023	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
Constitución Política de Colombia	Título XII Del régimen económico y de la hacienda pública. Capítulo II. De los Planes de Desarrollo. Artículo 339... Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Artículo 340... En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación
Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Tabla 1. Marco legal en el que se fundamenta el PDM.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Desde el equipo de territorial conformado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027, mediante el decreto municipal N° 013 de 2024, se definió basar este en una estrategia de planeación y gestión orientada a resultados, un modelo de gestión dirigido a saber qué se hace, qué se logra y cuál es su efecto en la población, es decir, cómo se genera valor público². Lo anterior se origina desde el Programa de Gobierno del alcalde municipal, donde se definen los compromisos a alcanzar para el desarrollo del territorio durante su periodo de gobierno, entendiendo que se debe mantener siempre una armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas y programas transversales poblacionales priorizados en los distintos sectores de inversión.

En la implementación de esta estrategia de planeación juega un papel fundamental la participación política y ciudadana, razón por la cual el primer paso fue identificar los actores locales de interés, convocando así a las dieciocho Juntas de Acción Comunal conformadas, a las asociaciones productivas existentes y a las instituciones públicas y privadas a encuentros comunitarios, que llevaron al equipo de trabajo a recorrer todo el territorio municipal, sosteniendo diálogos constructivos con las distintas comunidades, en los cuales se escuchó el sentir de la población respecto a las necesidades que los afectan y las propuestas de desarrollo que plantean para las misma, para posteriormente realizar una priorización de los sectores de inversión en los que se impactara, considerando la capacidad financiera y administrativa de la Entidad.



Imagen 1. Encuentro comunitario vereda Timotea.



Imagen 2. Encuentro comunitario vereda Piedras.

² Planeación Territorial Documento Conceptual; DNP, 2023.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027



Imagen 3. Encuentro comunitario zona urbana.



Imagen 4. Encuentro comunitario vereda La Antigua.



Imagen 5. Encuentro comunitario vereda El Cején.



Imagen 6. Encuentro comunitario vereda El Edén.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027



Imagen 7. Encuentro comunitario vereda La Nancuí.



Imagen 8. Encuentro comunitario vereda Las Juntas.



Imagen 9. Encuentro comunitario vereda Corcovado.



Imagen 10. Encuentro comunitario vereda Santa Teresa.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027



Imagen 11. Encuentro comunitario vereda Quimulá.



Imagen 12. Encuentro comunitario vereda Potreros II.



Imagen 13. Encuentro comunitario vereda Potreros I.



Imagen 14. Encuentro con sector productivo (asociaciones, comerciantes y privados).

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027



Imagen 15. Representante del gremio de comerciantes.

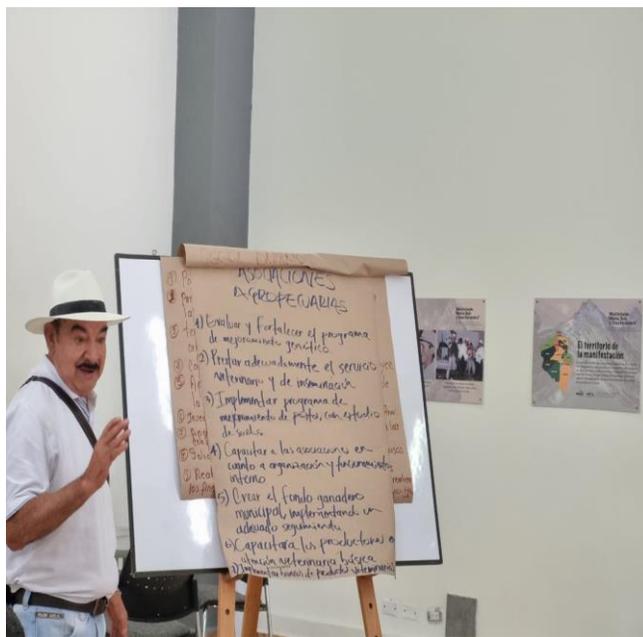


Imagen 16. Presidente de asociación del sector agropecuario.



Imagen 17. Encuentro con profesores y personal administrativo de la Institución Educativa La Milagrosa.



Imagen 18. Encuentro con Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Los actores claves en el desarrollo de esta estrategia y que fueron los protagonistas de la metodología implementada se presentan en la tabla 2.

NOMBRE DEL ACTOR	SECTOR REPRESENTADO
J.A.C. Vereda Timotea	Comunitario
J.A.C. Corregimiento La Antigua	Comunitario
J.A.C. Vereda La Nancuí	Comunitario
J.A.C. Vereda Santa Teresa	Comunitario
J.A.C. Vereda Quimulá	Comunitario
J.A.C. Vereda Piedras	Comunitario
J.A.C. Vereda Potreros Parte Baja	Comunitario
J.A.C. Vereda Potreros	Comunitario
J.A.C. Vereda Las Juntas	Comunitario
J.A.C. Vereda San José	Comunitario
J.A.C. Vereda San Ruperto	Comunitario
J.A.C. Vereda El Cején	Comunitario
J.A.C. Vereda Corcovado	Comunitario
J.A.C. Vereda Monos	Comunitario
J.A.C. Vereda El Edén	Comunitario
J.A.C. Barrio El Porvenir	Comunitario
J.A.C. Barrio Centro	Comunitario
J.A.C. Barrio Julio Emilio Vélez	Comunitario
Institución Educativa La Milagrosa	Institucional
Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia	Social
Asociación Ganadera de Corcovado	Productivo
Asociación Lechera de Corcovado	Productivo
Asociación de Mujeres de Abriaquí	Productivo
Asociación de Mujeres Sol Naciente Abriaquí (en conformación)	Productivo
Sociedad de Areneros de Potreros	Productivo

Tabla 2. Actores involucrados en la estrategia de participación.

Esta estrategia de participación permitió involucrar de manera activa a todos los sectores, actores, organizaciones y población en general en la formulación del Plan de Desarrollo Territorial, bajo los siguientes principios:

- Participación activa, libre y significativa de la población.
- Construcción colaborativa.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

- Inclusión de las opiniones.
- Uso de lenguaje claro.
- Accesibilidad.

El resultado de esta estrategia fue la realización de un diagnóstico en el que se aportaron visiones conjuntas, problemas, necesidades y soluciones para la hoja de ruta del Plan de Desarrollo Territorial.

CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Acatando las directrices del Departamento Nacional de Planeación presentadas en la plataforma SisPT y en especial en el Documento Conceptual *Planeación Territorial*, el Consejo de Gobierno del Municipio de Abriaquí, administración municipal 2024 – 2027 adoptó la siguiente estructura para el Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza”, la cual comprende los componentes básicos definidos en la ley 152 de 1994.



Ilustración 1. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal "Abriaquí Avanza" 2024 - 2027.

La construcción del diagnóstico, se enmarcó en las líneas estratégicas definidas y en los sectores de inversión priorizados a partir del ejercicio participativo realizado con los actores locales de interés, logrando ahondar en la situación actual del territorio, conjugando tanto las oportunidades como los retos que enfrenta la actual administración municipal. En este punto se tomaron también como insumos los indicadores territoriales de las plataformas TerriData y SisPT, estableciendo así un análisis enfocado en los diferentes problemas, causas y consecuencias que inciden en el desarrollo territorial de Abriaquí.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

El segundo componente es la Parte Estratégica compuesta por las líneas estratégicas y el plan estratégico; este contiene las iniciativas que marcarán la ruta de acción central de la administración municipal y que servirán como eje de las intervenciones durante el cuatrienio 2024 – 2027³. La definición de las líneas estratégicas surgió a partir de la lectura del programa de gobierno del actual mandatario, determinando el énfasis de cada una de estas y los sectores que las componen; allí se llevó el resultado del ejercicio participativo, considerando las restricciones de recursos, competencias y capacidades del Municipio, estableciendo desafíos realistas a alcanzar durante el periodo de gobierno. Cada línea estratégica contiene en un segundo orden jerárquico los denominados *Componentes*, de los cuales se desagregan los sectores de inversión, según criterios de agrupación como población objetivo, impacto generado y articulación sectorial. Finalmente, se encuentra el plan estratégico que comprende la identificación y priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definir el alcance de las intervenciones que la administración busca cumplir durante el cuatrienio⁴, esto en articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales existentes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros; acogiendo las sugerencias del DNP, este consiste en un modelo de planeación y gestión orientado a resultados, en el cual el presupuesto está asociado a objetivos programáticos concretos y medibles tomados del Catálogo de Productos del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público.

La elaboración de la parte estratégica se basó en el siguiente proceso:

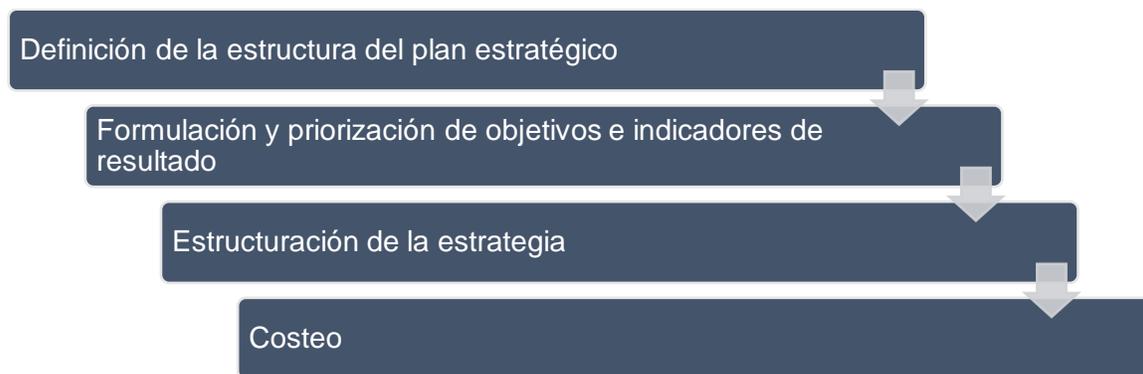


Ilustración 2. Proceso de construcción de la Parte Estratégica.

El Plan Plurianual de Inversiones relaciona la Parte Estratégica con una distribución de presupuesto, determinando las fuentes de los recursos que financiarán los diferentes programas presupuestales priorizados por la administración municipal para cada una de las cuatro vigencias. Es este punto se tomó como insumo el Marco Fiscal de Mediano Plazo a partir de la cual se elaboró el

³ Planeación Territorial Documento Conceptual; DNP, 2023.

⁴ Planeación Territorial Documento Conceptual; DNP, 2023.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

diagnóstico de la situación fiscal y financiera de la Entidad, el cual define la capacidad de inversión y los mecanismos de financiación del Plan de Desarrollo Municipal. Este instrumento tiene especial importancia toda vez que soportará la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones y por lo tanto, del presupuesto anual; así, su naturaleza precisa de un ajuste continuo obedeciendo a los recursos disponibles y a la realidad financiera y fiscal de la Entidad.

Finalmente, la Ley 2056 de 2020 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*” y que tiene por objeto *determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos proveniente de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios*, establece en su artículo 20 que para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territorial en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “Inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones; de esta manera se definió el componente final de la estructura del Plan Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Abriaquí se encuentra localizado sobre la cordillera central de Colombia, en la subregión occidente del Departamento de Antioquia, limitando con los municipios de Frontino, Cañasgordas, Giraldo, Santafé de Antioquia, Caicedo y Urao, comprendiendo una extensión de 293 Km², dentro de la cual el casco urbano representa el 0,34% de dicha área y, por lo tanto el suelo rural ocupa la mayor parte de esta extensión, que en general posibilita el acceso rural y facilita la prestación de los diferentes servicios hacia todo el territorio de la jurisdicción, determinado así:

- Veredas asociadas a la cabecera municipal
 - Corcovado
 - El Cején
 - San Ruperto
 - San José
 - El Tambo
 - Monos
 - El Edén
 - Las Juntas
 - Potreros I
 - Potreros II
- Corregimiento La Antigua
 - Piedras
 - La Nancuí
 - Quimulá
 - Santa Teresa
 - La Antigua

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

- La Timotea

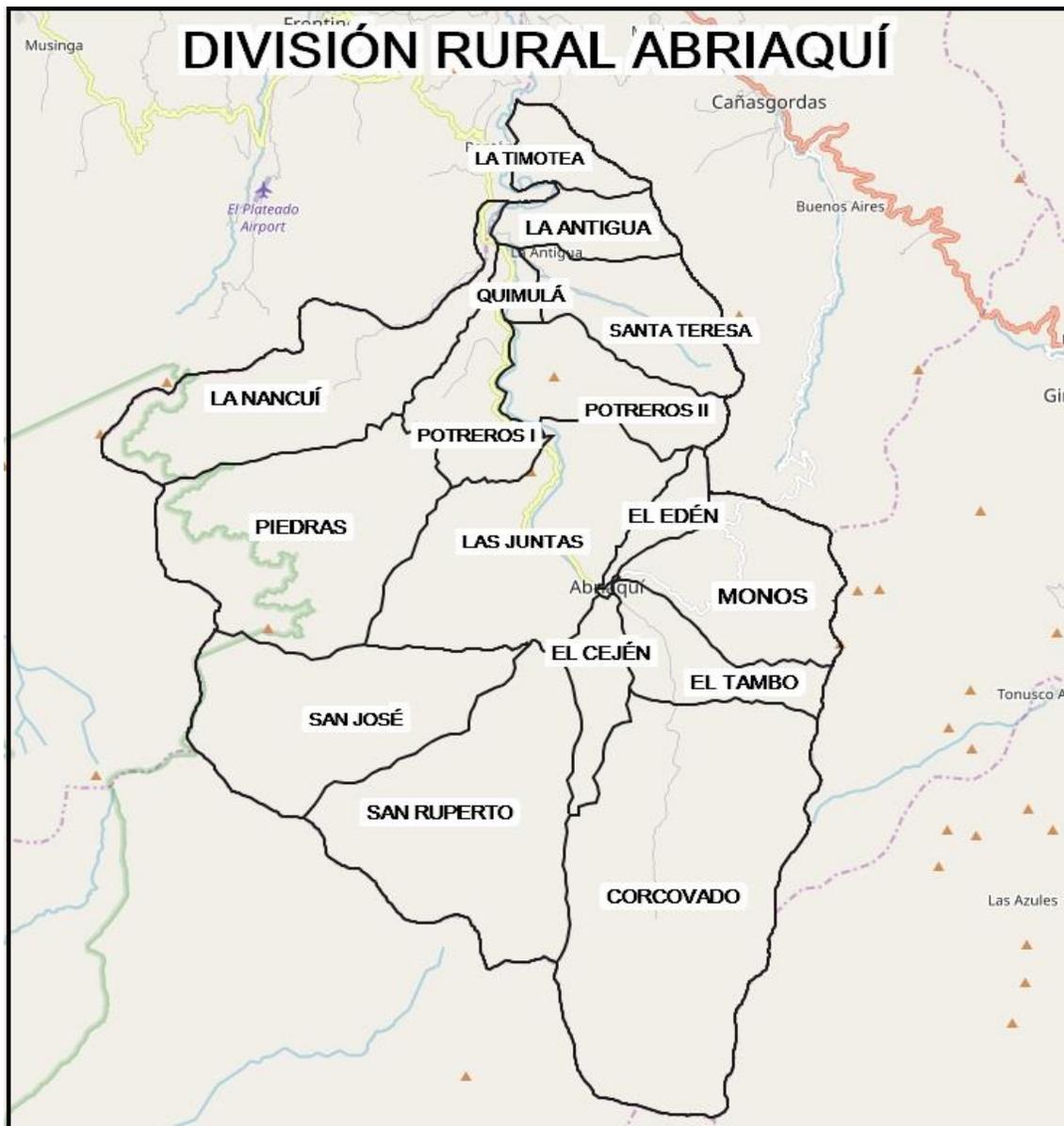


Ilustración 3. División política del Municipio de Abriaquí.

En la clasificación del suelo definida en el Acuerdo N° 011 de 2012 “*Por el cual se aprueba una revisión excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Abriaquí*” se menciona que *el centro poblado corregimental de La Antigua ha ido perdiendo importancia debido al decrecimiento de su población. Sin embargo, mantiene su importancia estratégica por ubicación... Se han conformado varios caseríos, en la vereda La Timotea y en Potrereros 1, dispuesto a lo largo de la vía hacia Frontino. No son todavía centros poblados rurales, pero pueden llegar a serlo en el futuro cercano y se recomiendan estudios para posibles desarrollos urbanos planificados y en los que*



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

determinen claramente los perímetros urbanos, en caso de fortalecerse el crecimiento poblacional en estos centros y el desarrollo económico del municipio.

En cuanto a demografía, según censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE realizado en el año 2018, la población del Municipio de Abriaquí asciende a 2855 habitantes, prevaleciendo los períodos etarios de 15 a 40 años y siendo mayoritario el porcentaje de hombres respecto al de mujeres; en cuanto a la distribución en el territorio, en concordancia con la clasificación del suelo, la mayor parte de la población se encuentra en la zona rural con un total de 1856 habitantes.

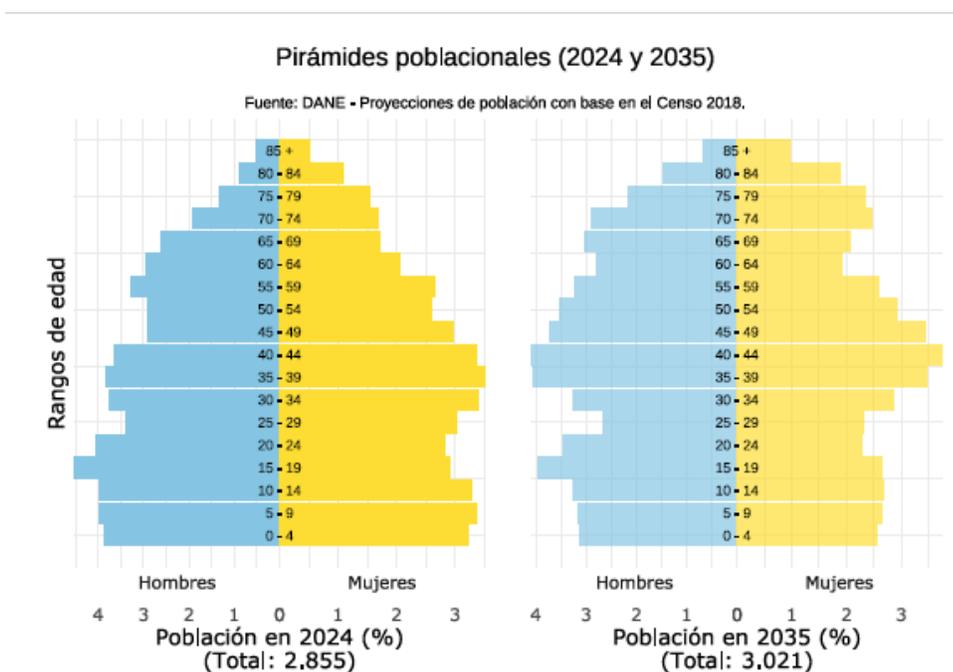


Ilustración 4. Distribución demográfica por sexo. Fuente: TerriData.

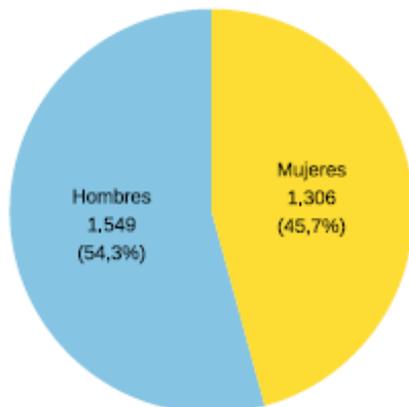


MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Población desagregada
por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población
con base en el Censo 2018.



Población desagregada
por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población
con base en el Censo 2018.

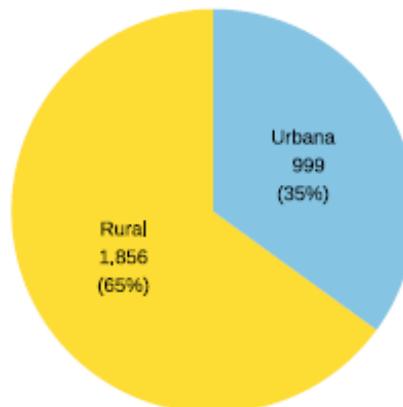


Ilustración 5. Distribución demográfica según clasificación del suelo. Fuente: TerriData.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A partir del análisis del programa de gobierno del actual mandatario se definen para el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 un total cuatro (04) líneas estratégicas que agrupan en su conjunto siete (07) componentes, dentro de los cuales se distribuyen los dieciséis (16) sectores de inversión, estos fueron priorizados en los ejercicios de participación con las comunidades y actores locales de interés, para posteriormente establecer la situación actual del Municipio de Abriaquí en el ámbito respectivo a cada sector, tal como se desarrolla seguidamente.

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	SECTOR
LÍNEA 1: AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL	Promoción del desarrollo social en todas las edades	Educación
		Inclusión Social y Reconciliación
	Abriaquí con vidas sanas	Salud y Protección Social
LÍNEA 2: NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Abriaquí, un entorno sostenible	Vivienda, Ciudad y Territorio
		Ambiente y Desarrollo Sostenible
		Minas y Energía



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

	Fortalecimiento de la vocación agropecuaria en pro del desarrollo económico	Agricultura y Desarrollo Rural
		Transporte
	Valorización de la riqueza ambiental y social	Comercio, Industria y Turismo
		Trabajo
		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
LÍNEA 3: CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA	Impacto social integral	Deporte y Recreación
		Cultura
LÍNEA 4: PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA	Fortalecimiento de la gestión territorial	Información Estadística
		Gobierno Territorial
		Justicia y del Derecho

Tabla 3. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal "Abriaquí Avanza" 2024 - 2027.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL

Los datos demográficos del Municipio de Abriaquí muestran cierta uniformidad en la distribución de la población en los ciclos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia respecto al denominado ciclo de envejecimiento y vejez, definiendo así grupos poblacionales de importancia, a los que se suman otros definidos por factores como condiciones de salud y/o sociales. De esta manera, según la definición del Ministerio de Salud y Protección Social, se cuentan con las siguientes poblaciones vulnerables:

- En función del curso de vida
 - Primera infancia
 - Niños y niñas
 - Adolescentes
 - Jóvenes
 - Adultos mayores

- Poblaciones con condiciones o situaciones particulares



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

- Población en situación de discapacidad
- Víctimas del conflicto armado
- Comunidades en situación de pobreza

La población vulnerable está definida como un grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras⁵, de manera que está se caracteriza por un enfoque diferencial en el que tiene lugar también la condición de género, incluyendo allí a las mujeres y a la población LGBTIQ+.

Para transitar hacia una población más incluyente y transformadora, en la que se haga efectivo el goce de los derechos y el fortalecimiento de los proyectos de vida de la población más vulnerable, además de generar una oferta social adecuada y diferencial, es necesario consolidar y articular capacidades sectoriales para una gestión oportuna, en la que se prioricen los derechos básicos, como lo son aquellos conexos a los sectores Educación y Salud y Protección Social, cuya garantía define en gran medida el éxito que pueda tener un individuo en la adquisición de capacidades para su adecuado desenvolvimiento en la sociedad, de manera que se tengan más posibilidades para elegir libremente aquello que quieren ser y hacer con su vida, siendo preciso entonces proveer una agenda de calidad de los servicios sociales en atención a las demandas de la población.

Adulto Mayor

El Municipio de Abriaquí, cuenta con política pública de envejecimiento y vejez, creada mediante acuerdo N° 06 del 23/08/2015 y actualizada mediante acuerdo N° 013 del 18/11/2019.

Las políticas públicas constituyen una herramienta de gobernabilidad que contiene acciones y/o estrategias para intervenir situaciones puntuales del territorio frente a los procesos de envejecimiento para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En el caso del municipio de Abriaquí, los participantes de la política pública aducen frente al proceso de envejecimiento en el municipio "...se ha comprometido ampliamente con el adulto mayor, es atendido por personal calificado, desarrollando una serie de actividades para que el adulto vea que su vejez es más llevadera, se encuentran seguros de que en un mañana no serán abandonados", pues el envejecimiento como proceso de modificación de los seres humanos que experimenta adaptaciones físicas, psíquicas y sociales, determinara en un principio cómo será la calidad de vida en el estado de vejez.

Para ello, la política pública busca transformar la cultura del envejecimiento, dado que es la base para lograr condiciones de vida digna para las personas mayores. Por cultura del envejecimiento se entiende como "la manera de vivir sanos y con bienestar, por lo que es importante preparar las etapas de la vejez en esos aspectos, de manera individual y social para un envejecimiento saludable, activo y participativo". Esta se implementará mediante el Plan Gerontológico 2019 - 2029, formulado a 10 años

⁵ Ministerio de Educación Nacional



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

y que debe contener como mínimo: Ejes, objetivos, líneas de acción, indicadores, metas y responsables.

La responsabilidad de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez estará a cargo de la Dirección Local de Salud en el programa de Gerontología quienes, de manera concertada con la sociedad civil, el Cabildo Municipal de Adultos Mayores y el Comité Gerontológico velarán por la ejecución, seguimiento, evaluación, cumplimiento y continuidad de las políticas, estrategias y disposiciones, según la normatividad vigente.

En cuanto a la población mayor de 50 años, se encuentra un total de 537 personas, de los cuales 273 son hombres y 264 mujeres, siendo mayor el índice de envejecimiento para los hombres, solo siendo superado por las mujeres en los ciclos de vida de 75 a 80 años y más.

	50	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	Total
Población Total	125	118	99	75	54	31	35	537
Hombres	65	61	51	38	27	15	16	273
Mujeres	60	57	48	37	27	16	19	264

Tabla 4. Población Mayor de 50 años distribuida por grupos quinquenales Abriaquí. Fuente: Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

Según el censo 2018 del DANE, el índice de envejecimiento para el Municipio de Abriaquí, corresponde a un 78% para el año 2022, es decir que por cada 100 niños y niñas hubo 78 adultos mayores, denotando un crecimiento demográfico alto en personas de 60 y más años. En contraste, el índice de vejez, que representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total, corresponde para el 2022 a 17,9 significando que se tiene una población envejecida.

Población en situación de discapacidad

El Municipio de Abriaquí cuenta con la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, creada mediante acuerdo N° 022 del 30/11/2008 y ajustada por el acuerdo N° 017 del 19/11/2019; la evidencia sobre las principales carencias de las personas con discapacidad y sus familias, en cuanto sus condiciones de vida, situaciones socioeconómicas y situaciones socio-familiares, es presentada en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.

Las condiciones de discapacidad se presentan comúnmente en los estratos económicos más vulnerables donde se encuentran barreras para el acceso a los servicios sociales. A su vez, quienes se vinculan a actividades educativas, sociales y laborales expresan sentirse excluidos, ya que cuentan con poco apoyo en el tratamiento y manejo de su condición, el acondicionamiento de espacios físicos y el cambio de actitudes y voluntades políticas que permiten mejorar las condiciones de vida de esta población.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Grupos Edad (Años)	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Área urbana)			Centro poblado (Inspección corregimiento o caserío)			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
De 5 a 9	5	1	6	2	1	3				9
De 10 a 14	6	5	11	1	2	3				14
De 15 a 19	3	2	5	1	1	2				7
De 20 a 24	1	1	2	1		1				3
De 25 a 29	6	3	9	5	2	7				16
De 30 a 34	3	3	6					1	1	7
De 35 a 39	1	5	6				1		1	7
De 40 a 44	7	3	10	1		1				11
De 45 a 49	7	3	10	2		2				12
De 50 a 54	7	3	10	3		3				13
De 55 a 59	9	2	11	2	1	3	1		1	15
De 60 a 64	1	4	5	4		4				9
De 65 a 69	6	1	7	1		1	1		1	9
De 70 a 74	3	2	5	1	2	3	1		1	9
De 75 a 79	2	1	3		1	1				4
De 80 a 84	2		2		1	1				3
Sin Información	1		1							1
Total	70	39	109	24	11	35	4	1	5	149

*Tabla 5. Distribución de la población en situación de discapacidad, según área de residencia, sexo y grupo etario.
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, RLCPD.*

Al realizar un análisis de la situación de discapacidad por sexo, se observan frecuencias diferenciales entre hombres y mujeres; no obstante, es superior en los hombres (98) con una diferencia de 47 casos frente a las mujeres (51), de ahí que la razón hombre / mujer sea más la discapacidad en los hombres que en las mujeres.

El análisis por grupos de edad sugiere que hay gran concentración de casos de discapacidad a partir del grupo de edad de 55 a 59 años, con mayor prevalencia en hombres (9) que mujeres (2) para



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

un total 11 personas con discapacidad ubicadas en el área rural. La frecuencia de la discapacidad tiende a ser mayor conforme aumenta la edad, afectando principalmente a los adultos mayores.

Se encuentra también que el número de hombres con discapacidad entre los 10 y 14 años (11) perteneciente al área rural, es igual con respecto a los casos de discapacidad del grupo de edad de 55 a 59 años caracterizándose como el grupo de edad más representativo de la pirámide poblacional dentro del rango adultos mayores de 55 años.

Caso contrario a la situación en el rango de edad de 5 a 9 años que se caracteriza como el que menos aporta (9 personas con discapacidad) al total de casos identificados hasta el año 2019 en el municipio.

Frente al lugar de residencia de las personas con discapacidad de los 149 activos en el RCLPD, 109 personas con discapacidad residen en el área rural y rural disperso.

Distribución población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad municipio de Abriaquí, condición de afiliación a la salud y sexo, según estrato de la vivienda.

Estrato	Total	Hombres	Mujeres
Total	141	85	56
Estrato 1	22	14	8
Estrato 2	93	56	37
Estrato 3	6	4	2
Sin Estrato	20	11	9

Tabla 6. Personas en situación de discapacidad, según sexo y estrato socioeconómico. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, RLCPD.

Estructura o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Área urbana)			Centro poblado (Inspección corregimiento o caserío)			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
El sistema nervioso	13	10	23	9	3	12	1		1	36
Los ojos	31	14	45	6	5	11	1		1	57



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Los oídos	14	10	24	7	6	13	1	1	2	39
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	2	1	3							3
La voz, el habla	12	9	21	6	2	8	1		1	30
El sistema cardiorrespiratorio, las defensas	3	3	6	4	3	7				13
El sistema genital, urinario, reproductivo	2	1	3	2		2				5
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	34	18	52	10	4	14	3		3	69
La piel, las uñas, el cabello		2	2	1	1	2				4
Total	111	68	179	45	24	69	7	1	8	256

Tabla 7. Población en condición de discapacidad, según área de residencia, sexo y estructura o funciones corporales que representan alteraciones permanentes. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, RLCPD.

Víctimas del Conflicto Armado

La ley 1448 de 2011 *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*, creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país, y en concordancia con esta, mediante el acuerdo municipal N° 009 del 21 de noviembre de 2023, se adoptó la Política Pública de Atención a la Población Víctima del Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado en el Municipio de Abriaquí, la cual comprende las acciones integrales de prevención, protección y garantías de no repetición, atención y asistencia, verdad y justicia y reparación integral.

En la base de datos municipal de víctimas a junio de 2023 se tienen un total de 1585 víctimas registradas, discriminadas así:



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Número de víctimas sujetas a atención	Número de víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención	Número de víctimas sujetas de atención	Número de víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención
1585	2318	1585	49

Tabla 8. Número de víctimas discriminadas según hecho victimizante. Fuente: Comisaría de Familia.

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES
Primera infancia (0 a 5 años)	13	18
Infancia (6 a 11 años)	60	38
Adolescencia (12 a 17 años)	84	92
Juventud (19 a 26 años)	180	143
Adultez (27 a 60 años y más)	330	417
Total	667	638

Tabla 9. Caracterización de la población víctima, según ciclo vital. Fuente: Comisaría de Familia.

Primera Infancia, Infancia y Familia

El municipio de Abriaquí, siguiendo las directrices y lineamientos de la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con relación a la garantía de los derechos de los niños, niñas y familias elaboró el diagnóstico municipal teniendo en cuenta las nueve (9) realizaciones para la inclusión de la primera infancia e infancia.

Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo Integral, así:

CÓDIGO REALIZACIÓN	REALIZACIÓN PRIMERA INFANCIA	REALIZACIÓN INFANCIA
RE-1	Cuenta con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.	Cada niña y niño cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.
RE-2	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Cada niña y niño disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables
RE-3	Goza y mantiene un estado nutricional adecuado	Cada niño y niña cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

RE-4	Crece en entornos que favorecen su desarrollo	Cada niña y niño participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.
RE-5	Construye su identidad en un marco de diversidad.	Cada niña y niño construye su identidad en un marco de diversidad.
RE-6		Cada niña y niño goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.
RE-7	Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.	Cada niña y niño participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.
RE-8	Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Cada niña y niño realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.
RE-9		Cada niña y niño construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

Tabla 10. Realizaciones para la inclusión de la primera infancia e infancia.

El diagnóstico de primera infancia e infancia del Municipio de Abriaquí, permite identificar, planear y tomar decisiones frente a las acciones a desarrollar en la Política Pública de esta población.

A continuación, se muestran los indicadores por realizaciones dentro del período comprendido entre 2020-2023, lo que permite evidenciar la realidad.

Realización RE-1: El ser humano, en su naturaleza social, requiere de los vínculos y relaciones para su configuración como sujeto. La familia se concibe como el sistema o red primaria de vínculos constitutivos de las personas, que se va transformando a lo largo de la vida. Así, desde el nacimiento, la primera infancia y durante la infancia, los vínculos afectivos de base aportan a la constitución de identidad y desarrollo de capacidades.

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Tasa de violencia intrafamiliar (*10.000 habitantes <18)	1	0	1	1



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Tasa de violencia contra niños, y niñas. (*10.000 habitantes <18)	0	1	2	0
---	---	---	---	---

Tabla 11. Indicadores RE-1. Fuente: Comisaría de Familia.

Al evaluar los anteriores indicadores, se identifica que estrategias como escuelas de padres, proyecto de vida, implementación de zonas de orientación escolar, encuentros vivenciales, entre otros deben mantenerse y sobre todo fortalecerse, pues han permitido prevenir no solo la violencia intrafamiliar sino también el orden público en el Municipio, evidenciando una disminución progresiva de menores de edad implicados en riñas o desórdenes públicos, al generar conciencia no solo en los padres de familia, sino también en sus hijos y en las autoridades, respecto de la importancia en las medidas de protección para los niños y niñas;

Realización RE-2: Esta realización está relacionada con el derecho a la salud el cual, según el artículo 27 de la Ley 1098 de 2006, todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. El sistema de salud tiene la responsabilidad de generar condiciones de calidad, pertinencia y ajustes razonables en los servicios, acordes con el momento de vida, las características poblacionales y territoriales, así como con el reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos colectivos de derecho, como parte de procesos relacionales y de promoción del desarrollo integral de niñas y niños.

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	0	0	0	0
Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años	0	0	0	0
Porcentaje de transmisión materno – infantil del VIH	0	0	0	0
Incidencia de Sífilis congénita	0	0	0	0
Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS	67	93	94	84
Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	100%	100%	100%	100%
Tasa de mortalidad fetal	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	0	0	0	0
Mortalidad en niños y niñas por malaria	0	0	0	0
Mortalidad en niños y niñas por dengue	0	0	0	0
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado	100%	100%	100%	100%



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años %	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años %	0	0	0	0
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos %	0	0	0	0
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año %		34,1	93,8	72,7
Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año %	74%	78%	95%	-

Tabla 12. Indicadores RE-2: Fuente: Comisaría de Familia.

Realización RE-3: La salud y la nutrición de las niñas y niños deben garantizarse desde el comienzo y a lo largo de toda la vida con participación activa de sus familias, respetando su contexto y cultura.

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años	0	0	0	0
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	0	0	0	0
Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas.	1	1	1	1
Duración mediana de lactancia materna exclusiva	25	20	30	20
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Tabla 13. Indicadores RE-3: Fuente: SGSA.

Realización RE-4: De acuerdo con la ley 1098 en su artículo 28, los niños y las niñas tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

De acuerdo con las modalidades de atención integral a la primera infancia durante las vigencias anteriores se ha venido garantizando la atención de este grupo poblacional, es así que se cuenta con la presencia de diversas estrategias a nivel local con el acompañamiento de ICBF y los operadores para lograr la implementación de los programas en sus diferentes modalidades, es por ello que en el Municipio se ha tenido presencia constante con los de los programas y beneficiarios relacionados en el siguiente cuadro, esto en los ciclos vitales de 0 a 5 años; con relación al número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, se observa un comportamiento estable en cada una de las vigencias, demostrándose con ello que la cantidad de cupos que son autorizados para el Municipio de Abriaquí, son ejecutados con la participación permanente de las familias que hacen uso de las diferentes modalidades de atención en el marco de los programas de atención integral a la primera infancia.

PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			
	NIÑOS	NIÑAS	GESTANTES	TOTAL
Programa Modalidad DIMF Desarrollo Infantil en Medio Familiar	42	32	3	77
Unidades de Servicios Modalidad Comunitaria	10	11	0	21
FAMI	7	7	0	14
Total, beneficiarios	59	50	3	114

Tabla 14. Indicadores RE-4. Fuente: Hogares comunitarios.

Realización RE-5: Los procesos de construcción identitaria individual y colectiva de las niñas y niños, de acuerdo con su pertinencia étnica, se expresan de maneras diversas atendiendo a condiciones y cosmovisiones de las poblaciones y los territorios. La igualdad, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias son fundamentos de una sociedad inclusiva que reconoce y fomenta la autoestima, la autenticidad y lo propio.

Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Igualmente tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas con registro civil de 0 -7 años	9	7	226	234
Número de niños y niñas con tarjeta de identidad.	17	29	325	529
Porcentaje de niños y niñas de grupos étnicos	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 15. Indicadores RE-5. Fuente: SISBEN, Registraduría.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Realización RE-6: Las niñas y niños, se expresan a través de las artes, las letras, el juego y actividades recreativas, culturales y deportivas, accediendo a entornos seguros y protegidos en los que se fomentan actividades acordes a su edad y que permiten sus expresiones y el desarrollo de su potencial artístico y creativo, aportando a la producción artística y cultural. A continuación, se muestran los espacios culturales, deportivos y recreativos con los que actualmente cuenta el Municipio de Abriaquí:

OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
Escuela de Música: Banda Municipal, Iniciación musical, semilleros musicales y coro	X	X
Ludoteca Municipal:	X	X
Danza	X	X
Grupo de Teatros		X
Biblioteca	X	X
Actividad física:		X
Futbol: y futbol sala	X	X
Ciclo ruta	X	X
Natación	X	X
Patinaje	X	X
Baloncesto	X	X
Voleibol	X	X
Ciclismo	X	X

Tabla 16. Indicadores RE-6. Fuente: Comisaría de Familia.

Realización RE-7: El derecho a la participación y ejercicio de la ciudadanía de los niños y niñas del Municipio, ha tenido un lento desarrollo; este es intrínseco al ejercicio de todos los derechos en el curso de vida; por ende, ellos y ellas son protagonistas de las políticas de desarrollo territorial. En esta perspectiva, la constitución de la ciudadanía es un logro de la participación de los niños y niñas en los procesos de transformación social.

Cuenta con mesa de participación de niños, niñas y adolescentes	Si
Mesas niños y niñas líderes rurales	N/A

Tabla 17. Oferta municipal en temas de participación.

Realización RE-8: Esta realización se relaciona con el derecho a la integridad personal, que de acuerdo con la ley 1098 de 2006, en su artículo 18, refiere que los niños y las niñas tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. A su vez también se vincula con los derechos de protección integral que de acuerdo con la ley 1098 se reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Esta realización agrupa diferentes indicadores que se tratan a continuación:

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	1	2	-	3
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	1	2	-	3
Número de niños, y niñas atendidas por Comisaría de Familia con Procesos Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD	1	2	-	3

Tabla 18. Indicadores RE-8. Fuente: Comisaría de Familia.

En cuanto a tasas de suicidios, homicidios, muertes por accidentes de tránsito u otros accidentes en niños y niñas, no se tuvo registros para el periodo 2020 – 2023.

En lo referente a la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de niños y niñas víctimas del conflicto armado	145	185	190	196
Porcentaje en niños y niñas víctimas de MAP, MUSE, AE (Cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)	0	0	0	0
Porcentaje de en niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado	140	17	29	32
Porcentaje de en niños y niñas víctimas de amenazas	5	6	6	6

Tabla 19. Indicadores RE-8, relacionados con la Política Pública de Víctimas. Fuente: Enlace de Víctimas.

En cuanto a trabajo infantil, reclutamiento, uso y utilización de los menores de edad se mantienen en cero estos indicadores.

Adicionalmente, para esta población se cuenta con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y el Fortalecimiento Familiar, adoptada mediante acuerdo N° 006 del 15 de agosto de 2023 y que está dirigida a garantizar el reconocimiento de los niños, niñas y familias como sujetos de derechos, deberes y como actores estratégicos en el desarrollo y construcción de democracia y convivencia, promoviendo espacios y escenarios que permitan la participación social, económica, política, cultural,



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

ambiental y demás escenarios que inciden en sus intereses y dinámicas individuales y colectivas. Esta política no registra avances a la fecha.

En lo que respecta al componente familiar, se presentan en la tabla siguiente algunos indicadores que dan cuenta de su estructura y dinámica en el Municipio.

INDICADOR	2020	2021	2022
Número de Familias en el Régimen Subsidiado	683	736	876
Número de Familias en el Régimen Contributivo	39	42	54
Número de Familias en el municipio	538	551	669
Número de familias extensas	6	5	9
Número de familias nucleares	538	551	669
Niños entre 0-1 años	75	82	85
Niños entre 2-5 años	79	81	86
Niños entre 6-14 años	260	277	308
Adolescentes de 14-17	100	115	119
Jóvenes entre 18-28 años	428	435	447
Número de familias beneficiarias del programa Familias en Acción	221	226	233
Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiarios del programa Familias en Acción	54	23	14
Número de niños y niñas mayores de 5 años beneficiarios del programa Familias en Acción.	242	246	224
Número de Familias víctimas del conflicto Armado	284	1301	1312
Número de familias víctimas de MAP MUSE, AE (Cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)	35	35	35
Porcentaje en Familias víctimas del desplazamiento forzado	80%	80%	80%
Porcentaje en Familias víctimas de amenaza	82%	82%	82%

Tabla 20. Indicadores de estructura y dinámica familiar en el Municipio de Abriaquí 2020 – 2022. Fuente: Comisaría de Familia.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Adolescencia y Juventud

El acuerdo N° 005 del 27 de mayo de 2021, corresponde al acto administrativo por el cual se adopta la política pública de adolescencia y juventud del Municipio de Abriaquí 2021 – 2031 y tiene por objeto establecer el marco institucional y programático que permita garantizar a todos los jóvenes el goce efectivo de sus derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional, departamental, municipal y lo ratificado en los tratados internacionales, así como la adopción de programas, estrategias y acciones necesarias para el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades en la construcción y desarrollo de sus proyectos o planes de vida, en condiciones de equidad, justicia e igualdad y se facilite su participación e incidencia en la vida civil, política, social, económica, ambiental y cultural del Municipio. Esta política alcanza un avance del 20% de ejecución, en sus dos primeros años de implementación.

La juventud del municipio de Abriaquí está compuesta por un 73.1% de mujeres y un 26.9 % de hombres, los cuales tienen una distribución en grupos de edad de la siguiente manera: 46.2% se encuentran entre los 14 y 17 años, el 21.2% entre los 18 y 21 años y un 32.7% entre los 22 y 28 años. El 56% de esta población se encuentra en la zona rural y el restante en la zona urbana; en cuanto al estrato socioeconómico, se tiene lo siguiente: en estrato 1 se encuentra un 42.3% aproximadamente y el 57.7% restante están clasificados en el estrato 2.

En la actualidad, aunque Abriaquí ha realizado acciones en los temas de derechos humanos y equidad de género, buscando que todas las personas tengan las mismas oportunidades en términos de servicios y beneficios, que hombres y mujeres logren superar las brechas de desigualdad e inequidad, se tiene que aún a los jóvenes les cuesta reconocer y aceptar su orientación sexual. En la mayoría de los casos la razón por la cual se les dificulta el proceso de aceptación es por las creencias religiosas y conservadoras que tienen sus familias y el temor a ser excluidos, señalados y juzgados. El 97% de los jóvenes manifiestan ser heterosexuales, un 3% reconoce que su orientación es homosexual, bisexual o Queer.

La población juvenil Abriaquiceña tiene un estilo de vida tranquilo, en su mayoría se dedican a su formación académica correspondiente al bachillerato, al trabajo agrícola eventual, comparten con sus amigos y familias y disfrutan de actividades como el deporte en su tiempo libre. El 82.7 % de los jóvenes se encuentran solteros, el 9.6% se encuentran en unión libre y un porcentaje menor han decidido casarse (7.7%). La natalidad es baja en el Municipio, sólo un 28% de los jóvenes tienen hijos, el 72% aún no tienen y un alto porcentaje de ellos manifiestan no tener dentro de sus planes a corto y mediano plazo, ser padres.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, se tiene que en el Municipio el 100% de los jóvenes acceden a este, ya sea por régimen contributivo o subsidiado con las diferentes EPS y haciendo uso de programas como joven sano y planificación familiar. Al momento de requerir exámenes o consulta con especialistas, suele presentarse que no continúan con el proceso por la dificultad para el desplazamiento hacia Santafé de Antioquia o la ciudad de Medellín, ya que el costo del pasaje es elevado y sus ingresos resultan ser insuficientes.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

En el Municipio se cuenta con la Institución Educativa La Milagrosa, la cual acoge a toda la población desde el grado preescolar hasta el grado undécimo, por lo tanto, los jóvenes que están en edad escolar pueden cursar su bachillerato en la sede urbana. Para lograr una mayor cobertura y permanencia, la administración municipal proporciona el transporte escolar para todos aquellos estudiantes que viven en la zona rural, así como el complemento alimentario correspondiente al almuerzo. A partir del año 2021, por resolución de SEDUCA el título que se obtiene es Bachiller técnico, especialidad Ambiental. La institución educativa es inclusiva en tanto que en su matrícula acoge a los diferentes grupos poblacionales minoritarios como comunidad LGTBIQ, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y afrodescendientes.

Con respecto a la realización de estudios superiores, sólo un 28% de los jóvenes ingresan en estas instituciones. Las razones más frecuentes para que no lo hagan son las barreras económicas y motivacionales, es común que las familias no consideren relevante el estudiar como medio para tener una calidad de vida adecuada, tienen el imaginario de que el satisfacer las necesidades básicas como alimentación y vestuario es suficiente y se puede hacer dedicándose al jornaleo o trabajo informal y/o eventual. Actualmente con la incursión de la minería en el municipio los jóvenes ven esto como una oportunidad laboral y al percibir buenos ingresos económicos empiezan a descartar la posibilidad de terminar el bachillerato y por consiguiente se desdibuja la educación superior.

Una de las líneas estratégicas de la Política de Juventud línea 4 formación y liderazgo y dando cumplimiento al estatuto juvenil para la vigencia 2021 fueron elegidos como consejeros Municipales 8 jóvenes por voto popular 5 con el aval del Partido Conservador Colombiano y 3 por el Movimiento Todos Somos La Timotea, promoviendo de esta manera procesos de formación que promueven entornos protectores, liderazgo juvenil, resolución pacífica de conflictos, autoimagen, desarrollo de habilidades sociales, sensibilización y vivencias de los derechos humanos, empoderamiento y participación.

Mujeres

En Abriaquí se cuenta con Plan de Igualdad de Oportunidad para las Mujeres (política pública) adoptado mediante acuerdo N° 009 del 14 de agosto de 2019, el cual está orientado a generar y promover, la garantía y defensa de los derechos humanos de las mujeres, acorde con los principios de dignidad humana, reconocimiento, autonomía, libertad, solidaridad, sostenibilidad, inclusión, respeto a la diversidad, promoción de la equidad de género, la igualdad, promoción y disfrute de las condiciones de paz y una vida libre de violencias. Esta política se encuentra en fase de implementación y registra un avance del 40% en su cuarto año de ejecución; contempla los siguientes ejes estratégicos:

- Vida libre de violencias.
- Autonomía económica y acceso a activos
- Participación en escenarios de poder y toma de decisiones.
- Salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Enfoque de género en la educación.
- Transformación cultural y construcción de paz.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Para transitar hacia una población más incluyente y transformadora, en la que se haga efectivo el goce de los derechos y el fortalecimiento de los proyectos de vida de la población más vulnerable, además de generar una oferta social adecuada y diferencial, es necesario consolidar y articular capacidades sectoriales para una gestión oportuna, en la que se prioricen los derechos básicos, como lo son aquellos conexos a los sectores Educación y Salud y Protección Social, cuya garantía define en gran medida el éxito que pueda tener un individuo en la adquisición de capacidades para su adecuado desenvolvimiento en la sociedad, de manera que se tengan más posibilidades para elegir libremente aquello que quieren ser y hacer con su vida, siendo preciso entonces proveer una agenda de calidad de los servicios sociales en atención a las demandas de la población.

En cuanto a Educación, el Municipio de Abriaquí es una entidad territorial descentralizada, donde los servicios son prestados a través de la Institución Educativa La Milagrosa, la cual agrupa las siguientes diez (10) sedes educativas:

- Zona urbana (Preescolar, primaria y secundaria).
- Vereda Corcovado
- Vereda San Ruperto
- Vereda Potreros
- Vereda Piedras
- Vereda Santa Teresa
- Vereda La Nancuí
- Corregimiento La Antigua
- Vereda La Antigua sector El Llano
- Vereda La Timotea

En materia de cobertura escolar, se presentan los siguientes indicadores para el periodo 2020 – 2023, en los cuales influyen los Programas de Alimentación Escolar y transporte escolar

Descripción	Rural				Urbanas			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Sedes Educativas Rurales	9	9	9	9				
Sedes Educativas Urbana					1	1	1	1
Docentes	9	9	9	9	12	12	13	13
Administrativos					4	4	4	4
Atendidos con discapacidad	5	6	6	8	45	45	46	40
Atendidos por el Sistema penal para adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Población víctima	38	45	31	58	96	157	112	117
Beneficiarios transporte escolar	110	112	111	99	0	0	0	0
Beneficiarios PAE todas las sedes	360							



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Tabla 21. Caracterización del sistema educativo en el Municipio de Abriaquí. Fuente: Comisaría de Familia.

Descripción	Vigencias	Rural		Urbana		Total
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Prescolar	2020	14	7	6	5	32
	2021	14	9	6	11	40
	2022	7	8	5	5	25
	2023	5	7	6	10	28
Básica primaria	2020	73	38	47	46	204
	2021	77	41	37	35	190
	2022	82	39	40	38	199
	2023	60	28	46	30	164
Básica secundaria	2020			51	69	120
	2021			73	64	137
	2022			77	60	137
	2023			49	54	103
Educación media	2020			20	24	44
	2021			16	28	44
	2022			44	46	90
	2023			19	30	49

Tabla 22. Datos de matrícula escolar 2020 - 2023. Fuente: SIMAT.

Los anteriores datos pueden compararse también con la tasa bruta de escolaridad para el año 2019, donde el Municipio de Abriaquí registra indicadores inferiores a la subregión occidente de Antioquia, para lo que, respecto a las etapas de transición, primaria y media, mientras que en educación secundaria y superior obtiene datos superiores al promedio subregional.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

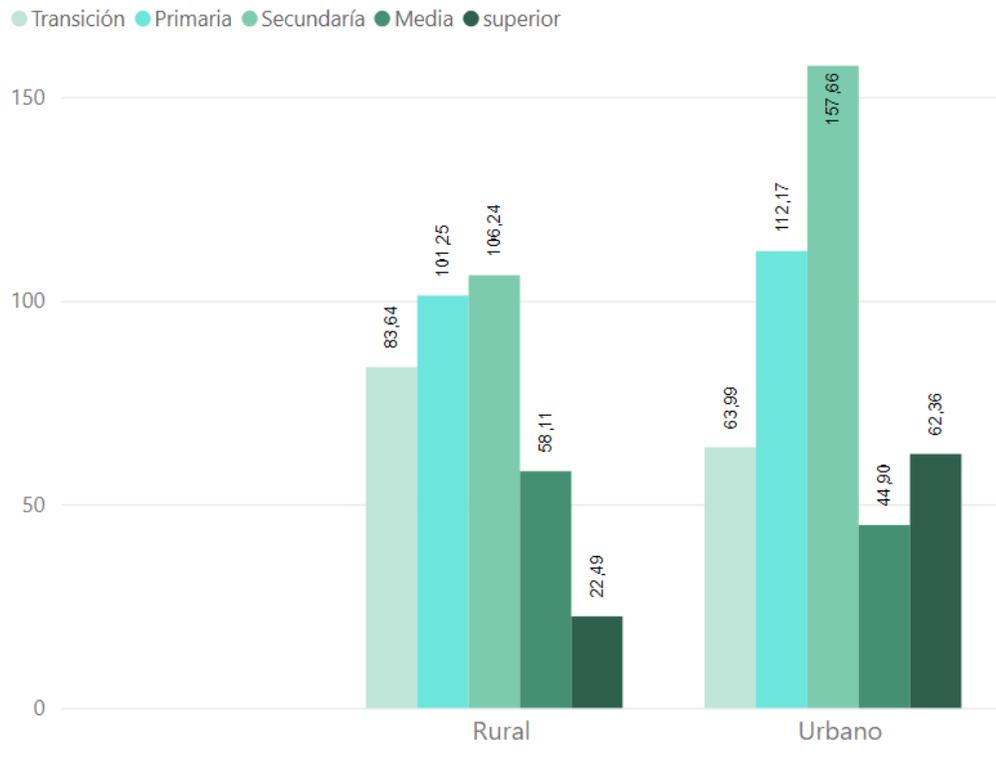


Ilustración 6. Tasa bruta de escolaridad por zona para el Municipio de vida. Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, años 2019, Departamento de Antioquia.

El comportamiento de la deserción durante los años 2020 al 2023, deja ver un aumento de estudiantes que salen del sistema educativo en primaria. Algunos factores negativos que influyen en la deserción son la desintegración familiar y la población flotante, donde se encuentran familias que matriculan a sus hijos en los diferentes establecimientos educativos, pero al no encontrar oportunidades laborales, emigran a otros municipios.

Otro factor de deserción escolar está asociado al COVID-19 que causó importante retroceso, perdiéndose gran parte de la cobertura escolar.

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS	RURAL		URBANA		TOTAL
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Básica primaria	2020	0	0	1	0	1
	2021	7	0	0	0	7
	2022	1	0	1	1	3
	2023					

Tabla 23. Deserción escolar 2020 - 2023. Fuente: SIMAT.

Ahora abarcando lo que respecta al sector Salud y Protección Social, en el Municipio de Abriaquí no se cuenta con Empresa Social del Estado – ESE para la prestación de servicio de salud, esto debido



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

a la liquidación de la ESE Hospital Nuevo Horizonte desde el año 2013, los servicios de salud son prestados por la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santafé de Antioquia en calidad de operador, la cual está contemplada como Sede, donde se prestan servicios de primer nivel de atención debidamente habilitados y con el siguiente portafolio de servicios:

- Consulta externa medicina general
- Servicio de urgencias 24 horas.
- Transporte asistencia básico
- Odontología general
- Programas de prevención y promoción
- Servicio farmacéutico

En cuanto a capacidad instalada y servicios habilitados en la infraestructura dispuesta para tal fin, según información de la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, se tiene lo siguiente:

RECURSO	CANTIDAD
Camas de hospitalización	4
Camillas en urgencia	3
Consultorios de consulta externa	2
Consultorios en servicios de urgencia	2
Sala de partos	1
Número de unidades de odontología	1

Tabla 24. Capacidad instalada en la ESE Hospital San Juan de Dios Sede Abriaquí. Fuente: SGSA.

En lo que respecta a la gestión del sector Salud y Protección Social, el Municipio requiere fortalecerse en prácticas de buen gobierno en salud, pues no cuenta con Dirección Local de Salud, en tanto que las responsabilidades están a cargo de la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, según Manual de Funciones, encontrando un déficit en el recurso humano dispuesto para entre otros, liderar procesos de vigilancia epidemiológica adecuados, continuos y efectivos. Sin embargo, se tiene un adecuado desempeño de la gestión integral en salud, tal como lo denotan los resultados obtenidos en los últimos cuatro años, en la evaluación realizada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, calificando al Municipio como una Entidad certificada en salud.

Entidad que Certifica	2020	2021	2022	2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	No evaluado	80 puntos	85.5 puntos	90 puntos

Tabla 25. Resultados de certificación en salud 2020 - 2023. Fuente: SSSA



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

A continuación, se aborda la dinámica demográfica municipal, a partir de los siguientes parámetros:

Tasa bruta de natalidad: expresa la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada, esta cifra para el Municipio de Abriaquí, en el 2020 fue 4,6.

Tasa Bruta de Mortalidad: 7.3 es el número de defunciones ocurridas en el Municipio de Abriaquí por cada 1.000 habitantes para el año 2020, presentando aumento con respecto al año anterior.

Tasa de Crecimiento Natural: este indicador mide el crecimiento de la población del municipio de Abriaquí, comportamiento que está determinado por la tasa bruta de natalidad y mortalidad. La tasa de natalidad tiene mayor influencia sobre el cálculo del crecimiento natural de la población del municipio que la tasa de mortalidad. Para el año 2020, la tasa de crecimiento natural tuvo un leve decrecimiento con respecto al año anterior, contrario a la tasa de mortalidad cuyo crecimiento va en aumento.

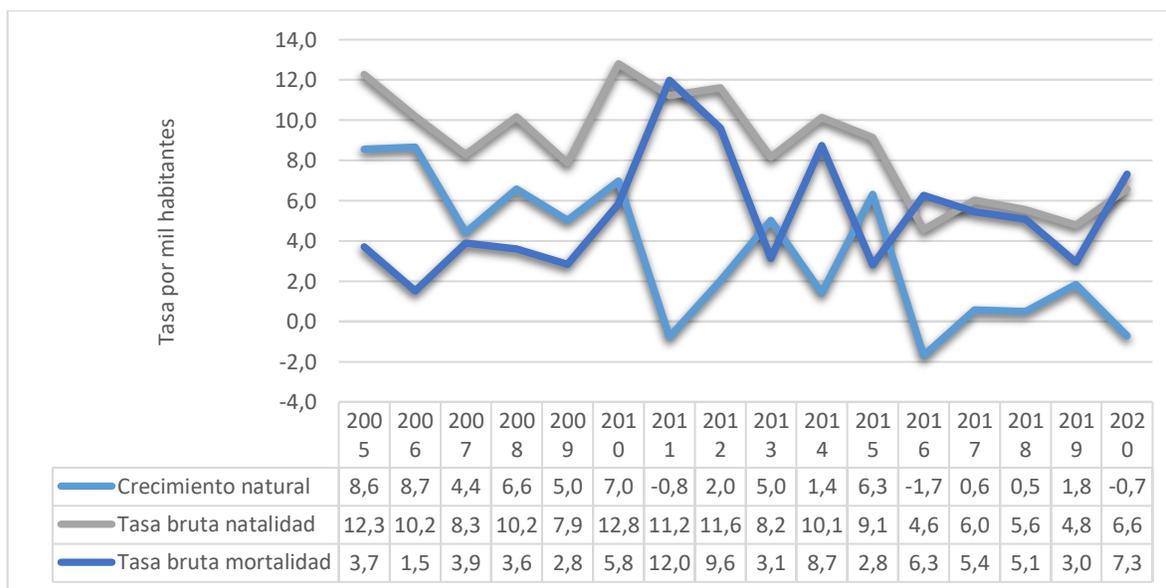


Ilustración 7. Tasas de brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural del Municipio de Abriaquí, año 2005 – 2020. Fuente: DANE

En el municipio de Abriaquí, en los dos últimos años del periodo analizado en la tabla 6 no se presentaron embarazos en mujeres entre los 10 y 14 años, y por cada 1000 mujeres entre los 15 a 19 años aproximadamente, se tuvo una tasa del 10,53 en el 2019 y un aumento al 31,91 en el año 2020, evidenciando un alza.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

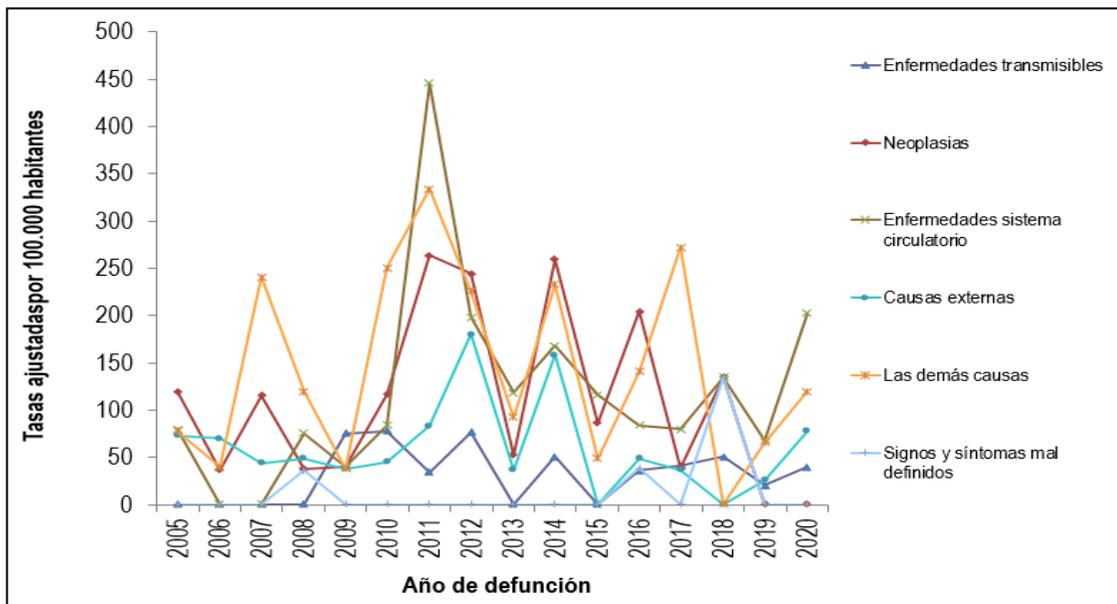


Ilustración 8. Mortalidad general por grandes causas. Fuente: DANE – SISPRO.

Los efectos de salud y sus determinantes muestran en la población masculina un comportamiento similar al presentado en la población general, en el que a lo largo del período las demás causas aportan la mayor mortalidad. Para el año 2019 las enfermedades del sistema circulatorio se ubican en primer lugar, seguido de las causas externas. El principal riesgo de morir en las mujeres, durante el período analizado es aportado por las enfermedades del sistema circulatorio, con una tendencia de crecimiento, seguido de las causas externas, que a su vez también repunta según los datos de referencia.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

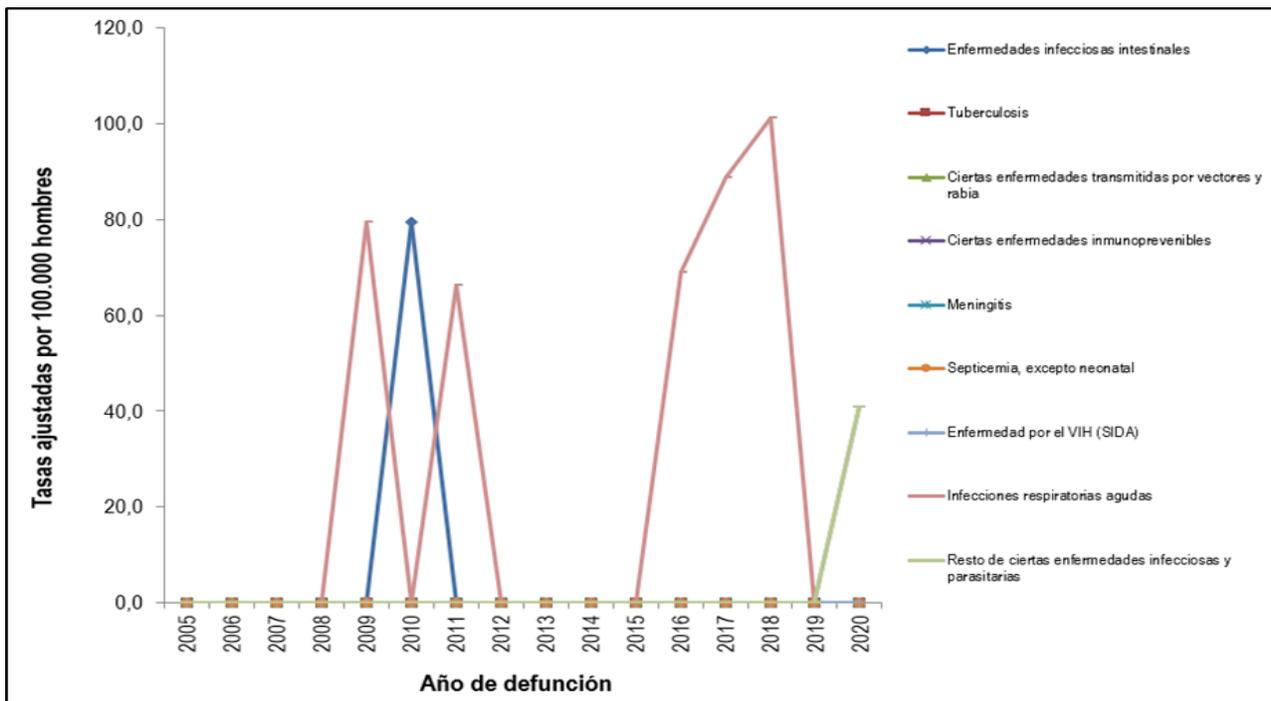


Ilustración 9. Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles en hombres. Fuente: DANE – SISPRO.

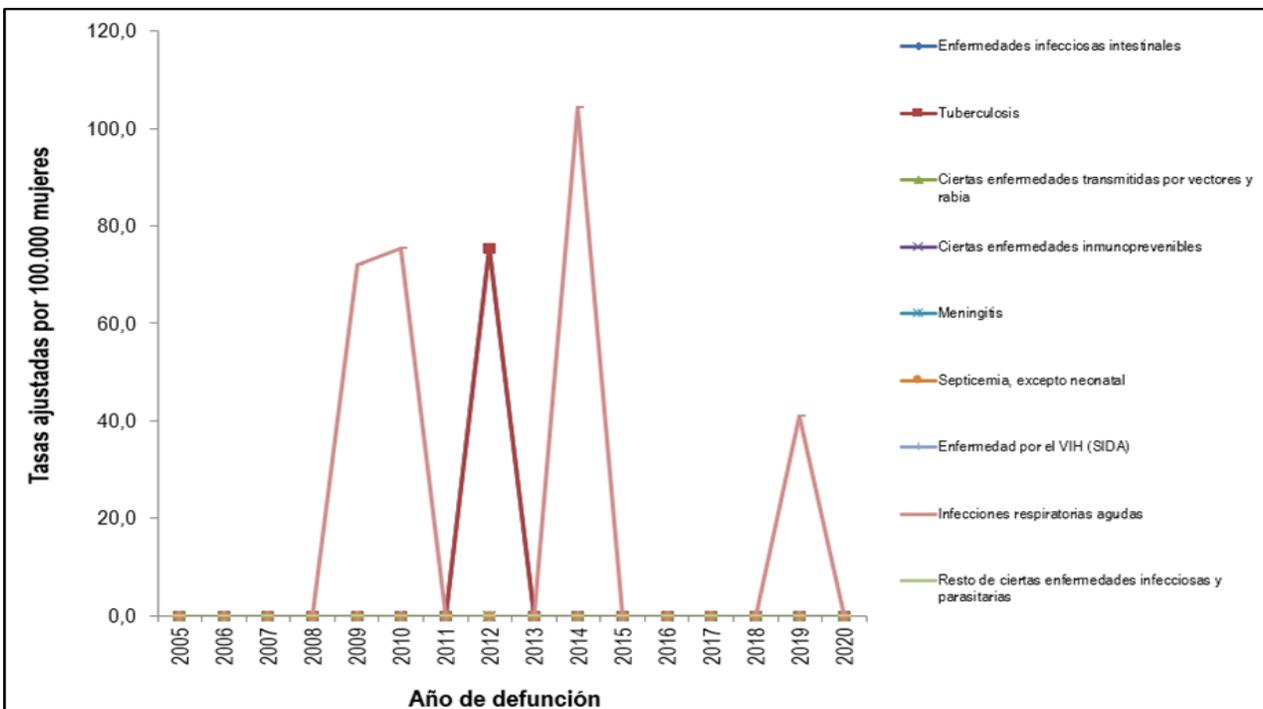


Ilustración 10. Ilustración 8. Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles en mujeres. Fuente: DANE – SISPRO.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

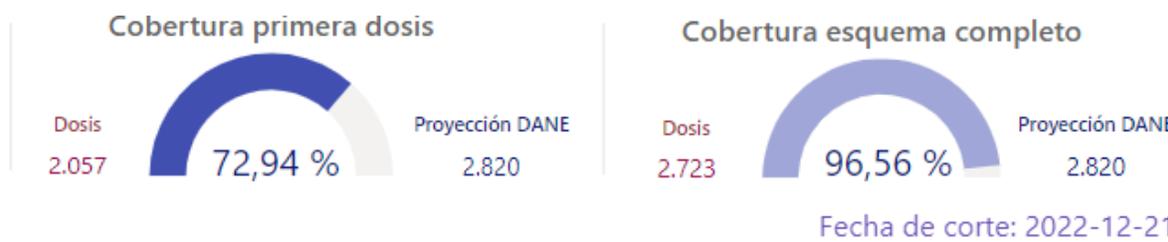
Según las tasas de mortalidad ajustadas tanto para hombres como para las mujeres en el subgrupo de las enfermedades trasmisibles, se observa que las infecciones respiratorias agudas es la primera causa en ambos sexos, que se presentaron enfermedades infecciosas intestinales en hombres y en las mujeres, enfermedades transmitidas por vectores y rabia además de tuberculosis.

En complemento de lo anterior, por medio de un análisis de tendencia, se realizó monitoreo y seguimiento a los indicadores del Plan Decenal de Salud Pública; la imagen que se observa a continuación refleja la semaforización de las tasas de mortalidad del Municipio de Abriaquí por causas específicas, para el período comprendido entre el año 2006 y el 2020 comparado con el Departamento de Antioquia.

Causa de muerte	Antioquia	Abriaquí	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	11,3	38,5	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	11,8	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	3,7	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	13,5	0,0	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9,4	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	12,5	25,4	↘	↗	↘	↘	-	↗	↘	-	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	6,4	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2,2	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	27,8	0,0	↘	-	-	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↗	↘	↘	↘	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	26,7	39,7	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗

Ilustración 11. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas. Fuente: DANE – SISPRO.

En este análisis de mortalidad es también importante la incidencia que tuvo la pandemia del COVID – 19, que en este Municipio dejó una muerte de sexo femenino; la edad promedio de los infectados es de 25 a 81 años, de los cuales 1 fue atendido en Unidad de Cuidado Intensivos – UCI. En cuanto a vacunación contra este virus, a corte del 21 de diciembre de 2022, se reportó la aplicación de 6066 dosis, de las cuales el 72.94% corresponden a primeras dosis (2.057 dosis) y el 96.56% a esquema completo (2.723 dosis); siendo los mayores de 50 años quienes registran mayor cobertura en el municipio (más del 100%) y la población entre 3 y 11 años los de menor (63.57%)





MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Ilustración 12. Cobertura de vacunación contra COVID - 19 con corte a 21/12/2022. Fuente: SISPRO, MSPS.

A partir de los análisis anteriores, se establecen las siguientes prioridades en salud para el Municipio de Abriaquí:

Mortalidad	Prioridad	Abriaquí 2020	Antioquia 2020	Tendencia 2005 a 2020	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Las demás causas	272,79	143,0	Disminuir	001
	2. Neoplasias	134,56	116,1	Disminuir	007
	3. Enfermedades sistema circulatorio	134,56	106,8	Aumentar	000
Específica Subcausas subgrupos por o	1. Enfermedad isquémica del corazón (mayor en hombres)	41,9	93,2	Disminuir	001
	2. Enfermedades Hipertensivas	00,0	24,4	Aumentar	001
	3. Tumor maligno de otros órganos	00,0	6,1	Aumentar	007
	4. Tumor maligno de la mama de la mujer	00,0	17,0	Aumentar	007
	5. Homicidios (mayor en hombres)	47,2	65,5	Aumentar	012
	7. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (mayor en hombre)	00,0	7,6	Disminuir	000
	8. Infección respiratoria aguda por nuevo virus - COVID-19	50,7	171,1	Disminuir	009
	Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	Mortalidad en menores de 5 años (ciertas afecciones originadas del periodo perinatal)	00,0	10,67	Disminuir



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. Mortalidad Neonatal	00,0	5,70	Disminuir	008
	2. Mortalidad infantil	00,0	8,70	Disminuir	008
	3. Mortalidad materna	00,0	34,20	Disminuir	009

Tabla 26. Identificación de prioridades en salud, según análisis de mortalidad para el Municipio de Abriaquí. Fuente: SISPRO, MSPS.

En lo que respecta a morbilidad, en el Municipio de Abriaquí, para el periodo entre 2009 – 2021, la causa de morbilidad más frecuente en todos los ciclos vitales fueron las enfermedades no transmisibles, el ciclo de los adolescentes presenta el mayor número de atenciones con mayor frecuencia en los hombres, representado con un 85,0% para el último año evaluado, seguido de la adultez con una frecuencia de 80,84% y, por último, el ciclo de la juventud con una frecuencia de 76,79%. Para los ciclos vitales de la primera infancia e infancia las condiciones transmisibles y nutricionales y enfermedades transmisibles obtuvieron puntos porcentuales de 36,11 y 54,17%, respectivamente.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2020-2021	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	50,00	61,45	53,01	34,91	39,51	28,60	45,75	21,74	27,53	33,16	23,61	26,90	36,11	9,21	
	Condiciones perinatales	0,00	2,41	0,00	10,65	0,98	1,40	11,44	1,09	0,00	0,00	5,09	3,45	0,00	-3,45	
	Enfermedades no transmisibles	46,67	24,10	32,53	45,56	44,88	50,00	21,90	25,00	57,87	33,16	37,50	46,90	27,78	-19,12	
	Lesiones	0,00	2,41	0,00	0,00	5,37	2,60	4,90	1,09	4,49	9,33	12,50	11,03	5,56	-5,48	
	Condiciones mal clasificadas	3,33	9,64	14,46	8,88	9,27	17,40	16,01	51,09	10,11	24,35	21,30	11,72	30,56	18,83	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	23,08	21,78	21,74	31,52	23,98	20,48	7,69	9,40	11,83	28,28	13,89	8,33	-5,56	
	Condiciones maternas	0,00	7,69	0,00	0,00	0,00	1,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	60,00	53,85	71,29	65,22	45,65	49,71	51,81	71,79	60,40	58,06	45,45	38,89	54,17	15,28	
	Lesiones	0,00	7,69	1,98	4,35	11,41	8,19	8,43	5,13	18,12	17,20	10,10	33,33	25,00	-8,33	
	Condiciones mal clasificadas	40,00	7,69	4,95	8,70	11,41	16,96	19,28	15,38	12,08	12,90	16,16	13,89	12,50	-1,39	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,30	12,50	10,50	11,45	20,12	12,19	10,92	14,29	13,08	8,62	9,15	1,53	1,43	-0,10	
	Condiciones maternas	0,00	3,57	4,00	0,38	0,00	2,22	0,00	5,19	5,06	6,90	7,62	3,05	0,00	-3,05	
	Enfermedades no transmisibles	81,40	82,14	66,00	53,44	60,37	60,94	68,91	49,35	46,41	49,71	45,73	61,07	85,00	23,93	
	Lesiones	0,00	0,00	9,00	16,03	7,93	10,53	6,72	7,79	13,08	15,80	15,85	24,43	2,86	-21,57	
	Condiciones mal clasificadas	9,30	1,79	10,50	18,70	11,59	14,13	13,45	23,38	22,36	18,97	21,65	9,92	10,71	0,79	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,60	13,45	21,48	20,31	19,84	14,95	14,68	8,78	3,74	10,70	4,40	3,75	1,79	-1,96	
	Condiciones maternas	23,26	6,72	5,28	5,14	3,31	13,35	6,48	7,43	7,24	6,17	15,16	6,25	9,52	3,27	
	Enfermedades no transmisibles	48,84	62,18	61,62	55,01	61,28	46,26	46,08	48,65	62,38	50,21	53,06	69,06	76,79	7,72	
	Lesiones	9,30	6,72	1,06	6,68	4,86	9,25	13,31	14,86	9,81	18,93	11,74	5,63	4,17	-1,46	
	Condiciones mal clasificadas	0,00	10,92	10,56	12,85	10,70	16,19	19,45	20,27	16,82	13,99	15,65	15,31	7,74	-7,57	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,50	6,67	14,54	7,98	13,34	7,82	5,85	6,69	4,94	5,70	6,21	4,27	1,40	-2,87	
	Condiciones maternas	5,69	1,33	0,50	0,26	0,97	2,40	0,82	2,74	1,19	3,32	2,02	0,39	3,27	2,88	
	Enfermedades no transmisibles	69,92	74,22	76,44	79,79	73,24	70,58	71,02	73,10	75,30	72,15	73,84	72,96	80,84	7,88	
	Lesiones	9,76	5,78	1,25	2,83	3,72	7,48	7,21	6,69	8,23	9,95	8,31	9,96	7,71	-2,25	
	Condiciones mal clasificadas	8,13	12,00	7,27	9,14	8,73	11,73	15,10	10,79	10,34	8,89	9,61	12,42	6,78	-5,64	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,31	1,33	1,78	2,94	1,84	2,76	1,77	4,08	3,05	2,69	6,33	5,69	2,85	-2,85	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	92,81	80,89	83,11	82,11	88,68	88,45	90,07	87,24	87,88	88,12	84,57	82,46	69,04	-13,42	
	Lesiones	1,96	1,33	4,44	8,82	4,38	3,78	1,77	2,30	2,27	3,96	2,77	3,08	5,69	2,62	
	Condiciones mal clasificadas	3,92	16,44	10,67	6,13	5,09	5,01	6,38	6,38	6,80	5,23	6,33	8,77	22,42	13,65	

Ilustración 13. Análisis de morbilidad agrupada por ciclos vitales. Fuente: SISPRO, MSPS.

Como conclusión del análisis de morbilidad, se establece la siguiente priorización para el Municipio de Abriaquí:



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Morbilidad	Prioridad	Abriaquí	Antioquia	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	Enfermedades transmisibles no	40,02	40,0	Disminuir	001
	Lesiones	10,3	5,07	Disminuir	012
	Condiciones transmisibles y nutricionales	4,4	31,8	Disminuir	009
Específica por Subcausas subgrupos	Condiciones maternas	100,0	88,1	Disminuir	001
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	49,67	51,49	Disminuir	009
	Infecciones respiratorias	47,14	51,49	Disminuir	001
	Enfermedad Cardiovascular	28,8	16,3	Disminuir	001
	Condiciones orales	9,8	11,1	Disminuir	012
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	100,0	82,02	Aumentar	004
Alto Costo	Prevalencia en diagnósticos de enfermedad renal crónica en fase con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	26,5	8,4	Disminuir	009
	Tasa de incidencia de VIH notificado	25,7	29,03	Disminuir	001
Precursores	Dengue clásico	155,5	68,2	Estable	001
	Dengue grave	31,1	1,1	Aumentar	001
Letalidad por ENO's	Letalidad por leptospirosis	22,1	1,4	Aumentar	012
Discapacidad	Alteraciones del movimiento del cuerpo, manos y brazos.	35,03	50,27	Disminuir	000



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

	El sistema nervioso	18,02	53,07	Aumentar	000
	Los ojos	17,01	25,04	Aumentar	000

Tabla 27. Identificación de prioridades en salud, según análisis de morbilidad para el Municipio de Abriaquí. Fuente: SISPRO, MSPS.

Al establecer una caracterización de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, se tiene que, en el Municipio de Abriaquí, hacen presencia las EAPB Savia Salud y Nueva Eps, ambas para régimen contributivo, pero solo Savia Salud en régimen subsidiado, donde se encuentra la mayor cantidad de afiliados, registrando un 47,86% de crecimiento para el año 2021. Por otra parte, la Nueva EPS, solo tiene movilidad al régimen subsidiado y ha representado un crecimiento del 1,84% para el año en mención.

Frente al comparativo departamental, se presenta buen comportamiento en cuanto a afiliación, sin embargo, y por medio de fuentes estadísticas como el DANE, se tienen algunas diferencias en el total de la población, las estimaciones se toman entonces de otra fuente como el SISBEN; para el régimen subsidiado se registran 1404 usuarios activos.

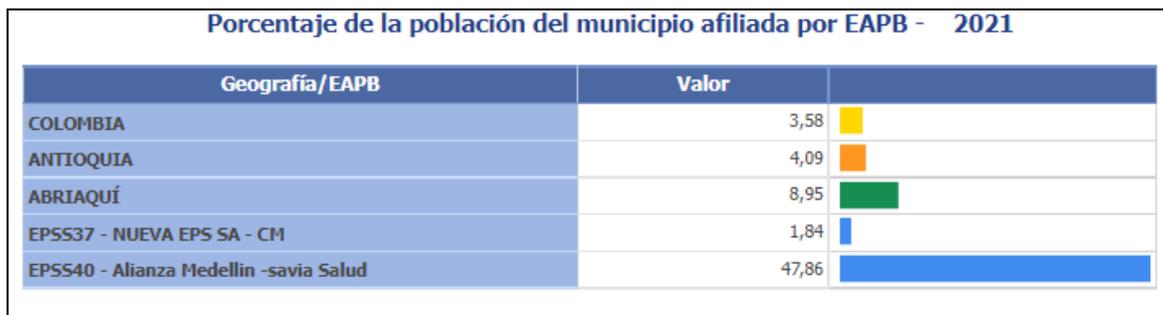


Ilustración 14. Población afiliada en régimen subsidiado por EPS, año 2021. Fuente: SGSA.

Para el régimen contributivo, con un total de 671 usuarios activos, se presenta que la mayor población afiliada para el Municipio de Abriaquí la tiene la Nueva EPS, alcanzando un crecimiento del 7,42% para el año analizado, mientras que Savia Salud obtiene un 4,11% para el mismo periodo; allí se encuentran afiliados la gran mayoría del personal de la administración municipal y contratistas, quien es la entidad gubernamental que más empleo oferta en la actualidad. Otras EPS como Sura, poseen muy pocos usuarios, registrando tan solo un 0,11%.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Porcentaje de la población del municipio afiliada por EAPB - 2021

Geografía/EAPB	Valor	
COLOMBIA	3,58	<div style="width: 3.58%; background-color: yellow;"></div>
ANTIOQUIA	4,09	<div style="width: 4.09%; background-color: orange;"></div>
ABRIAQUÍ	8,95	<div style="width: 8.95%; background-color: green;"></div>
EPS041 - NUEVA EPS SA	0,04	<div style="width: 0.04%; background-color: blue;"></div>
EPS010 - EPS SURA	0,11	<div style="width: 0.11%; background-color: blue;"></div>
EPS040 - SAVIA SALUD EPS	4,11	<div style="width: 4.11%; background-color: blue;"></div>
EPS037 - NUEVA EPS	7,42	<div style="width: 7.42%; background-color: blue;"></div>

Ilustración 15. Población afiliada en régimen contributivo por EPS, año 2021. Fuente: SGSA.

El Municipio de Abriaquí, garantiza la atención en primer nivel a las personas que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Salud y Seguridad Social; hasta ahora, el Municipio cuenta con 5 afiliaciones al régimen contributivo que representan un 11,6%, y 2 al régimen subsidiado con el 4,7% de la población migrante afiliada, además se contempla un censo con el 27,9% de población migrante sin afiliar, que equivale a 12 personas, que hasta el momento no se han podido ubicar.

Regimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial	%	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial de referencia	%
Contributivo	5	11,6	55721	34,9
Subsidiado	2	4,7	9514	6,0
No afiliada	12	27,9	46767	29,3
Particular	3	7,0	26451	16,6
Otro	21	48,8	20317	12,7
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0,0	316	0,2
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0,0	164	0,1
En desplazamiento no asegurado	0	0,0	345	0,2
Sin dato	0	0,0		0,0
Total de migrantes atendidos	43	100	159595	100

Ilustración 16. Población migrante afiliada al SGSSS. Fuente: SISPRO, MSPS.

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través del SISPRO presenta también un análisis de los determinantes intermediarios de la salud, en los términos de las ilustraciones 16, 17 y 18.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Abriaquí
Cobertura de servicios de electricidad	99.4	94.4
Cobertura de acueducto	90.3	25.4
Cobertura de alcantarillado	80.9	25.4
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6.7	46.5
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	13.1	34.4
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	14.3	39.6

Ilustración 17. Comparación de determinantes intermedios de salud entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Abriaquí. Fuente: SISPRO, MSPS.

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100,0	91,2
Cobertura de acueducto	89,9	2,3
Cobertura de alcantarillado	89,9	2,3

Ilustración 18. Determinantes intermediarios de salud para el Municipio de Abriaquí. Fuentes: SISPRO, MSPS.

De los anteriores indicadores de condiciones de vida en el Municipio de Abriaquí, se observa que el 100% tiene cobertura total del servicio de electricidad, lo que indica que en la zona urbana gozan favorablemente de este servicio, y en la zona rural se tiene el 91,2% de cobertura.

La cobertura total de acueducto y alcantarillado es del 89,9% solo en la cabecera municipal, por lo que se deberán implementar medidas tendientes a mejorar la calidad del agua y disposición de aguas residuales en la zona rural, dado que la calificación se marca en rojo, con un 2,3%; una cifra realmente muy baja, lo que puede catalogarse como factor de riesgo en la salud pública de los habitantes.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Abriaquí	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7.3	1.3																			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4.5	1.9																			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99.6	62.5				↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89.6	0.0	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85.4	44.0	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.6	44.0	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.1	73.9	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	87.2	94.4	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99.1	94.4	-	-	-	-	↘	↗	↘	↗	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↘	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99.2	94.4	-	-	-	-	↘	↗	↗	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↘	

*Ilustración 19. Comportamiento de determinantes intermedios de salud, comparativo departamental y municipal.
Fuente: SISPRO, MSPS.*

La cobertura de afiliación al SGSSS para el Municipio de Abriaquí en comparación con la cobertura departamental, indica que es estadísticamente desfavorable para el Municipio, al igual que en los porcentajes de vacunación registrados que, además, muestran tendencia ascendente, debiéndose quizás a la proporción poblacional, o población de migrante.

El porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud para el Municipio es de 1,9 puntos comparado con el 4,5% que tiene el Departamento, lo que significa que la primera infancia está teniendo barreras para el acceso y uso de los servicios de salud con cierta estabilidad en el tiempo. El porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal corresponde al 94,4% y en aumento, en comparación con el indicador departamental de 87,2%. La Cobertura de parto institucional y porcentaje de partos atendidos por personal calificado en comparación con los indicadores departamentales muestra que no hay diferencias estadísticamente significativas.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1. Salud Ambiental	Cobertura total de acueducto	000
	Agua no apta para consumo humano en el área rural	000
	Cobertura de alcantarillado en zona urbana y rural.	000
	Hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada	000
	Hogares con inadecuada eliminación de excretas	000
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Mortalidad por las demás causas	001
	Neoplasias	001
	Enfermedades sistema circulatorio	001
3. Convivencia social y salud mental	Homicidios	007
	Accidentes de transporte	007
	Consumo de sustancias	007
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Mortalidad por desnutrición en cero	000
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Mortalidad por IRA en menores en cero	009
	Tasa de fecundidad en mujeres menores de 15 años en cero	004
	Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15-19 años.	004
6. Salud pública en emergencias y desastres	Movimientos en masa, infraestructura vial	000
	Crecientes. Con viviendas en alto riesgo	000
7. Salud y Ámbito laboral	Inadecuado uso de productos agroquímicos	011
	Proporción de hogares con empleo informal	011
8. Gestion diferencial en poblaciones vulnerables	Alteraciones del cuerpo relacionadas con el movimiento	000
	Población víctima del conflicto	000
	Alteraciones de oídos y ojos	000
9. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Cobertura universal en salud	000
	Recursos económicos insuficientes	000

*Ilustración 20. Prioridades en salud para el Municipio de Abriaquí según análisis del Plan Decenal de Salud.
Fuente: SISPRO, MSPS.*

Concluyendo pues este análisis del sector Salud y Protección Social dentro de la Línea Estratégica *Avanzamos con Bienestar Social*, para el Municipio de Abriaquí se esperan grandes cambios en cuanto al aseguramiento en salud, factor que sin duda genera malestar dentro de la

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

población, dada la situación con la EPS Savia Salud, la cual tiene la mayor población afiliada y es la única con presencia en el régimen subsidiado.

Las políticas cambiantes y la actual situación que enfrentan las EPS a nivel nacional, atentan y forjan incertidumbre para con la población tratante, en lo que respecta a tratamientos en curso, acceso a algunas tecnologías en salud, entre otros. Sin embargo, a hoy en el Municipio la cobertura en salud es excelente, dada su proporción, sin dejar de lado la gestión de los entes territorial y departamental, que con su permanente apoyo han mantenido la calidad de vida en alto, aunque se tengan indicadores de vejez, propios de la población más demandante en atención, controles y seguimiento. También repercute la situación actual de la IPS local, donde si bien se mantienen los servicios, aún falta calidad y oportunidad en los mismos.

Para el régimen contributivo, se registra un muy bajo porcentaje de afiliación, debido a que la mayoría de la población es informal, además, no se tiene industria, empresas o fábricas que generen potencial de empleabilidad; actualmente esta cobertura está asociada a la contratación estatal y a algunas medianas empresas, como asociaciones lecheras, fincas productoras de aguacate y trucheras en la zona veredal. De allí se derivan muy pocas contribuciones al sistema general de seguridad social en salud.

Finalmente, y a partir del diagnóstico anterior que agrupa los sectores Educación, Inclusión Social y Reconciliación y Salud y Protección Social, se establece el siguiente árbol de problemas, que define la Línea Estratégica 1: Avanzamos con Bienestar Social.

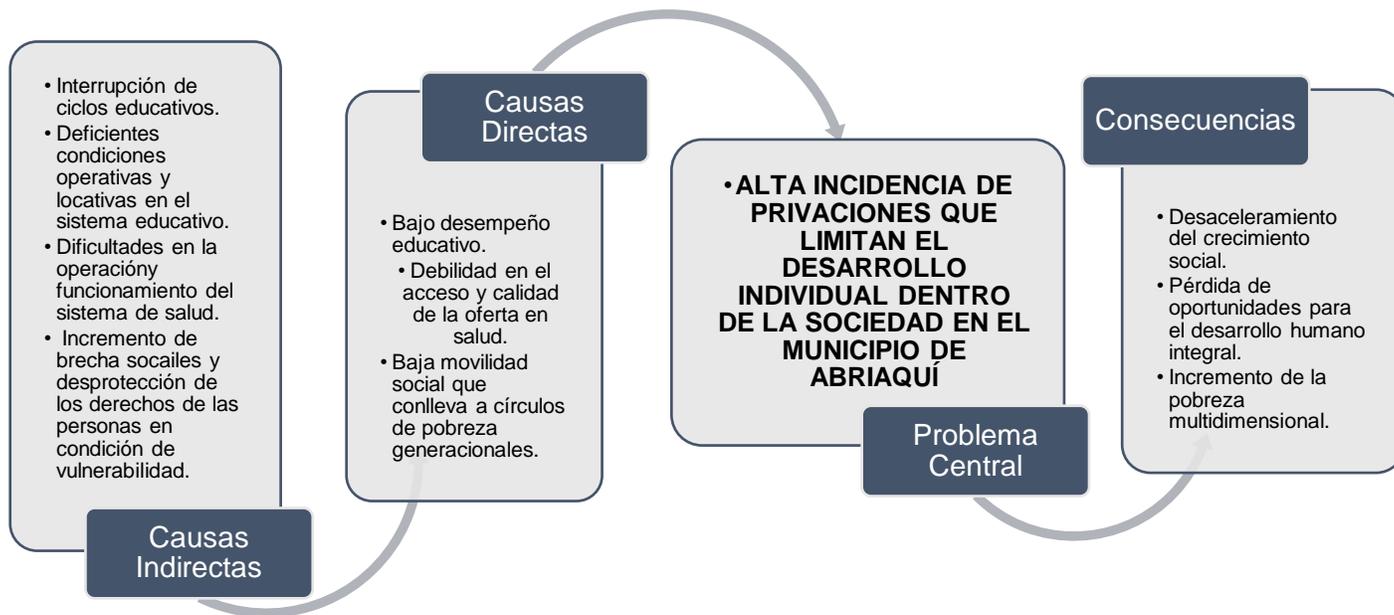


Ilustración 21. Árbol de problemas Línea Estratégica 1: Avancemos con Bienestar Social.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

En el entorno del Municipio de Abriaquí se adelantan hoy proyectos estratégicos de importancia regional y nacional como el Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y las Autopistas al Mar, que buscan conectar la ciudad de Medellín con el Urabá antioqueño, proyectos que acercaran también este Municipio a la capital departamental, lo cual, sin duda influirá en las dinámicas sociales y económicas propias de esta población. En este sentido, es necesario mayor preparación en materia de capacidad productiva, generación y aprovechamiento de oportunidades de empleo, provisión de servicios públicos suficientes, desarrollo de capacidades turísticas y salvaguardia de la riqueza medioambiental, haciendo que la ubicación geoestratégica de este territorio conlleve a su transformación bajo un principio de sostenibilidad.

Estos cambios visionados deben partir desde un proceso interno en que se provean mejores condiciones de vida a la población, se asegure la prestación de servicios básicos y se garanticen los derechos fundamentales. Sin embargo, para alcanzar este cometido se presentan obstáculos como la desactualización en materia de ordenamiento territorial, al contar con un instrumento que no corresponde a la clasificación del Municipio y que se encuentra vencido en su contenido de largo plazo, como lo es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Abriaquí adoptado mediante el acuerdo N° 011 de 2012, el cual no refleja las condiciones hoy presentes en materia de clasificación del suelo, desarrollo urbanístico, provisión de servicios públicos domiciliarios, sistema vial, gestión del riesgo, ordenamiento ambiental, entre otros aspectos.

Siguiendo la misma línea de lo comprendido por el sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se registra un déficit en cobertura de espacio público por habitante, que se conserva en 2,98 m²/habitante desde la adopción del PBOT, el cual estableció alcanzar en el mediano plazo una meta de 6 m²/habitante, tanto en la zona urbana como rural; este déficit cuantitativo de espacio público está definido como la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público de carácter permanente (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) con relación al número de habitantes permanentes en el territorio⁶. En lo que respecta al déficit cualitativo de espacio público, en el año 2023 se inició la adecuación y mejoramiento del parque principal del Municipio, obra que pasó de vigencia y en cuyo alcance se contempla la intervención de 1659,37 m² distribuidos entre andenes, vías perimetrales y espacio público (parque); las demás zonas inventariadas en la tabla 28, carecen de infraestructura apta para su uso y aprovechamiento efectivo.

Espacio público	Ubicación	Área (m ²)
Zona verde aledaña al Centro de Integración Ciudadana La Antigua	Vereda La Nancuú	No Determinada
Cancha de microfútbol auxiliar y parque infantil	Zona urbana	1237,50
Parque principal	Zona urbana	730,98

⁶ Acuerdo municipal N° 011 de 2012, PBOT.



MUNICIPIO DE ABRIQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Parque Juanes	Zona urbana	206,61
Zona verde barrio El Porvenir	Zona urbana	No Determinada
Zona verde barrio Nueva Visión	Zona urbana	No Determinada
Corredor paralelo a quebrada San Pedro	Zona urbana	No Determinada

Tabla 28. Inventario de espacio público.

En materia de acceso a vivienda, a nivel local se registran déficit cualitativos y cuantitativos superiores a los promedios departamental y nacional; en el periodo 2020 – 2023 se entregaron 22 soluciones de viviendas nuevas rurales y se dejaron en fase de construcción 32 soluciones de vivienda nueva urbana (urbanización Bicentenario), contribuyendo a la disminución del déficit cuantitativo, siendo necesario incrementar los esfuerzos para mejorar la calidad de las viviendas, en lo que respecta a estado de techos, pisos, cocinas, unidades sanitarias y área construida (para atender condiciones de hacinamiento).

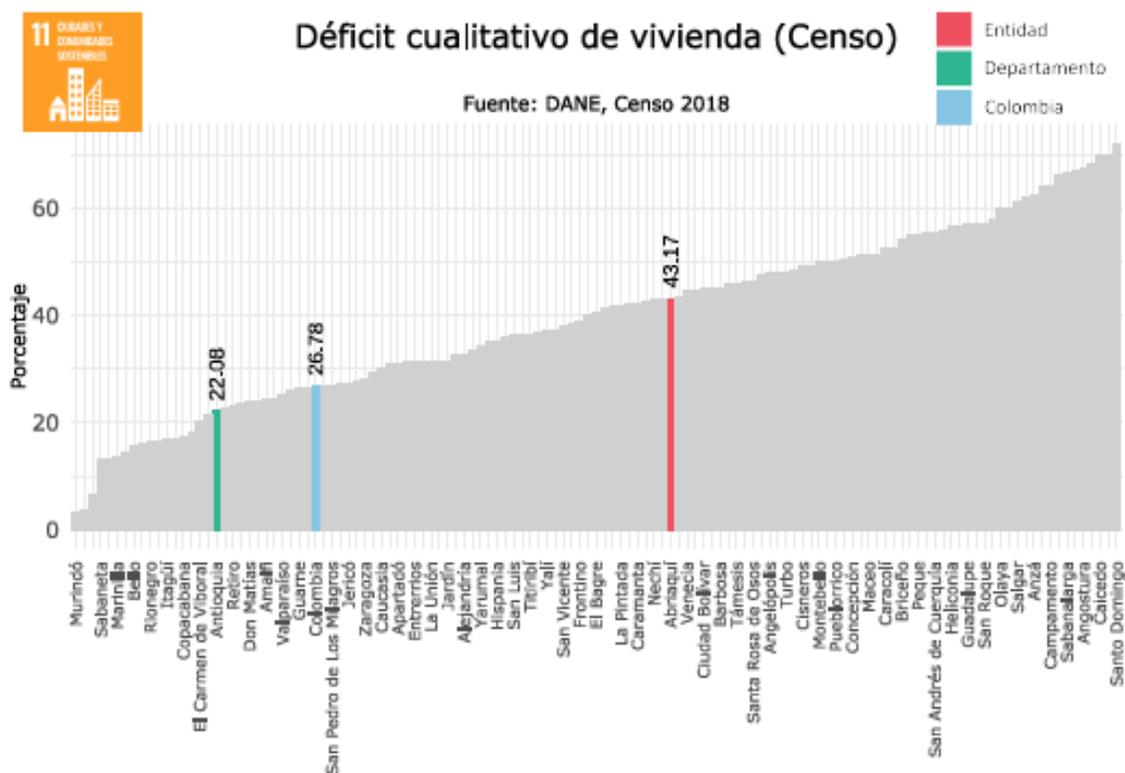


Ilustración 22. Déficit cualitativo de vivienda. Fuente: TerriData.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

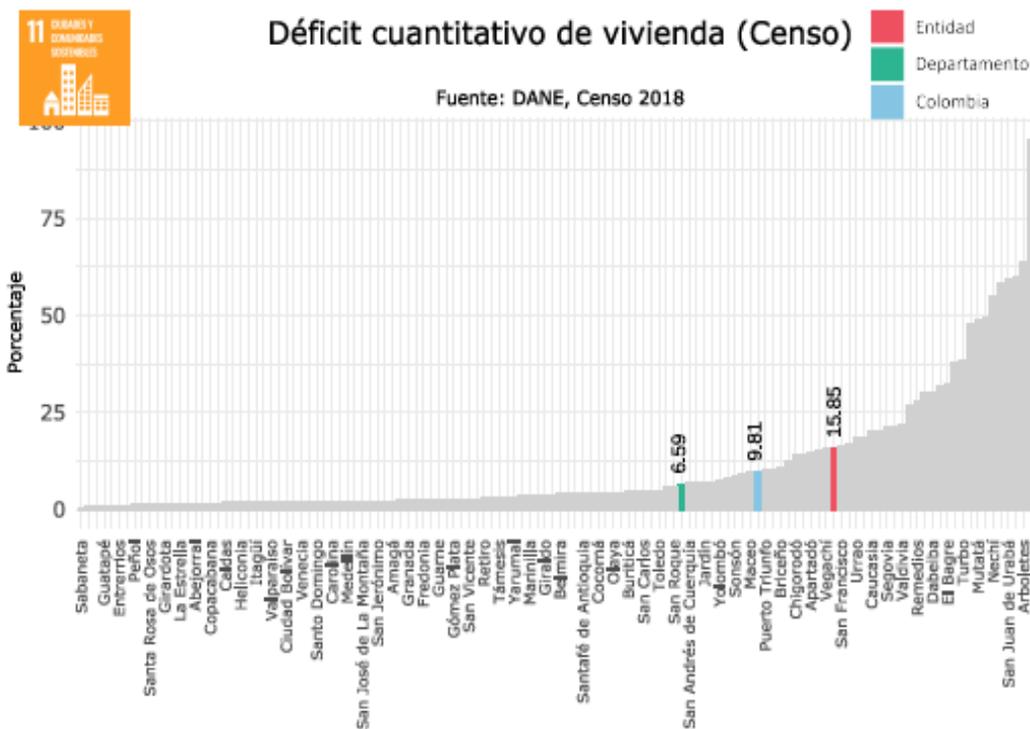


Ilustración 23. Déficit cuantitativo de vivienda. Fuente: TerriData.

El derecho del acceso a una vivienda digna va ligado a la adecuada provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, para los cuales el Municipio de Abriaquí es prestador directo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, según la ley 142 de 1994, con cobertura en zona urbana, frente a lo cual presenta dificultades operativas, administrativas y técnicas, asociadas principalmente a la escasez de recurso humano, al no contar con personal administrativo que coordine la prestación de estos servicios, siendo la función asignada a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, y operativamente se tienen vinculados de planta tan solo tres trabajadores oficiales (2 para el servicio de aseo y 1 para acueducto y alcantarillado).

En la zona urbana se tiene una cobertura del 100% en los servicios de acueducto y aseo y del 98% en alcantarillado, con un total de 405 suscriptores, al año 2023. El servicio que mayor dificultad presenta es el de aseo, para el cual se realizan actividades de barrido y limpieza de áreas públicas, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, teniendo asociado este último un factor de riesgo correspondiente al sitio de disposición final para el cual se tiene aprobado Plan de Cierre y Clausura por parte de CORPOURABA, según resolución N° 200-03-20-01-1614-2021, hasta el año 2025. Dadas las obligaciones a los que está llamada la Entidad, mediante el citado acto administrativo, es necesario implementar de manera adecuada el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, actualizado en diciembre de 2023, enfatizando principalmente en procesos de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos, para reducir así la generación y postergar la vida útil del sitio de disposición final.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

El sistema de acueducto urbano existente (Bocatoma, Conducción, Desarenador, Planta de Tratamiento Compacta), fue construido en el año 2005; es abastecido por la quebrada Los Chorros y tiene como fuente alterna el acueducto Ahuyameras. La red de distribución y el tanque de almacenamiento existentes fueron construidos hace más de treinta años y se hallan en regular estado, solo ha sido posible reponer las redes de algunas calles, siendo frecuentes los daños en el sistema y la consecuente interrupción del servicio⁷. En cuanto al sistema de alcantarillado, según el diagnóstico del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, este cumplió ya su vida útil; se trata de un sistema combinado construido en tubería de concreto en diámetros de 8” hasta 18”, con una longitud de 1791 metros, el tratamiento de las aguas residuales domésticas se realiza en dos PTAR ubicadas al noroeste y sureste del casco urbano, las cuales no cuentan con permisos de vertimiento por parte de la autoridad ambiental; las redes de este han sido también repuestas en algunos sectores y en el parque principal, con el proyecto de adecuación.

En la zona rural, solo cuatro veredas cuentan con sistemas de acueducto, tres con alcantarillado (Potreros II – centro poblado, La Antigua – sector El Llano y La Timotea) y una con sistema de tratamiento de aguas residuales (La Timotea), la operación de los sistemas de acueducto está a cargo de asociaciones al respecto conformadas o en su defecto, de las Juntas de Acción Comunal, quienes presentan dificultades para la operación de estos por factores como la tenencia de los predios abastecedoras por parte de privados, el deterioro de la infraestructura y la administración de los sistemas.

Razón social del prestador	NIT	Servicios prestados	Zona atendida
JAC POTREROS I	900398853	Acueducto	Rural – Veredas Potreros I y II
JAC QUIMULÁ	900257571	Acueducto	Rural – Vereda Quimulá
JAC LA TIMOTEA	900398817	Acueducto	Rural – Vereda La Timotea
ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO LA ANTIGUA	811045103	Acueducto	Rural – Vereda La Antigua
MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	890981251	Acueducto, Alcantarillado, Aseo	Urbana

Tabla 29. Prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Fuente: PDM 2020 - 2023.

En cuanto a calidad de agua para el consumo humano, el Municipio en los últimos siete años ha recibido una certificación sanitaria desfavorable, por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la cual evalúa el Índice de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA, el Índice de Riesgo por Abastecimiento Municipal – IRABA, Buenas Prácticas Sanitarias municipales – BPS y el Índice de Riesgo por Distribución municipal – IRDm.

⁷ Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, 2007.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Año	Puntaje (*)	Certificación Sanitaria Municipal
2013	25,1	Favorable con Requerimiento
2014	27,7	Favorable con Requerimiento
2015	29,2	Favorable con Requerimiento
2016	29,8	Favorable con Requerimiento
2017	40,2	Desfavorable
2018	41,7	Desfavorable
2019	47,6	Desfavorable
2020	41,3	Desfavorable
2021	41,6	Desfavorable
2022	44,7	Desfavorable
2023	43,9	Desfavorable

Tabla 30. Certificación sanitaria municipal agua potable 2013 – 2023. Fuente: SSSPSA.

La Línea Estratégica 2. *Nos transformamos hacia la sostenibilidad* comprende también el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que reviste especial importancia, dadas las características y condiciones de los ecosistemas del Municipio, definidas por las determinantes ambientales establecidas por CORPOURABA, como máxima autoridad ambiental en la jurisdicción, las cuales son aquí relacionadas a partir de la resolución N° 100-03-20-99-0468-2021 *Por la cual se ajustan las determinantes ambientales para la formulación, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial municipal de la jurisdicción de CORPOURABA y se deroga la resolución N° 300-03-030-99-1185-2019 del 23 de septiembre de 2019.*

NOMBRE	CATEGORÍA	ACUERDO O RESOLUCIÓN	ÁREA (Ha)
Parque Nacional Natural Las Orquídeas	Áreas protegidas nacionales	Acuerdo INDERENA N° 0014 del 28/03/1973 Resolución ejecutiva MINAGRICULTURA N° 071 del 22/04/1974	1028,95
Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Insor y su área de influencia	Áreas protegidas regionales	Acuerdo CORPOURABA N° 10 del 17/12/2009 Acuerdo de homologación a DMRI CORPOURABA N° 100-02-02-01-008-2011 del 16/06/2011	4181,15
POMCA Río Sucio Alto	Zonificación de los planes de ordenación y manejo	Resolución CORPOURABA N° 200-03-30-99-1658-2019	29506,7



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

	de las cuencas, subcuencas y microcuencas	del 23/12/2019	
Unidad de páramos Frontino, Urrao, del Sol y Las Alegrías (Urrao, Frontino, Abriaquí, Cañasgordas y Giraldo)	Zonas de preservación, conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción	Resolución Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible N° 0496 del 22/03/2016 Acuerdo CORPOURABA N° 100-02-02-01-009-2019 del 27/08/2019	1628,96
Humedal interior Finca Bellavista		NO APLICA	0,03
Humedal interior Finca La Esperanza			0,16
Humedal interior Praderita			0,02
Humedal interior ACR2			0,03
Humedal interior Finca Los Cedros			0,23
Humedal interior Santa Ana			0,14
Reserva Forestal del Pacífico Zonificación A	Zonas de Reserva Forestal del Pacífico	Ley 2° de 1959	28473,55
Reserva Forestal del Pacífico áreas con previa decisión de ordenamiento			1048,58
Amenaza Muy Alta por movimiento en masa 1:100.000	Áreas de amenaza por inundación, avenida torrencial y movimientos en masa	NO APLICA	27065,53
Amenaza Alta por movimiento en masa 1:100.000			2578,40
Amenaza Alta por inundación y Alta por movimientos en masa POMCA río Sucio Alto			8305,43
Pendientes mayores al 100%			865,65

Tabla 31. Determinantes ambientales para el Municipio de Abriaquí. Fuente: CORPOURABA.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Las determinantes ambientales están definidas como normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las Leyes, las cuales están relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales⁸.

La gestión medioambiental no debe desconocer la vocación productiva del Municipio, por el contrario, deben ir de la mano, correspondiendo al propósito que se tiene a través de la Línea Estratégica 2 en relación con el concepto de sostenibilidad, entendido como aquello que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias, requiriendo entonces un enfoque integral que tome en consideración las preocupaciones ambientales junto con el desarrollo económico.⁹ En este último se tiene como protagonista local al sector Agricultura y Desarrollo Rural, al cual corresponde la mayor parte de las unidades de producción residentes, definiendo así el Producto Interno Bruto – PIB.

A partir del inventario agrícola y pecuario de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPR para el Municipio de Abriaquí, se establece que los principales productos de la economía local corresponden a la ganadería de bovinos, con un total de 9676 cabezas de ganado y al cultivo de aguacate, con una producción de 740 toneladas en el año 2021. Sin embargo, uno de los rubros agrícolas con más apoyo por parte de la Entidad históricamente es el cultivo de café que registra a 2023, 119 hectáreas sembradas y 112 en producción, para un total de 164 productores, con un promedio de producción de 12 cargas de café pergamino seco por hectárea.

En cuanto a ganadería, la mayoría de las unidades son dedicadas a la producción lechera, incursionando también en el doble propósito, donde predominan las razas lecheras especializadas y sus cruces en doble propósito con las razas Bos Indicus como el Brahman y el Gyr Lechero, se distribuyen en todo su territorio, con presencia en las 16 veredas. Para la comercialización, se tiene presencia de empresas como COLANTA, AURALAC y PARMALAT, así como la venta del producto transformado en quesos, quesito, cuajada y otros derivados; también mensualmente se tiene establecida feria ganadera donde se comercializa ganado en pie con presencia de compradores de Urrao, Caicedo, Frontino, Cañasgordas y otros municipios, disponiendo para esto de una infraestructura en buen estado, correspondiente a la Feria de Ganado “Pacho Moreno”.

El aporte del Municipio de Abriaquí en este sector primario a la economía departamental es poco representativo, con apenas un 0,02% del valor agregado de departamental¹⁰, dejando en evidencia la necesidad de continuar mejorando la productividad del sector agropecuario, para disminuir también la dependencia de las actividades terciarias.

⁸ Resolución N° 300-03-030-99-1185-2019, CORPOURABA.

⁹ Naciones Unidas; <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

¹⁰ Ficha territorial, TerriData.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	
2	Primer cultivo	Aguacate	740,00	5,00
2	Segundo cultivo	Tomate	682,50	105,00
2	Tercer cultivo	Caña Panelera	538,00	4,00
2	Cuarto cultivo	Tomate de árbol	510,00	15,00
2	Quinto cultivo	Frijol	120,00	1,12

Fuente: UPRA

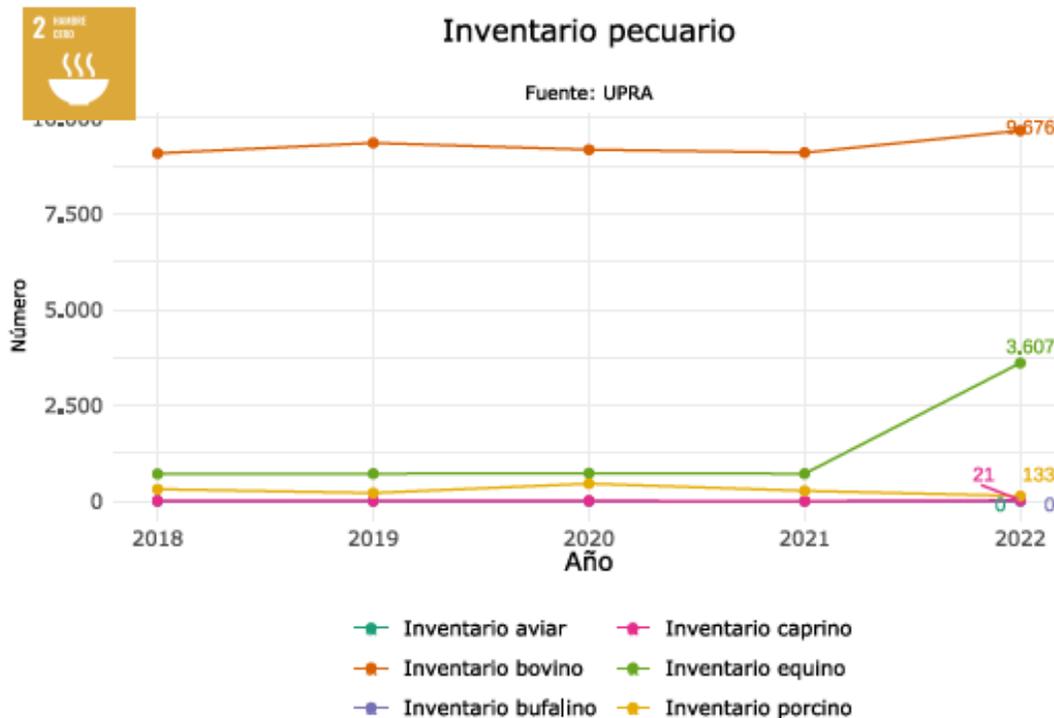


Ilustración 24. Producción agrícola e inventario pecuario. Fuente: TerriData.

Durante el último cuatrienio se ejecutaron estrategias enfocadas en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, consistentes en la implementación y sostenimiento de huertas para el autoconsumo y cultivos bajo cubierta con solanáceas y leguminosas, estableciendo de estas últimas un total de 16 unidades productivas para la seguridad alimentaria. Estas y otras estrategias, como las dirigidas a facilitar la comercialización, es necesario articularlas por medio de un instrumento de planeación como lo es la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN, con la cual aún no cuenta la Entidad.

En la economía municipal participa también el renglón de la minería, cuyo títulos mineros y solicitudes vigentes a 2019 se presentan en las tablas 31 y 32; sin embargo, esta se realiza de manera artesanal en un 80%, sin afectar el medio ambiente, quienes desde el año 2016 vienen siendo inscritos como minero tradicionales en el SI.MINERO, alcanzando un total de 82 barequeros registrados a 31 de diciembre de 2023.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Área (ha): 29695,5276						
Mineral	No. De Títulos	% respecto al total de títulos del municipio	Área superposición (Ha)	Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
Oro y metales preciosos	13	76,47%	2848,87	0	0	13
Oro y metales preciosos – Otros minerales	4	23,53%	9279,59	0	0	4
TOTAL	17	100%	12.128,46	0	0	17

Tabla 32. Títulos mineros vigentes por mineral y etapa en el Municipio. Fuente: Secretaría de Minas, Departamento de Antioquia, 2019.

Tipo Mineral	No. Solicitudes	Áreas (Ha) de las solicitudes superpuestas en el Municipio	% del Municipio superpuestos por las solicitudes
Materiales de construcción	2	13,85	0,05%
Oro y metales preciosos	17	6356,89	21,41%
Oro y metales preciosos – Materiales de construcción	12	8285,88	27,90%
TOTAL	31	14.656,62	49,36%

Tabla 33. Solicitudes mineras por tipo de mineral. Fuente: Secretaría de Minas, Departamento de Antioquia, 2019.

La manera ancestral en la que es trabajada la minería en el Municipio, su tradición agropecuaria y la riqueza de sus ecosistemas, definen un potencial en materia de turismo ecológico, experimental y sostenible, pues, aunque no se cuenta con inventario turístico, si se identifican sitios que pueden ser constituidos como atractivos turísticos, mediante las gestiones pertinentes, tales como:

- Cascada de Popales, con recorrido por la infraestructura de la minería ancestral en la vereda Santa Teresa.
- Morro Pelado, vereda Piedras.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

- Morrogacho, vereda Potreros II.
- Corredor hacia el Alto de La Anocozca, vereda Corcovado.
- Alto de La Horqueta, vereda San Ruperto.

Aun con las oportunidades presente en materia de turismo, el desarrollo de este ha sido nulo, sin lograr concretar esfuerzos para establecer una capacidad turística, condición a la que contribuye también la informalidad del sector pues, aunque ha crecido la oferta en materia de hotelería y restaurantes, ningunos de estos se encuentra inscrito en el Registro Nacional Turístico – RNT para prestadores de servicios turísticos. En materia de Comercio e Industria, se tienen registrados en impuesto de Industria y Comercio un total de 65 locales comerciales y entre 15 a 20 industrias o comercios de mayor tamaño. Conexo a estos datos se encuentran las cifras en materia de empleo, donde la subregión occidente de Antioquia registra una tasa de desempleo de 8,97%, por debajo del promedio departamental, sin embargo, a nivel municipal no hay gran desigualdad en el los ingresos percibidos en los hogares, según índice de Gini correspondiente a 0,3¹¹.

Actualmente las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tienen un papel fundamental en la sociedad y contribuyen al desarrollo de otros sectores, y de manera especial a los que hasta ahora se han tratado en el diagnóstico de esta Línea, al no ser posible desconocer que el crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico¹². Si bien, en el Municipio de Abriaquí, a través de los operadores de telefonía e internet presentes en el mercado nacional, ha sido posible ampliar la cobertura en el acceso a este tipo de servicios, la penetración de banda ancha se ubica en un porcentaje muy inferior a los promedios departamental y nacional, limitando las oportunidades de la población para el desarrollo de emprendimientos, servicios educativos, interacción social y la adquisición de otras habilidades.

¹¹ Encuestas de Calidad de Vida, Departamento de Antioquia, 2021.

¹² Naciones Unidas, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

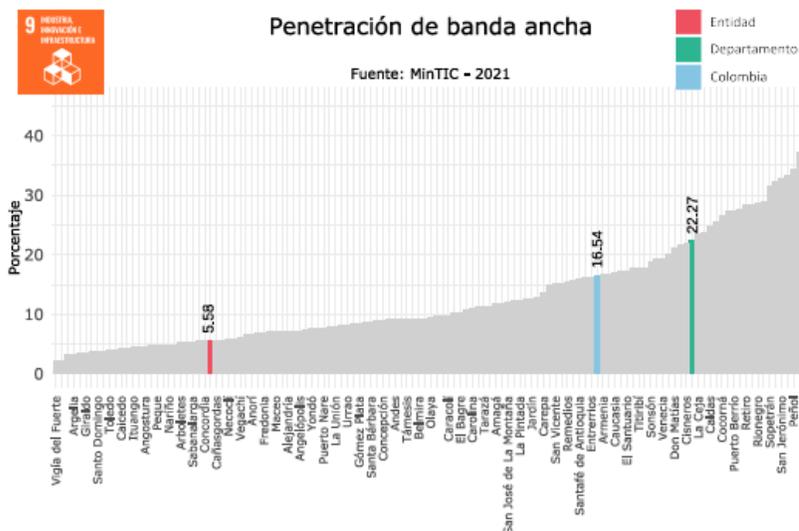


Ilustración 25. Porcentaje de penetración de banda ancha, 2021. Fuente: Terridata.

Todo el desarrollo buscado a través de los distintos sectores que integran la Línea Estratégica 2, como se presenta en la tabla 2, tienen un sector articulador para su desarrollo que es el sector Transporte, cuya infraestructura en el Municipio de Abriaquí está representada en dos vías de orden secundario, correspondientes a la vía 62AN10-2 *Frontino – Abriaquí* y 62AN11 *Buenos Aires (Ruta 62) – Abriaquí*, con 27 Km de longitud cada una, once vías terciarias que en conjunto comprenden una extensión de 64,99 Km y veintidós caminos de herradura con una extensión de 93,2 Km.

Nombre de la vía	Código	Longitud (Km)
Abriaquí - Corcovado	57359	11,2
De la vía Frontino - Abriaquí - Ramal a Timotea	05004VT01	4,96
La Antigua - El Porvenir	05004VT02	3,3
De la vía Frontino - Abriaquí - Ramal a Santa Teresa	05004VT03	2,12
De la vía Frontino - Abriaquí - Ramal a La Nancuí	05004VT04	7,81
La Antigua - Santa Teresa	05004VT05	6
Potreros II	05004VT06	0,3
De la vía Frontino - Abriaquí - Ramal a Piedras	05004VT07	9,6
De la vía Frontino - Abriaquí - Ramal a San José	05004VT08	10,9
Las Juntas - San Ruperto	05004VT09	8,4
Quimulá	05004VT10	0,4
Longitud total red vial terciaria		64,99

Tabla 34. Red vial terciaria del Municipio de Abriaquí. Fuente: PDM 2020 – 2023.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

La superficie de rodadura de la red vial terciaria en su mayoría corresponde a material de afirmado, con solo 5,5 Km mejorados en placa huella y concreto rígido; en el último cuatrienio, la intervención en estas se basó en mejoramiento mediante construcción de obras transversales y puentes, sin embargo, la principal problemática de estas continúa siendo el manejo de las aguas por deficiencia de obras de drenaje, lo cual conlleva a la pérdida del material de la superficie de rodadura y la formación de baches y cárcavas sobre la calzada, condiciones que dificultan el desplazamiento terrestre de la población y encarecen el costo de producción de los productos agropecuarios.

Nombre del camino	Longitud (Km)
Casa Roja - El Cején	8
El Cején - El Águila	5
San José - Alto de La Clara	7
San José - Morropelado	3
La Ponderosa - Alto del Toro	3
San Ruperto - La Clara	2
Terminal Corcovado - Alto de Pená	6,5
Terminal Corcovado - Alto de Anocozca	7,7
Quebradona - Alto del Toro	8
Corcovado - La Lucia	2
Santa Rosalía - El Oso	5
Corcovado - El Barranco	1
Monos - Los López	2,5
Edén - Santa Ana	2
Salida a El Tambo - Alto de Tonusco	8
Los Benítez - La Peña	1,5
El Rodeo - San Bartolo - La Muerte	4
La Batea - Loma Linda	4
Casa Verde - Pantanillo	4
El Llano - Pizarrito	4
Timotea - Pizarro	2
Timotea - La Azulita	3
Total	93,2

Tabla 35. Caminos de herradura o ancestrales del Municipio de Abriaquí

En cuanto a caminos de herradura, estos en general presentan la misma problemática que registran las vías terciarias, referente al manejo inadecuado de aguas superficiales y de escorrentía, que terminan por afectar la calzada, sin embargo, el tránsito por estos no se ha visto interrumpido. Los

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

caminos Casa Roja - El Cején, Salida a El Tambo - Alto de Tonusco y Timotea – Pizarro fueron mejorados con la construcción de bicimotorrutas en algunos tramos y en general, son intervenidos con mantenimientos manuales periódicos, que son requeridos con el objetivo de garantizar la comunicación veredal e intermunicipal.

Del anterior diagnóstico, se establece el siguiente árbol de problemas para la Línea Estratégica 2: Nos transformamos hacia la sostenibilidad, donde se sintetizan las problemáticas de cada uno de los sectores que componen esta.

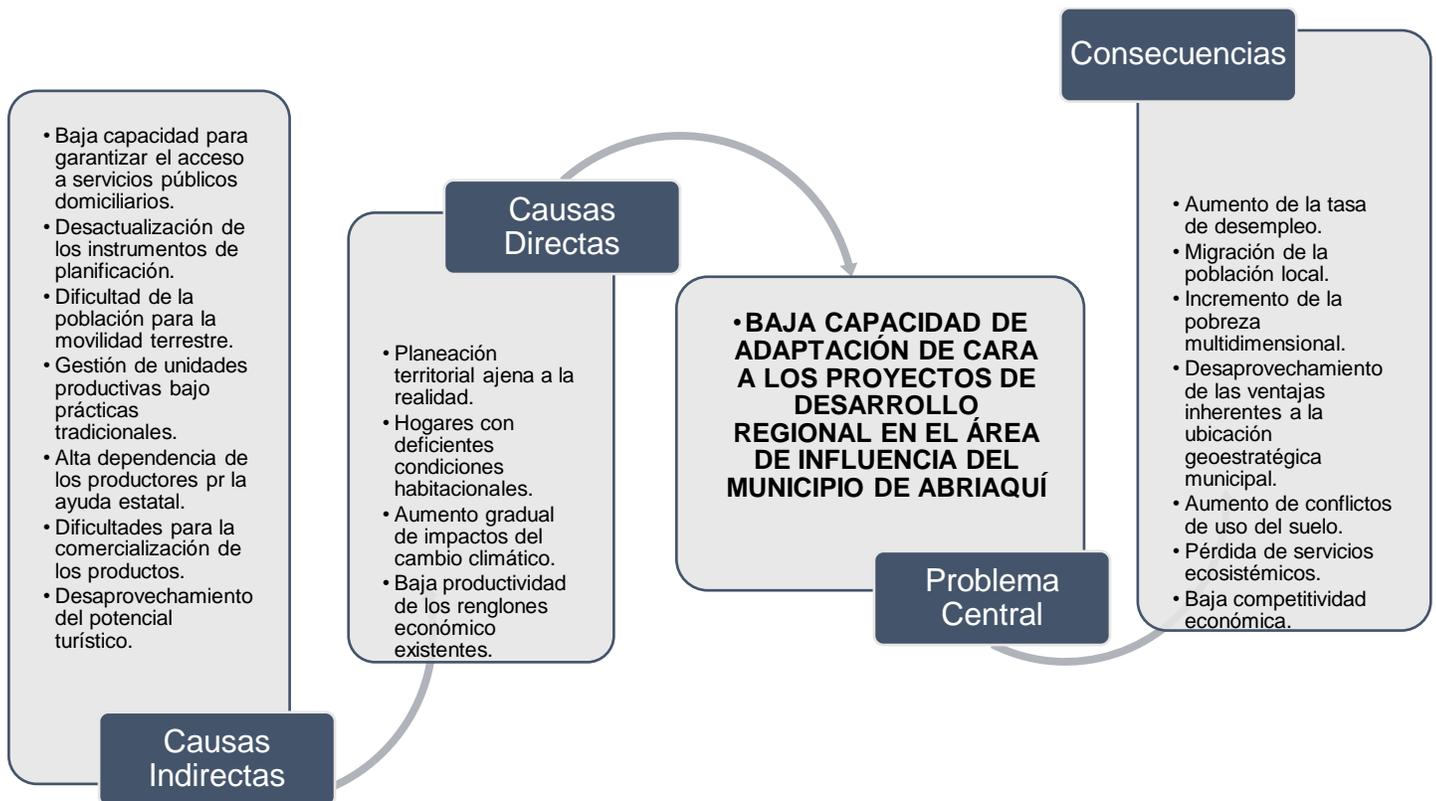


Ilustración 26. Árbol de problemas Línea Estratégica 2: Nos transformamos hacia la sostenibilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA

La Cultura, el Deporte y la Recreación van de la mano y juegan un papel fundamental en la generación de calidad de vida y en el desarrollo humano; sus manifestaciones son universales, desconociendo fronteras, su gestión se ve reflejada en los indicadores de salud y educación y, por ende, en la movilidad social. La oferta cultural y deportiva debe provenir, o por los menos, contar con el apoyo del Estado, toda vez que la ciudadanía no suele priorizar este tipo de actividades, siendo entonces necesario incentivar las mismas desde una agenda pública orientada al bienestar individual y colectivo.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

En cuanto al acceso a oferta cultural, la encuesta de calidad de vida de Antioquia 2022, muestra un indicador de porcentaje de personas que asisten a eventos culturales para el Municipio de Abriaquí de 5,6% (15,1% urbano y 0,9% rural), el cual es inferior al promedio departamental (6,3%) pero supera el de la subregión occidente (5,4%). Esta oferta cultural está dada por las siguientes capacidades territoriales:

Variable	Valor
4 Infraestructuras de uso cultural (2022)	4
4 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
4 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
4 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
4 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
4 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	14
4 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	6

Fuente: MinCultura

Ilustración 27. Capacidades territoriales para brindar oferta cultural. Fuente: TerriData

La práctica de deporte a nivel municipal se desarrolla en torno a deportes como fútbol, microfútbol, voleibol y baloncesto y con grupos de infancia se realizan entrenamientos en patinaje y ciclismo; adicional, se desarrolla actividad física con entrenamientos aeróbicos y ejercicios cardiovasculares, además del servicio de gimnasio.

Para el desarrollo de estas actividades que tienen una incidencia favorable en la salud de la población, se cuenta con buena capacidad en materia de infraestructura deportiva, que permite descentralizar esta oferta en el territorio.

	Tipo escenario	Ubicación	Área (m ²)
1	Placa polideportiva	Vereda La Timotea	456,03
2	Placa polideportiva	Vereda La Antigua	462,59
3	Placa polideportiva	Vereda La Nancuú	458,03
4	Centro de Integración Ciudadana	Vereda La Nancuú	1258,00
5	Placa polideportiva	Vereda Quimulá	600,00
6	Placa polideportiva	Vereda Potreros II	462,59
7	Placa polideportiva	Vereda Potreros I	383,60
8	Placa polideportiva	Vereda San Ruperto	425
9	Placa polideportiva	Vereda Las Juntas	374,08
10	Placa polideportiva	Vereda San José	397,60

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

11	Placa polideportiva	Vereda Corcovado	425,60
12	Placa polideportiva	Vereda Monos	445,45
13	Piscina municipal	Zona urbana	1326,00
14	Cancha de fútbol	Zona urbana	4717,46
15	Cancha de microfútbol auxiliar y parque infantil	Zona urbana	1237,50
16	Coliseo cubierto	Zona urbana	663,75
17	Placa polideportiva I.E. La Milagrosa sede secundaria	Zona urbana	219,20
18	Casa del Deporte	Zona urbana	381,52

Tabla 36. Inventario de infraestructura deportiva municipal.

Del anterior análisis se produce la identificación de la problemática que da lugar a la Línea Estratégica 3, así:

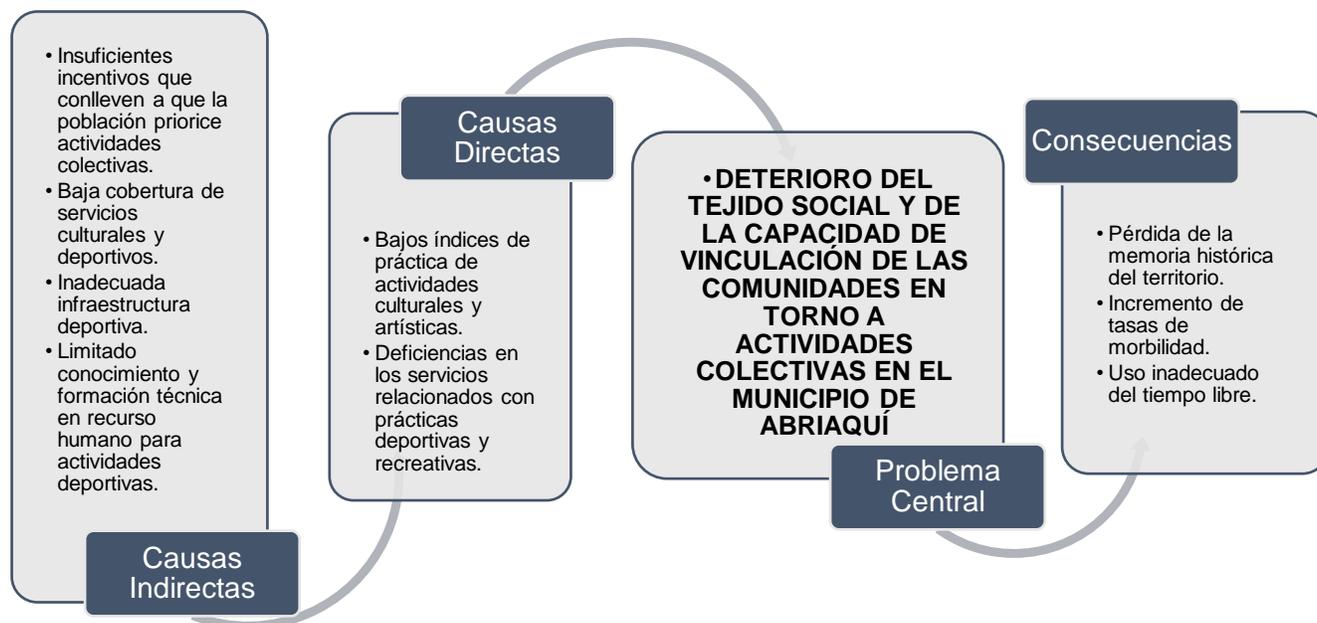


Ilustración 28. Árbol de problemas Línea Estratégica 3: Construimos calidad de vida

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA

Esta línea estratégica está integrada por los sectores Información Estadística, Gobierno Territorial y Justicia y Derecho, atendiendo a las obligaciones a las que está llamada la Entidad Territorial como parte del Estado y respondiendo a las necesidades en materia de dirección, liderazgo y funcionamiento territorial, donde convergen el desempeño institucional con la garantía de derechos sociales.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

En este sentido, un punto de partida es identificar las deficiencias en materia de planeación, que limitan la concepción y logro de una visión territorial a largo plazo, como lo es la desactualización catastral en zonas urbana y rural que datan de los años 2005 y 1991, respectivamente; esta situación tiene como consecuencias el bajo ingreso de recursos por concepto de impuesto predial, el aumento de problemas de titularidad en los predios, la inviabilidad de inversión pública en bienes fiscales, el rezago de trámites catastrales y la incidencia en conflictos por uso del suelo. Otros instrumentos de planeación en igual estado son los estudios de estratificación y de tarifas de servicios públicos domiciliarios. Debido a la problemática que representan los anteriores hechos, la capacidad de planeación de la Entidad es débil por no disponer de herramientas e información adecuada para tal fin.

La generación de Información Estadística oportuna y de calidad, debe ir entonces de la mano de una buena gestión municipal, que está enmarcada en el sector Gobierno Territorial el cual, de acuerdo con el Manual de Clasificación Programático del Gasto, comprende:

- Gestión y administración pública territorial.
- Convivencia y seguridad ciudadana.
- Garantía de los derechos humanos.
- Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

El Municipio de Abriaquí es una entidad territorial de sexta categoría, cuya administración municipal funciona con la siguiente planta de cargos:



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Nivel	Denominación del empleo	Código	Grado	Nombre de la Dependencia	Naturaleza del empleo
DIRECTIVO	Alcalde	005	02	DESPACHO DEL ALCALDE	DE ELECCIÓN POPULAR
DIRECTIVO	Secretario de Despacho	020	01	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
DIRECTIVO	Secretario de Despacho	020	01	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
DIRECTIVO	Secretario de Despacho	020	01	SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
PROFESIONAL	Comisario de Familia	202	01	COMISARÍA DE FAMILIA	CARRERA
TÉCNICO	Técnico Área Salud	323	02	SALUD	CARRERA
TÉCNICO	Técnico Administrativo	367	01	SISBEN	CARRERA
TÉCNICO	Técnico Administrativo	367	04	SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO	CARRERA
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	438	02	DESPACHO DEL ALCALDE	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	407	01	SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO	CARRERA
ASISTENCIAL	Operario Calificado	490	03	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	TRABAJADOR OFICIAL
ASISTENCIAL	Operario	487	01	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	TRABAJADOR OFICIAL
ASISTENCIAL	Operario	487	01	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	TRABAJADOR OFICIAL

Tabla 37. Planta de cargos del Municipio de Abriaquí.

En cuanto al desempeño municipal, medido por el Departamento Nacional de Planeación, se obtuvo el siguiente resultado para el año 2021, donde el Municipio de Abriaquí se clasificó en el grupo de capacidades iniciales G3, obteniendo dentro de este un puntaje de 36,32 Bajo.

Resultados MDM	Vigencia actual			Año de comparación			Cambio de posición 2020-2021	
	2021			2020				
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI		
Puntaje global MDM	37,30	51,31	202/218	35,15	49,36	203/218	1	1
Mobilización de recursos propios	16,34	24,25	188/218	21,32	20,73	91/218	97	-97
Ejecución de recursos	45,12	61,40	179/218	51,95	65,47	189/218	10	10



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Gobierno abierto y transparencia	50,00	78,50	198/218	33,33	74,58	200/218	2	2
Ordenamiento territorial	33,82	41,29	169/218	34,69	35,34	120/218	49	-49
Componente de gestión	36,32	51,36	208/218	35,32	49,03	202/218	6	-6
Educación	47,74	52,30	155/218	44,43	51,33	190/218	35	35
Salud	66,39	85,22	218/218	65,63	85,40	218/218	0	0
Servicios	46,67	46,81	115/218	40,52	46,69	157/218	42	42
Seguridad y convivencia	99,40	88,95	2/218	92,19	90,47	97/218	95	95
Componente de resultados	65,05	68,32	178/218	60,69	68,47	214/218	36	36

Tabla 38. Medición del Desempeño Municipal, 2021. Fuente: DNP.

En materia de gestión del riesgo de desastres, el Municipio de Abriaquí presenta un evento reciente ocurrido en abril del año 2022 por avenida torrencial en la vereda La Antigua, sector La Mina, proyecto “*El Porvenir*” que dejó un total de diez (10) fallecidos. Tras esto, se conformó un grupo de voluntarios de defensa civil y se actualizó la conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. En cuanto a las herramientas de planificación respectivas, correspondientes a Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y a la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, estas datan del año 2017.

La garantía de los derechos humanos tiene un enfoque especial en la participación ciudadana, para lo cual en el Municipio se ha buscado siempre promover el desarrollo comunitario, contando a la fecha con dieciocho Juntas de Acción Comunal, mientras se adelanta desde el año 2023, el proceso de conformación de la ASOCOMUNAL. Estos organismos aún no alcanzan niveles óptimos de participación e incidencia en el desarrollo social, presentando debilidades en cuanto a organización, afiliación, habilidades para el control social y capacidades para la autogestión.

ORGANISMO COMUNAL	NIT
J.A.C. Vereda Timotea	900.398.817-3
J.A.C. Corregimiento La Antigua	900.631.723-9
J.A.C. Vereda La Nancuí	901.747.032-0
J.A.C. Vereda Santa Teresa	900.442.474-9
J.A.C. Vereda Quimulá	900.257.571-2
J.A.C. Vereda Piedras	900.260.475-4
J.A.C. Vereda Potreros II	901.763.747-5
J.A.C. Vereda Potreros I	900.398.853-9



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

J.A.C. Vereda Las Juntas	900.398.813-4
J.A.C. Vereda San José	800.033.293-5
J.A.C. Vereda San Ruperto	800.020.395-1
J.A.C. Vereda El Cején	900.247.688-2
J.A.C. Vereda Corcovado	900.000.587-6
J.A.C. Vereda Monos	900.644.371-6
J.A.C. Vereda El Edén	900.278.073-6
J.A.C. Barrio El Porvenir	800220227-0
J.A.C. Barrio Centro	901.753.399-2
J.A.C. Barrio Julio Emilio Vélez	800.134.451-6

Tabla 39. Juntas de Acción Comunal constituidas en el Municipio de Abriaquí.

Finalmente, lo que respecta a convivencia y seguridad ciudadana, guarda especial relación con el sector Justicia y Derecho, máxime cuando estos son manejados por la Comisaría de Familia con funciones de Inspección de Policía y Tránsito.

En cuanto a justicia y seguridad ciudadana el Municipio debe garantizar el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política, mejorar las instalaciones policiales, fortalecer la seguridad ciudadana, preservar el orden público, construir la paz y la convivencia familiar. Las instancias o agentes que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el municipio de Abriaquí, son las entidades/instituciones o estrategias que ejecutan acciones relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes (Artículo 7°, Ley 1098 de 2006) y el fortalecimiento familiar, según las competencias de cada instancia o agente.

GUARNICION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD				
ORGANISMO	Ubicación (Rural ó Urbana)	Terrenos (Propiedad ó Arrendados)	Servicio (permanente ó esporádico)	# de personal
EJERCITO	NO HAY		Servicio esporádico	
FAC	NO HAY			
INFAMAR	NO HAY			
POLICIA	URBANA	Propiedad	PERMAMENTE	10 unidades
CTI	NO HAY			
OFICINAS DE ORGANISMOS DE JUSTICIA				
ORGANISMO	Propias o arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan	



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

JUZGADOS	Juzgado Promiscuo Municipal	Arriendo		Cumplen la función de la etapa del juzgamiento, se dirimen conflictos de diversas áreas; de igual forma de condena, además llevan los procesos de familias, menores y procesos civiles, administrando además justicia
COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICÍA	Comisaria de familia e Inspección de policía	Propias	instalaciones de la alcaldía palacio	Recepción denuncias y quejas por delitos y contravenciones aplica el código de policía, atiende problema de servidumbre y tierras y la se encargará de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando se presenten vulneraciones o amenazas de derechos dentro del contexto de la violencia familiar, excepto cuando se trate de cualquier forma de violencia sexual.
PERSONERÍA MUNICIPAL	Personería Municipal	Propias	instalaciones de la alcaldía palacio	Garante de la protección de los derechos humanos y la guarda de los principios del estado social de derecho, así como para la vigencia de la moralidad administrativa y la defensa de los intereses de las comunidades locales
ICBF CENTRO ZONAL OCCIDENTE MEDIO				Se cuenta con referente del ICBF quien se encarga de acompañar los procesos de promoción y prevención

Tabla 40. Arquitectura institucional en justicia y seguridad.

En lo referente a las problemáticas identificadas por las que se presentan los delitos y posibles estrategias de mitigación, si bien hay muchos procesos y situaciones en las que se pueden evidenciar la problemática delictiva, para el municipio de Abriaquí se ha podido identificar las siguientes situaciones:

Factor de oportunidad: Esta modalidad de hurto, está propiciada básicamente, por el descuido de las personas en la aplicación de las medidas básicas de seguridad, sobre sus pertenencias o efectos personales; elementos olvidados momentáneamente, otros dejados al alance de personas extrañas. Estos hurtos se presentan sobre todo en el sector rural, donde no se cuenta con la presencia de la fuerza pública.

Falencias en cumplimiento de la labor policial: se requiere coordinar con las autoridades administrativas la instalación de circuito cerrado de televisión en lugares catalogados como riesgosos

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

para la comisión de delitos, cubriendo principalmente las vías de ingreso y egreso del casco urbano y de las principales veredas, propiciando así el monitoreo a un posible plan candado. Aun cuando se tenga vehículos para el desplazamiento de los miembros de fuerza pública, no es posible el desplazamiento de los mismo a las zonas rurales, por la no autorización del Departamento de Policía de Antioquia y la nula presencia en el municipio del Ejército Nacional, no hacen presencia en el municipio desde el año 2020.

Balace de la problemática delictiva: Al hacer un balance de la información suministrada por los diferentes organismos territoriales, se determina mediante un cuadro sinóptico las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Abriaquí, cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:

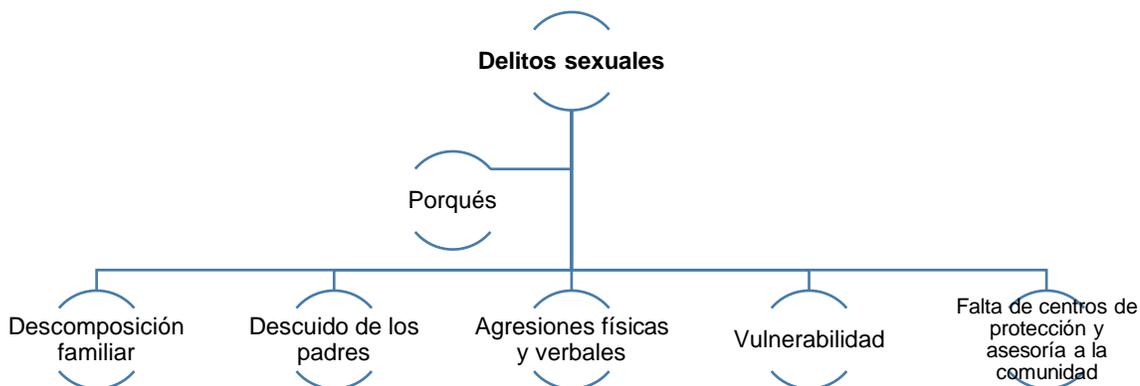


Ilustración 29. Fenómeno 1 de problemáticas delictivas.

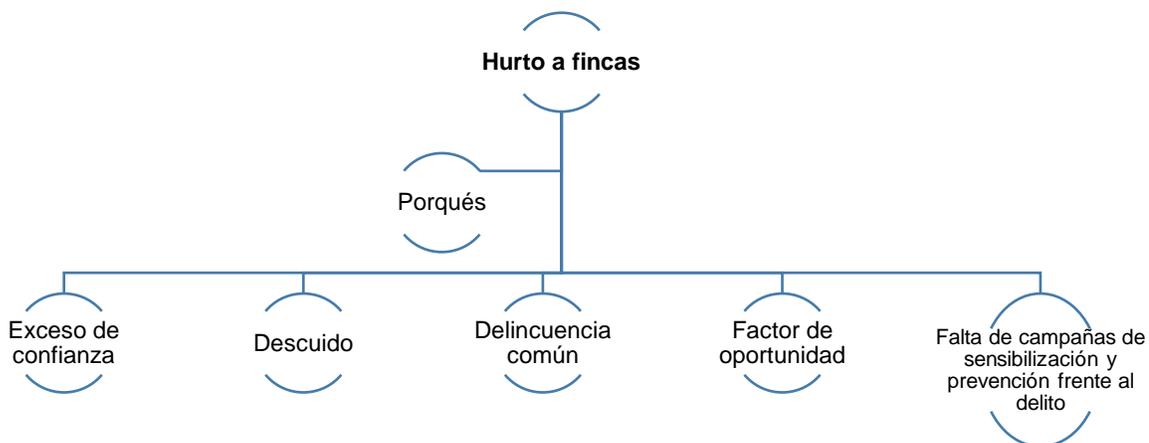


Ilustración 30. Fenómeno 2 de problemáticas delictivas.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

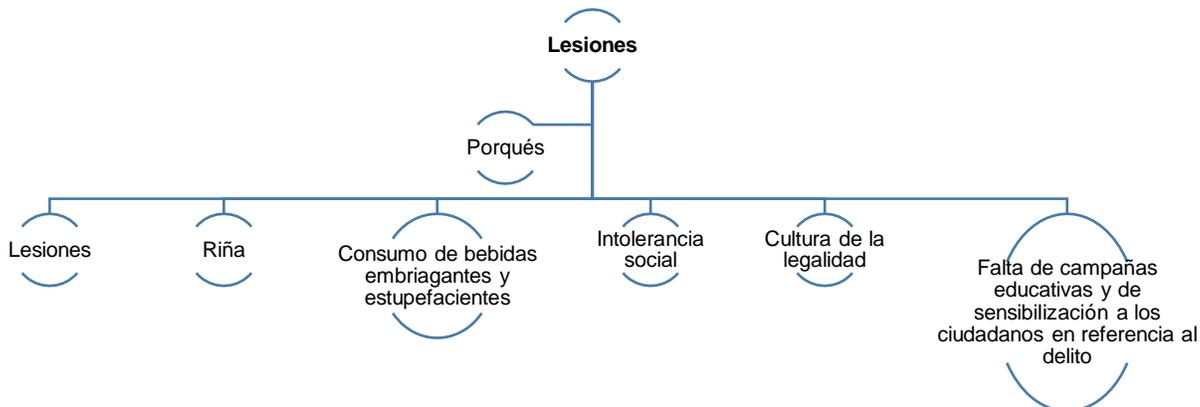


Ilustración 31. Fenómeno 3 de problemáticas delictivas.

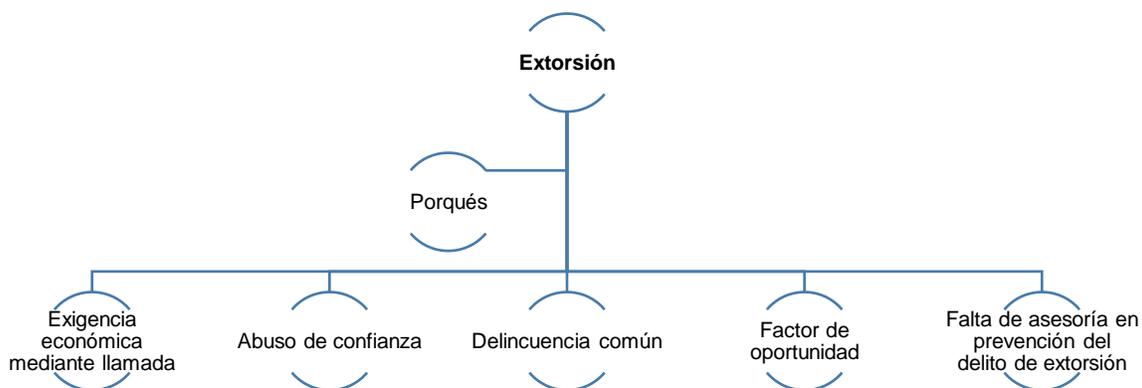


Ilustración 32. Fenómeno 4 de problemáticas delictivas.

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia y delincuencia en el Municipio, acto seguido se presenta un análisis de las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en un primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas contando con la participación de diferentes autoridades político administrativas para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del Estado.

ANÁLISIS	POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
I N T E R N	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Compaginar la integralidad de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. ➤ Piloto en el país para la construcción de la civildad, moral y buenas costumbres. ➤ Reconocimiento nacional del buen manejo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencionales. ➤ Unión de criterio para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la comunidad.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

O	<ul style="list-style-type: none"> ➤ administrativo de los recursos. ➤ Modelo del plan de convivencia y seguridad. ➤ Interés institucional por la comunidad municipal y el desarrollo social sostenible. ➤ Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cultura de la legalidad. ➤ Jurisdicciones extensas para la administración de las funciones prioritarias. ➤ Recursos destinados en amplias zonas hospitalarias. ➤ No priorización de factores generadores y facilitadores del crimen. ➤ Control y seguimiento de programas de prevención prioritarios. ➤ Inasistencia oportuna a los procedimientos de policía ante el requerimiento ciudadano. ➤ Periodicidad de los concejos municipales de seguridad. ➤ Los variados horarios de cierre de los establecimientos públicos.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E X T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Modelo aplicable en todo el país. ➤ Reconocimiento nacional e internacional al trabajar por la convivencia y la seguridad. ➤ Mejoras administrativas y aplicación de la participación ciudadana. ➤ Mejoras en el manejo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. ➤ Crecimiento de la credibilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de los delitos y contravenciones. ➤ Incremento de agentes generadores de violencia. ➤ Credibilidad en las instituciones del Estado. ➤ Desplazamiento y migraciones. ➤ Presencia de grupos armados ilegales. ➤ Justicia social por propias manos. ➤ Inversión social sin desarrollo comunitario. ➤ Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos. ➤ Cultura de la legalidad. ➤ Priorización de problemáticas sociales.

Tabla 41. Análisis para el fortalecimiento del accionar de la fuerza pública y de las instituciones del Estado.

A partir de lo anterior, se consolida el siguiente árbol de problemas para la Línea Estratégica 4.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

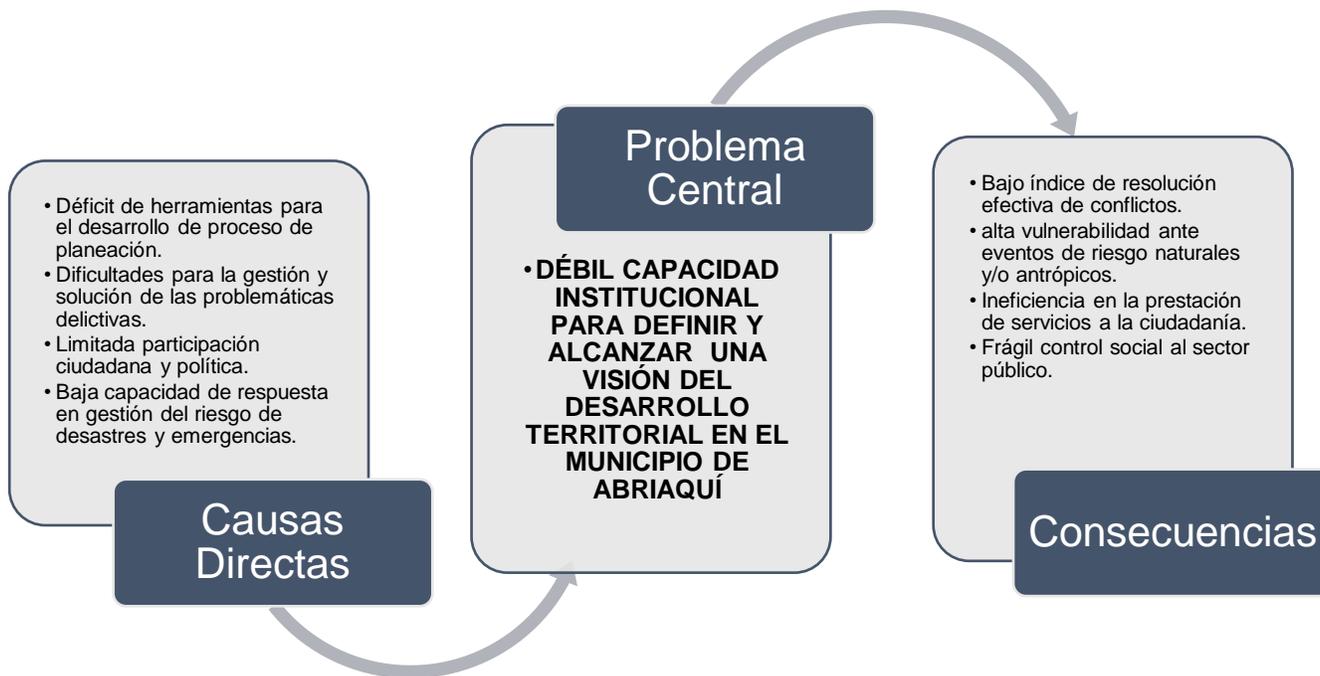


Ilustración 33. Árbol de problemas Línea Estratégica 4: Progresamos con el Buen Gobierno y la Transparencia.

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

La normatividad aplicable al componente Plan Financiera del PDM busca que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política se consolide, en cada ente territorial, desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos transferidos desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo de cada región del país.

El presente aparte recoge y sintetiza los factores integrantes del diagnóstico, como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 4 años para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero. Este es la línea de base del análisis de la estructura financiera de la Administración Municipal, el cual, conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias, para corregir los posibles incumplimientos y replantear sus proyecciones futuras, realizando las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero de la Administración Municipal.

Este componente, presenta un análisis global de los resultados fiscales obtenidos por el municipio durante los últimos cuatro años y proyectados al año 2030, de tal forma que se puedan conocer sus condiciones financieras, e identificar sus problemas, causas y consecuencias, con miras a establecer posibles líneas de acción que hagan viable el financiamiento del Plan de Desarrollo “ABRIAQUI AVANZA 2024-2027”



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Aquí se tiene entonces un instrumento de referencia que permite tanto a la Administración Municipal, a los órganos de control, a la corporación de elección popular y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de cada administración, a la vez que se constituye en un escenario posible donde se presenta las estimaciones para el año que cursa 2024 y para las vigencias siguientes que conforman el periodo 2024 – 2027.

INGRESOS

El Municipio de Abriaquí denota una gran dependencia de otros ingresos, principalmente del Sistema General de Participaciones, regalías y cofinanciaciones.

Con respecto a los ingresos tributarios, durante la vigencia 2020 se presentó la pandemia COVID-19, en el cual el municipio de Abriaquí se vio altamente perjudicado en el esfuerzo de los ingresos tributarios del municipio, aun así la administración municipal realizó todo esto es consecuencia del esfuerzo fiscal, incentivos y cultura tributaria.

La principal fuente de ingresos en los ingresos tributarios es el impuesto predial, ya que el impuesto de industria y comercio representa un pequeño porcentaje por tener un comportamiento especial en nuestro Municipio de muy pequeña población, en especial el área urbana.

Como Municipio, es necesario continuar mejorando el incremento de los ingresos tributarios (ICLD), con medidas como la modernización del sistema tributario, actualización de la base de registro de los contribuyentes, avalúos de predios, actualización catastral, vigilancia y control a las declaraciones tributarias, actualización del régimen tarifario, políticas de cultura tributaria, incentivos por pronto pago, entre otras. Igualmente controlar los gastos de funcionamiento y corregir desviaciones acordes a la Ley 617 de 2000.

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PREDIAL	51.550.600	75.501.071	57.166.157	54.224.318	76.173.855	47.235.857	43.226.417	48.583.144
INDUSTRIA Y COMERCIO	11.354.001	16.639.382	15.546.146	20.167.478	35.700.402	62.905.934	67.389.667	99.636.755
AVISOS Y TABLEROS	598.415	1.338.354	824.112	696.744	917.890	1.017.677	1.003.898	1.030.900
SOBRETASA A LA GASOLINA	21.007.000	21.973.000	21.858.000	25.782.000	18.932.000	31.782.000	29.880.000	31.436.000
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	29.931	3.109.461	2.063.126	1.462.244	1.844.636	3.077.774	5.249.391	10.951.935
ARRENTAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	23.716.784	34.101.866	31.847.947	27.766.611	26.344.008	13.966.164	45.779.406	63.747.944
DEGUELLO GANADO MENOR	11.460.403	23.070.522	10.190.541	10.951.935	19.386.272	12.795.146	0	11.697.423
TOTAL	119.717.134	175.733.656	139.496.029	141.051.330	179.299.063	172.780.552	192.528.779	267.084.101



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Tabla 42. Históricos ingresos 2016 – 2023.

Lo recursos del sistema general de participaciones fueron:

Concepto	2020	2021	2022	2023
Educación	52.619.606	53.131.746	52.461.672	53.462.028
Prestación de Servicios	0	0	0	0
Calidad	52.619.606	53.131.746	52.461.672	53.462.028
Matrícula Gratuitad	36.001.116	27.346.583	27.423.008	25.926.335
Matrícula Oficial	16.618.490	25.785.163	25.038.664	27.535.693
Salud	712.990.320	811.104.315	821.672.780	878.941.715
Régimen Subsidiado	533.082.485	568.156.670	580.738.935	616.679.165
Salud Pública	59.736.043	104.820.583	101.089.164	109.035.718
Prestación de Servicios	120.171.792	138.127.062	139.844.681	153.226.832
Agua Potable	295.921.650	458.148.700	466.940.504	516.699.672
Propósito General - Destinación	1.594.652.049	1.660.427.466	1.727.377.826	1.680.505.703
Libre Destinación	669.753.861	697.379.536	725.498.687	705.812.395
Deporte	37.046.560	38.396.302	39.158.899	32.177.640
Cultura	27.784.920	28.797.226	29.369.173	24.133.231
Libre Inversión	860.066.708	847.307.136	884.402.444	878.160.386
Fonpet (2)	0	48.547.266	48.948.623	40.222.051
Alimentación Escolar	9.172.950	8.739.493	9.179.167	9.509.464
Ribereños	0	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0	0
Fonpet	19.008.070	88.466.953	96.388.403	121.513.609
Primera Infancia	0	0	0	0
TOTAL SGP	2.684.364.645	3.080.018.673	3.174.020.352	3.260.632.191

Tabla 43. Ingresos SGP cuatrienio 2020 – 2023.

GASTOS

El comportamiento de los gastos en las últimas tres vigencias muestra que aumentó el porcentaje de ejecución; es de tener en cuenta que cada año aumenta los servicios personales asociados a la nómina y las prestaciones sociales del sector privado, así como los aportes parafiscales.

La estructura administrativa se ha mantenido, al igual que la racionalización en los servicios; el Municipio ha adoptado el compromiso de ajustes necesarios, no sobrepasando los límites, con el fin de que no influya negativamente en los porcentajes señalados en la ley 617 de 2000.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

La principal fuente de financiación para los gastos fue el SGP.

El crecimiento de los gastos de funcionamiento es inferior a los ingresos corrientes lo que ayuda para obtener un buen cumplimiento de la ley 617 de 2000, la cual se cumplió durante los últimos 4 años.

DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA			
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 7.168.985.736	\$ 10.683.438.602	\$ 9.026.776.826	\$ 10.400.461.972
SERVICIO A LA DEUDA	\$ 3.775.621.005	\$ 341.426.395	\$ 217.047.085	\$ 256.239.000
GASTO DE INVERSION	\$ 214.763.710	\$ 9.463.942.713	\$ 7.551.599.725	\$ 9.047.188.068

Tabla 44. Comportamiento de gastos, 2020 – 2023.

Para el gasto de funcionamiento:

DESCRIPCIÓN RUBRO	COMPROMISOS			
	2020	2021	2022	2023
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 854.140.342	\$ 921.008.262	\$ 1.101.054.461	\$ 832.444.838,00
CONCEJO	\$ 91.078.623	\$ 119.676.762	\$ 111.675.136	\$ 85.293.781,00
PERSONERIA	\$ 119.540.560	\$ 127.517.018	\$ 149.671.232	\$ 139.578.775,00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 580.398.725	\$ 583.712.605	\$ 839.708.093	\$ 607.572.282,00

Tabla 45. Gastos de funcionamiento, 2020 – 2023.

FINANCIAMIENTO

Con respecto a la capacidad de endeudamiento, el Municipio de Abriaquí cuenta según el semáforo respectivo, con sostenibilidad y potencial de recursos para cubrir los proyectos de inversión, aunque se está comprometiendo su sostenibilidad, ya que los ingresos disponibles están generando un indicador alto de respaldo. La meta es bajar a cero, obteniendo sostenibilidad en el comportamiento de los ingresos y gastos del municipio, que permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la razonabilidad del gasto público que conduzcan a la autonomía fiscal, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

De acuerdo a lo establecido en la ley 819 de 2003, es permitido el compromiso de vigencias futuras previo al cumplimiento de requisitos específicos; su destino son proyectos de inversión declarados de importancia estratégica. El municipio de Abriaquí, en las anteriores vigencias no ha solicitado dicho recurso para su aplicación, si se requiriera, se deben aplicar los términos y condiciones que dispone la ley orgánica de presupuesto y demás normas, con su respectivo proyecto.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

INVERSIÓN

En el tema de inversión es debido tomar en cuenta las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación para la proyección y estimación de los recursos del Sistema General de Participaciones.

La ejecución de los proyectos debe desarrollarse de acuerdo a la disponibilidad de recursos que deben garantizarse para cada una de las etapas. Para la correcta ejecución del Plan Financiero, la Secretaría de Hacienda debe realizar los ajustes pertinentes a las estimaciones previamente definidas por efectos de renegociación de créditos, celebración de nuevos empréstitos, operaciones financieras de leasing, etc.

El inicio de cualquier programa o proyecto, lo determinará su viabilidad técnica, financiera, ambiental y legal debidamente inscrita en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio conforme lo establece la Ley 152 de 1994.

La distribución de los recursos con destino a inversión forzosa, ha de realizarse respetando las destinaciones específicas y los límites mínimos exigidos por la Ley.

	Renta	2024	2025	2026	2027
<u>SGP</u>	Educación	\$ 56.135.129	\$ 58.941.886	\$ 61.888.980	\$ 64.983.429
	Salud	\$ 833.413.546	\$ 875.084.224	\$ 918.838.435	\$ 964.780.357
	Agua Potable	\$ 348.219.176	\$ 365.630.134	\$ 383.911.641	\$ 403.107.223
	Inversión Libre Destinación	\$ 147.537.601	\$ 154.914.481	\$ 162.660.205	\$ 170.793.215
	Deporte	\$ 46.154.078	\$ 48.461.782	\$ 50.884.871	\$ 53.429.115
	Cultura	\$ 34.615.559	\$ 36.346.337	\$ 38.163.654	\$ 40.071.836
	Libre Inversión	\$ 569.014.955	\$ 581.903.962	\$ 593.881.246	\$ 604.745.602
	Alimentación Escolar	\$ 8.929.939	\$ 9.376.436	\$ 9.845.258	\$ 10.337.521
Ingresos Corrientes	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 94.518.928	\$ 99.244.875	\$ 104.207.119	\$ 109.417.474
	Pro Cultura	\$ 63.048.048	\$ 66.200.450	\$ 69.510.473	\$ 72.985.997
	Pro Adulto Mayor	\$ 132.482.784	\$ 139.106.923	\$ 146.062.269	\$ 153.365.383
	Pro Deporte	\$ 51.991.405	\$ 54.590.975	\$ 57.320.524	\$ 60.186.550
	Alumbrado Publico	\$ 71.209.716	\$ 74.770.202	\$ 78.508.712	\$ 82.434.147
	Bomberil	\$ 3.943.828	\$ 4.141.019	\$ 4.348.070	\$ 4.565.474
	Contribución Obra Publica	\$ 87.603.551	\$ 91.983.729	\$ 96.582.915	\$ 101.412.061
	Contribución Sector Eléctrico	\$ 392.973.336	\$ 412.622.003	\$ 433.253.103	\$ 454.915.758
Otras		\$ -	\$ -	\$ -	



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Transferencias	Adres	\$1.525.525.637	\$1.601.801.919	\$1.681.892.015	\$1.765.986.616
	Régimen Subsidiado Departamento	\$ 219.191.274	\$ 230.150.838	\$ 241.658.380	\$ 253.741.299
	Coljuegos	\$ 48.185.378	\$ 50.594.647	\$ 53.124.379	\$ 55.780.598
	TOTAL	\$4.734.693.869	\$4.955.866.822	\$5.186.542.248	\$5.427.039.654

Tabla 46. Recursos proyectados para inversión 2024 – 2027.

PARTE ESTRATÉGICA

El Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 en su parte estratégica consta de 4 líneas estratégicas, 7 componentes, 16 sectores, 40 programas, 167 productos y 176 indicadores de producto. Cada programa está asociado a un indicador de resultado o bienestar a cumplir mediante la ejecución de las metas de producto definidas para el cuatrienio, que globalmente corresponden a un presupuesto de \$ 37.934.129.026. Se puede definir toda esta estructura como piezas de un rompecabezas ya integradas o articuladas que muestran el derrotero para el desarrollo territorial del Municipio de Abriaquí durante el cuatrienio correspondiente.

La definición de los programas, productos e indicadores de producto, así como sus unidades de medida, se basó completamente en el Catálogo de Productos del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, lo cual posteriormente facilitará los procesos de formulación de proyectos y elaboración de presupuestos anuales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL

Durante la última década, el Municipio de Abriaquí no ha sido ajeno a la transformación social que ha vivido el país en la denominada etapa del postconflicto, siendo perceptible para propios y foráneos el progreso en materia de movilidad social, que se ve reflejado en mayores facilidades para el acceso a la educación, a la salud y a otros derechos fundamentales, con un enfoque diferencial para la población vulnerable. Por lo anterior es debido reconocer los buenos resultados a nivel local, de las políticas sociales precedentes que permiten definir la estrategia de AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL, en la cual se concibe el capital humano y la satisfacción de sus necesidades más básicas, como un eje fundamental para alcanzar ese propósito de crecimiento sostenible que resume la visión territorial en el corto y mediano plazo.

Objetivo general:	Contribuir a la superación de las privaciones que limitan el desarrollo individual dentro de la sociedad en el Municipio de Abriaquí.	
Objetivos específicos	o <i>Promoción del desarrollo social en todas las edades</i>	Promover la movilidad social con una oferta pertinente y de calidad para contribuir a la reducción de la pobreza.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

por componente:	<i>Abriaquí con vidas sanas</i>	Brindar servicios de salud oportunos y adecuados a todos los ciudadanos.
------------------------	---------------------------------	--

Tabla 47. Objetivos de la línea estratégica 1.

COMPONENTE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN TODAS LA EDADES

Este componente incluye los sectores Educación e Inclusión Social y Reconciliación, concebidos en este Plan de Desarrollo como los ejes básicos de la movilidad social, definida como la posibilidad que tienen los individuos de mejorar su posición socioeconómica durante el transcurso de la vida con respecto al punto de partida¹³.

Sector Educación

En concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Organización de las Naciones Unidas – ONU *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, se definen como prioridad programas tendientes a facilitar y asegurar tanto el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, como a la educación superior, de manera tal que las limitaciones económicas no sean una barrera para que la formación escolar y profesional sea asequible para la población abriaquiceña, pudiendo esta desarrollar habilidades que le faciliten la consecución de empleos dignos y/o la generación de emprendimientos.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS DE ODS
Tasa neta de escolaridad - Básica y Media	63,11	Porcentaje	2019	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	80	Incrementar	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Tasa neta de escolaridad - Educación superior	21,3	Porcentaje	2019	Encuesta de calidad de vida -	30	Incrementar	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y

¹³ Movilidad social en Colombia, Universidad de Los Andes, 2022.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

				Departamento de Antioquia			adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
--	--	--	--	---------------------------	--	--	---

Tabla 48. Indicadores de bienestar, sector Educación.

Programa 1: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

A través de la Institución Educativa La Milagrosa se imparte en el Municipio los servicios educativos desde el nivel inicial hasta la secundaria, por lo cual este programa está dirigido al fortalecimiento de esta sede educativa mediante acciones que no se limitan tan solo a aquellas definidas como deberes del Estado, como el transporte desde las zonas rurales y la alimentación durante la jornada escolar, si no que incluyen también estímulos para evitar la desescolarización y el mejoramiento de los espacios educativos. Adicionalmente en sectores como Deporte y Recreación e Inclusión Social y Reconciliación, se definen programas con acciones transversales para un trabajo articulado con la Institución.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	332
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de raciones	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	332
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de beneficiarios	Beneficiarios de transporte escolar	107
Servicio de educación informal	Número de personas	Foros educativos territoriales realizados	4
Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes	Sedes educativas mejoradas	1
Infraestructura educativa mantenida	Número de sedes	Sedes mantenidas	9
Infraestructura educativa dotada	Número de sedes	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	10



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	40
--	-------------------------	--	----

Tabla 49. Indicadores de producto, programa 1, sector Educación.

Programa 2: Calidad y fomento de la educación superior

Por ser Abriaquí un Municipio de baja población, es típico que se conozcan los movimientos o novedades de los hogares. A partir de este fenómeno de percepción (al no tener una medición anual de la línea base para el indicador de bienestar asociado a este programa) es posible afirmar que hoy por hoy es mayor la cantidad de jóvenes y adolescentes que acceden a programas de educación superior, en comparación con quince años atrás. Sin embargo, las cifras muestran que el acceso a la educación superior continúa siendo bajo, tanto que muchos jóvenes al terminar la educación secundaria no se visualizan continuando un proceso de formación académica. Para enfrentar esta difícil realidad, a través de este programa se busca brindar orientación psicotécnica a los futuros bachilleres, ayudándoles a elegir su camino a seguir en torno a un proyecto académico, así como establecer alianzas con instituciones de educación superior para que su oferta y servicios educativos lleguen a la población abriaquiteña.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	40

Tabla 50. Indicadores de producto, programa 2, sector Educación.

Sector Inclusión Social y Reconciliación

En este sector se tratan los denominados grupos poblacionales vulnerables, a saber: adultos mayores, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, víctimas del conflicto armado y población en condición de discapacidad, así como aquellos hogares o familias en situación de pobreza; para todos ellos se contempla una oferta específica y focalizada acorde a sus necesidades y a lo que dictan las políticas sectoriales definidas para cada grupo poblacional, en articulación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 *Reducir la desigualdad en y entre los países.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS DE ODS
Víctimas con carencias superadas en	660	Número	2023	Informe de ejecución PDM 2020 - 2023	710	Incrementar	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

subsistencia mínima							de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Tasa de mortalidad en la niñez	9,14	Porcentaje	2020	DANE	0	Reducir	
IMCV - Condiciones de vida (Ingresos)	1,9	Puntos	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	2,1	Incrementar	
IMCV - Condiciones de vida	36,6	Puntos	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	40	Incrementar	

Tabla 51. Indicadores de bienestar, sector Inclusión Social y Reconciliación.

Programa 1: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

La ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" institucionaliza las acciones dirigidas a la población víctima y, de conformidad con las orientaciones allí establecidas, se desarrolla este programa focalizado únicamente en la población abriaquiceña que ha padecido los vejámenes de la violencia producto del conflicto armado interno en Colombia.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de personas	Personas con asistencia humanitaria	12
Servicio de asistencia funeraria	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	2
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número de eventos	Eventos de participación realizados	4
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número de eventos	Mesas de participación de víctimas instaladas	1



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de información para el registro, atención, asistencia y reparación integral a víctimas	Número de víctimas	Víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas	1585
---	--------------------	---	------

Tabla 52. Indicadores de producto, programa 1, sector Inclusión Social y Reconciliación.

Programa 2: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Dada la estructura organizativa del Municipio de Abriaquí, como Entidad y las funciones a los distintos cargos públicos constituidos, todas las gestiones orientadas a la primera infancia, infancia, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, familia y mujeres, son dirigidas y coordinadas desde la Comisaría de Familia, por lo cual bajo su responsabilidad está la ejecución de acciones que permitan dar cumplimiento a los productos que integran este programa y que giran en torno a hacer efectivos los derechos de esta población, procurando su bienestar y desarrollo libre y seguro; adicionalmente, se define una estrategia enfocada en el trabajo directo con la Institución Educativa, para implementar desde allí las políticas públicas aplicables.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de niños y niñas	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	180
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Número de niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1045
Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Número de instituciones y organizaciones	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	2
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de campañas	Campañas de promoción realizadas	4
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	60

Tabla 53. Indicadores de producto, programa 2, sector Inclusión Social y Reconciliación.

Programa 3: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

El 69% de la población abriaquiceña se distribuye en los grupos de SISBEN A, B y C, es decir que se clasifica como población en pobreza extrema, pobreza moderada y en riesgo de caer en



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

pobreza, siendo entonces necesario priorizar a estos como beneficiarios en proyectos dirigidos a mejorar condiciones de habitabilidad, generar ingresos y desarrollar mejores hábitos alimenticios, además de proveer una asistencia técnica permanente para facilitar el acceso de esta población a la oferta social disponible.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número de beneficiarios	Beneficiarios de la oferta social atendidos	2096
Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Número de informes	Hogares víctimas que reciben recursos en especie para el mejoramiento de vivienda	20
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Número de unidades	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	80
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Número de unidades	Unidades productivas colectivas fortalecidas	20
Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales	Número de hogares	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	20

Tabla 54. Indicadores de producto, programa 3, sector Inclusión Social y Reconciliación.

Programa 4: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Este programa integra a adultos mayores y a la población en condición de discapacidad, con productos de servicios de atención específicos para ambos y adecuación de espacios destinados a estos grupos; en el caso de la población en condición de discapacidad, se planea proveer por primera vez en el Municipio un espacio exclusivo para su atención integral, donde puedan potencializar sus habilidades y desarrollar nuevas capacidades, recibiendo para ello un acompañamiento permanente.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número de centros	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	537



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	149
Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Número de centros	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	1

Tabla 55. Indicadores de producto, programa 4, sector Inclusión Social y Reconciliación.

COMPONENTE ABRIAQUÍ CON VIDAS SANAS

Una parte importante en la provisión de bienestar social radica en que cada persona pueda preservar su vida y disfrutarla plenamente, como punto de partida para un goce de derechos efectivo y en igualdad de condiciones. ABRIAQUÍ CON VIDAS SANAS busca que cada habitante del territorio abriaqueño cumpla su proyecto de vida de una manera digna, brindando para ello un mejor servicio de salud, bajo principios de oportunidad, calidad y accesibilidad.

Sector Salud y Protección Social

Los programas contemplados en este sector se desarrollan de manera articulada a lo planteado en el Plan Territorial de Salud, buscando siempre optimizar los recursos sectoriales mediante las alianzas estratégicas a las que se les debe dar continuidad, considerando las condiciones de prestación de los servicios de salud en el Municipio y la priorización de necesidades de la población al respecto. Si bien, por las condiciones operativas locales de los servicios de salud, es complejo aumentar la capacidad de personal médico, tal como lo demanda la población, las acciones aquí definidas están dirigidas a descentralizar los servicios, mejorar la infraestructura y la capacidad hospitalaria instalada, fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en entornos familiares y comunitarios y aumentar el aseguramiento en salud.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN
IMCV - Condiciones de vida - Salud	2,5	Puntos	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	3	Incrementar
Cobertura de afiliación al SGSSS	62,5	Porcentaje	2021	Análisis de Situación de Salud - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	80	Incrementar

Tabla 56. Indicadores de bienestar, sector Salud y Protección Social.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Programa 1: Salud pública

Este programa busca generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos y comunidades; de conformidad con la ley 1122 de 2007, este programa en el Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 incluye las denominadas políticas de *Estilos saludable, Poblaciones vulnerables, Enfermedades transmisibles, Enfermedades no transmisibles, Salud sexual y reproductiva, Epidemiología y demografía, Salud ambiental, Salud mental y sustancias psicoactivas, Vacunación, Salud nutricional y Plan Decenal de Salud Pública.*

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Morgues construidas y dotadas	Número de Morgues	Morgues construidas y dotadas	1
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número de campañas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número de campañas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número de campañas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Número de campañas	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número de campañas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número de campañas	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Número de campañas	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Número de personas	Personas en capacidad de ser atendidas	40
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número de campañas	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4
Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	1
	Número de asistencias técnicas	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial de salud	1
Servicios de información actualizados	Número de sistemas de información	Sistemas de información actualizados	1
		Sistemas de información del plan de intervenciones colectivas actualizados	1

Tabla 57. Indicadores de producto, programa 1, sector Salud y Protección Social.

Programa 2: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

La política universal del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y la protección financiera de la población afiliada definen el propósito de este programa que comprende entonces la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores del sistema de salud.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1
Servicio de atención en salud a la población	Número de personas	Personas atendidas con servicio de salud	2855
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Número de elementos de dotación hospitalaria	Sedes dotadas	1
Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1
Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Número de instituciones	Operadores de infraestructura pública financiados	1



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Número de personas	Personas afiliadas al régimen subsidiado	1404
--	--------------------	--	------

Tabla 58. Indicadores de producto, programa 2, sector Salud y Protección Social.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

En la visión general de los abriaquiceños está la necesidad de adaptación y respuesta como Municipio, frente a los cambios y oportunidades derivadas del futuro desarrollo regional, y el Estado, en cabeza de la administración municipal, es el primer llamado a generar los mecanismos acordes para la preparación y aprovechamiento de estos. Así pues, NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD es la apuesta de “Abriaquí Avanza” para que en el mediano plazo se tenga un territorio estratégicamente planeado acorde a las dinámicas sociales actuales, fortaleciendo y diversificando la economía local, bajo dos principios esenciales definidos en el sentido de pertenencia por los ecosistemas que integran la jurisdicción y en el cierre de brechas sociales que puedan afectar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo general:	Mejorar la capacidad de adaptación de cara a los proyectos de desarrollo regional en el área de influencia del Municipio de Abriaquí	
Objetivos específicos por componente:	<i>Abriaquí, un entorno sostenible</i>	Construir un territorio ordenado, donde se avanza en el cierre de brechas de manera armónica con la protección del medio ambiente.
	o <i>Fortalecimiento de la vocación agropecuaria en pro del desarrollo económico</i>	Impulsar el crecimiento del sector agropecuario, como eje central de la economía abriaquiceña.
	<i>Valorización de la riqueza ambiental y social</i>	Posicionar al Municipio de Abriaquí como un destino turístico a nivel departamental.

Tabla 59. Objetivos de la línea estratégica 2.

COMPONENTE ABRIAQUÍ, UN ENTORNO SOSTENIBLE

La importancia del concepto de sostenibilidad radica en su principio de conservación, basado en el respeto de los derechos comunes, por eso al hacer de ABRIAQUÍ, UN ENTORNO SOSTENIBLE se busca planificar el territorio de manera ordenada y considerando las dinámicas socioeconómicas actuales, tanto internas como externas. Este componente consta de los sectores Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Este sector comprende todo lo relacionado con el acceso a soluciones de vivienda, la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico, gestión del espacio público y el ordenamiento territorial. Por lo tanto, se contemplan aquí proyectos que apuntan a reducir los déficits cuantitativo y cualitativo de vivienda, optimizar sistemas acueducto y alcantarillado en zona urbana, mejorar la gestión integral de residuos sólidos, generar acceso a soluciones de agua potable y tratamiento de aguas residuales en zona rural, aumentar la disponibilidad de espacio público y una de las principales apuestas, realizar la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, proceso que permitirá tener una visión clara del desarrollo municipal para el largo plazo.

Por las características de este sector, los programas a ejecutar contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1. FIN DE LA POBREZA, 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO y 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS DE ODS
Déficit cuantitativo de vivienda	3,6	Porcentaje	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	2,5	Reducir	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Cobertura de espacio público	2,8	m2/Habitante	2012	Acuerdo 011 de 2012 - EOT	3,3	Incrementar	<p>recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p>
Necesidades Básicas Insatisfechas - Hogares sin servicios públicos	82,2	Puntos	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	70	Reducir	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas,</p>



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

							<p><i>integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</i></p> <p><i>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 60. Indicadores de bienestar, sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Programa 1: Acceso a soluciones de vivienda

El Municipio de Abriaquí, por elaboración propia, no cuenta con una cuantificación de los déficits de vivienda cuantitativo y cualitativo, sin embargo, es notable que, en el último cuatrienio, proyectos de vivienda nueva como la urbanización *Bicentenario* y otros de vivienda rural, contribuyen significativamente a la reducción del primero. En cuanto a calidad de las viviendas es en donde se enfocará principalmente este programa, con proyectos de mejoramiento, adicional a lo contemplado en el programa *Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad*, que incluye este tipo de soluciones focalizadas para población víctima del conflicto y hogares vulnerables.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Número de viviendas	Vivienda de Interés Social rural construidas en sitio propio	12
Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	Vivienda de Interés Social mejoradas	60por

Tabla 61. Indicadores de producto, programa 1, sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Programa 2: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

La revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, además de ser un deber de la Entidad, en cumplimiento del decreto 1077 de 2015, es uno de los proyectos bandera de esta Administración Municipal, en busca de la transformación sostenible del territorio y el crecimiento económico de la población, bajo un principio de planeación.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Este programa está dirigido también a proveer espacio público, priorizando la zona urbana y los centros poblados, mediante infraestructura dispuesta para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre, en articulación con los espacios lúdico-recreativos existentes.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	Número de viviendas	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1
Espacio público construido	Número de entidades territoriales	Espacio público construido	1200

Tabla 62. Indicadores de producto, programa 2, sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Programa 4: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Mediante este programa se busca optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado urbanos, con obras de reposición en algunos sectores y el mantenimiento a los sistemas de tratamiento para garantizar su adecuado funcionamiento. En cuanto a la zona rural, en atención a lo manifestado por las comunidades, se plantea la construcción de alcantarillados con sistemas de tratamiento en centros poblados, la optimización de acueductos y la implementación de soluciones individuales para el acceso al agua potables y el tratamiento de aguas residuales, además de fortalecer administrativamente a las organizaciones que operan los acueductos rurales.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de asistencia técnica en regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Metros cuadrados de zonas verdes	Asesorías y acompañamientos realizados	4
Servicio de Acueducto	Número de entidades territoriales	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	405
Servicio de Aseo	Número de usuarios	Usuarios con acceso al servicio de aseo	405
Servicio de Alcantarillado	Número de usuarios	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	405
Acueductos optimizados	Número de usuarios	Acueductos optimizados	2
Alcantarillados construidos	Número de acueductos	Alcantarillados construidos	1
Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados	Alcantarillados optimizados	1



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número de planes	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número de planes	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	1
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de viviendas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	25
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	405
Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Número de soluciones	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	20
Servicio de fortalecimiento en gestión comunitaria para el acceso a agua y saneamiento básico	Número de organizaciones	Organizaciones comunitarias fortalecidas	4

Tabla 63. Indicadores de producto, programa 3, sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

La definición de programas para este sector partió de la consideración de las determinantes ambientales para el Municipio de Abriaquí, señaladas en la tabla 30, las cuales deben ser del conocimiento general de todos los pobladores y como resultado de ello ser individuos conscientes de su entorno y del impacto de sus actividades diarias. Consecuente con esto, se tiene como protagonista a la educación ambiental en articulación con programas de conservación y protección del medio ambiente, para cuya ejecución se reconoce como esencial el acompañamiento y apoyo de la Corporación Ambiental Regional CORPOURABA. De esta manera, a través de este sector se contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 *Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS DE ODS
Áreas de importancia estratégica restauradas	42,77	Hectáreas	2021	CORPOURABA	62,77	Incrementar	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos,



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

							incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
--	--	--	--	--	--	--	---

Tabla 64. Indicadores de bienestar, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programa 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Este programa está orientado a gestionar sosteniblemente los ecosistemas, mediante un equilibrio entre el aprovechamiento y la conservación, traducido en el sostenimiento de la vida humana; contempla entonces servicios de reforestación, protección de bosques o áreas estratégicas, aprovechamiento del potencial turístico y asistencia técnica permanente.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas de plantaciones	Árboles plantados	800
Infraestructura ecoturística construida	Número de infraestructura	Infraestructura ecoturística construida	1
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	1506
Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas	Asistencias técnicas realizadas	1

Tabla 65. Indicadores de producto, programa 1, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programa 2: Ordenamiento ambiental territorial

Con este programa que, desde el DNP está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio, se pretende inculcar conciencia ambiental sobre el territorio abriaquiceño, a partir de las determinantes que aplican en la jurisdicción, así como articular la protección del medio ambiente con la gestión del riesgo de desastres por fenómenos naturales, como estrategia de planificación territorial y de adaptación al cambio climático.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	Número de campañas	Campañas realizadas	4
Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Número de personas	Personas capacitadas	50

Tabla 66. Indicadores de producto, programa 2, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programa 3: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

El propósito de este programa es la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático, fenómenos a los que el Municipio de Abriaquí no es ajeno (aun cuando el nivel de emisión de este tipo de gases no es significativo), pues no hay que olvidar que el medio ambiente es uno solo y dichos efectos se evidencian en los fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes últimamente recurrentes.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de campañas	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4
Estufa ecoeficiente fija	Número de estufas	Estufas ecoeficientes fijas construidas	15

Tabla 67. Indicadores de producto, programa 3, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programa 4: Educación ambiental

Este programa se concibe como una respuesta ante la débil conciencia ambiental de los ciudadanos en general y su escaso conocimiento sobre la adecuada gestión de las problemáticas ambientales, buscando fomentar en estos comportamientos responsables frente al manejo sostenible del medio ambiente. En virtud de este programa se ejecutarán los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES y los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de coordinación de alianzas nacionales para el desarrollo de la política nacional ambiental y la participación en la gestión ambiental	Número de alianzas	Alianzas para el desarrollo de la política nacional ambiental y la participación en la gestión ambiental implementadas	1
Servicio de educación informal ambiental	Número de personas	Personas capacitadas	60



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	Número de estrategias	Estrategias de educación ambiental implementadas	4
--	-----------------------	--	---

Tabla 68. Indicadores de producto, programa 4, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sector Minas y Energía

Dentro de la economía del Municipio de Abriaquí se incluye el rubro de la minería, en el cual participan principalmente las veredas Santa Teresa y La Antigua. La inversión estatal a nivel territorio en este sector ha sido muy escasa, con un bajo acompañamiento a los mineros artesanales o barequeros, siendo así mucho mayor el riesgo de enfrentar los impactos negativos de las malas prácticas mineras. En el Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 se busca saldar esta deuda con la población minera desde el fortalecimiento de sus asociaciones y asistencia técnica en formación y regularización, para así practicar una minería bien hecha, bajo las condiciones técnicas mínimas establecidas por Ley, en términos de operación, seguridad e higiene, seguridad industrial, entre otras.

Este sector incluye también lo relativo a la administración, mantenimiento y operación del sistema de alumbrado público, de conformidad con el decreto 1073 de 2015, funciones que, para el caso de este Municipio, están a cargo de la Entidad Territorial.

El sector Minas y Energía, a través de los programas que contempla en este Plan de Desarrollo, se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS DE ODS
Cobertura residencial de servicios públicos - Viviendas con servicio público de energía	99	Porcentaje	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	100	Incrementar	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
Áreas degradadas por minería	16,56	Hectáreas	2021	CORPOURABA	10	Reducir	

Tabla 69. Indicadores de bienestar, sector Minas y Energía.

Programa 1: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

A través de este programa se implementarán las acciones tendientes a brindar mantenimiento al sistema de alumbrado público, como servicio público no domiciliario para la iluminación de los bienes



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

de uso público y demás espacio de libre circulación dentro del perímetro urbano y algunos sectores rurales del Municipio. También se contempla aquí la implementación de unidades de generación de energía eléctrica a instalar individualmente, para la transformación de la energía solar, como una medida de consumo sostenible.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	Redes de alumbrado público con mantenimiento	800
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	10

Tabla 70. Indicadores de producto, programa 1, sector Minas y Energía.

Programa 2: Consolidación productiva del sector minero

El desarrollo de la minería en el Municipio de Abriaquí es meritorio de reconocimiento por la labor de los mineros artesanales, que explotan estos recursos de una manera limpia y consciente con el cuidado del medio ambiente; en cuanto a explotaciones de mayor escala, estas se hacen bajo los respectivos permisos de las autoridades ambientales y mineras. Mediante este programa se adelantarán acciones focalizadas en los campesinos y pobladores dedicados a la minería, consistentes en formación sobre contenidos ambientales, sociales, normativos y empresariales, abarcando temas como seguridad en el trabajo, buenas prácticas, normatividad y regulación minera, así como técnicas adecuadas para desempeñar las actividades de minería.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Número de personas	Capacitaciones realizadas	2
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Número de unidades productivas mineras	Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad	12
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Número de asociaciones	Asociaciones apoyadas	2

Tabla 71. Indicadores de producto, programa 2, sector Minas y Energía.

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN AGROPECUARIA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de los encuentros participativos fueron priorizados los sectores Agricultura y Desarrollo Rural y Transporte, los cuales son considerados por las comunidades en general, como los ejes centrales de la economía local, encontrando una gran dependencia del sector agropecuario por



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

las condiciones de movilidad presentes; a razón de lo anterior, se conjugan ambos sectores en el segundo componente de la Línea Estratégica 2, orientado a trabajar por la ruralidad que define e identifica al pueblo abriaquiceño.

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Desde la Entidad Territorial, y aunando esfuerzos con el Departamento de Antioquia, ha sido permanente la inversión de recursos para el desarrollo agropecuario del Municipio durante los últimos 12 años, priorizando el fortalecimiento de los rubros de la ganadería y el café y el establecimiento de otros como la granadilla, el aguacate y la piscicultura. Los resultados de estas inversiones han sido medianamente satisfactorios, con logros en materia de sostenimiento y comercialización para los dos primeros rubros mencionados, mientras que en los otros se encuentra una alta dependencia por el acompañamiento estatal.

El ejercicio del diagnóstico de este Plan de Desarrollo permitió concluir que, si bien es necesario dar continuidad a los procesos de fortalecimiento y acompañamiento a los distintos renglones productivos agropecuarios, se deben revisar y reformular las estrategias o mecanismos bajo los cuales estos se han venido desarrollando, con el objetivo de alcanzar mejores resultados que se reflejen en un agro más productivo y competitivo.

Este sector se articula también con el de Inclusión Social y Reconciliación para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, desde la política pública a elaborar e implementar, buscando beneficiar principalmente a población vulnerable y dando continuidad a proyectos exitosos como el establecimiento de cultivos bajo cubierta.

Con los programas a ejecutar en el sector Agricultura y Desarrollo Rural se contribuye al logro de las definidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 *Poner fin al hambre*.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS DE ODS
Participación del valor agregado municipal en el departamental	0,02	Porcentaje	2021	Ficha territorial - TerriData	1	Incrementar	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

							<i>extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</i>
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 72. Indicadores de bienestar, sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Programa 1: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos¹⁴; para tal fin se buscará mejorar la calidad del recurso humano que presta la asistencia técnica, desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento de los distintos renglones productivos y en general, orientar estas acciones desde el Plan Agropecuario Municipal y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	800
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número de asociaciones	Asociaciones fortalecidas	12
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Número de productores	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	20
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Número de productores agropecuarios	Estrategias implementadas	4
Documentos de planeación	Número de documentos	Documentos de planeación elaborados	1
		Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	1
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Número de grupos	Personas capacitadas	80
Servicio de apoyo a la comercialización	Número de organizaciones	Mercados campesinos realizados	14

Tabla 73. Indicadores de producto, programa 1, sector Agricultura y Desarrollo Rural.

¹⁴ Manual de clasificación de la inversión



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Programa 2: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Este programa contempla la continuidad y ejecución del convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales – GSMI y trámites complementarios y la implementación de estrategias para el bienestar equino.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de control a la movilización de animales	Número de guías de movilización	Guías de movilización expedidas	1260
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Número de animales	Equinos vacunados contra encefalitis equina	200

Tabla 74. Indicadores de producto, programa 2, sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Programa 3: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Dentro de los objetivos trazados para el sector Agricultura y Desarrollo Rural está mejorar los procesos productivos, mediante estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral, para lo cual se concibe este programa, con el servicio de extensión agropecuaria enfocado en una mayor de los productores en espacios de política pública sectorial, bajo el propósito de que estos puedan desarrollar capacidad de autogestión para la solución de sus necesidades.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de extensión agropecuaria	Número de productores	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	160

Tabla 75. Indicadores de producto, programa 3, sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Programa 4: Infraestructura productiva y comercialización

En materia de infraestructura agropecuaria, el principal activo del Municipio es la plaza de ferias “Pacho Moreno” la cual fue objeto de mejoramiento y adecuación en la zona de corrales durante el año 2023, restando por adecuar la instalación de la edificación que sirve de zona de negocios, prestación de servicios de funcionarios de desarrollo agropecuario y realización de eventos, por lo cual se contempla aquí la adecuación de este escenario.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Plaza de Ferias adecuada	Número de plazas de ferias	Plaza de Ferias adecuada	1

Tabla 76. Indicadores de producto, programa 4, sector Agricultura y Desarrollo Rural.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Sector Transporte

El sistema vial es el medio para el desarrollo económico de cualquier comunidad y esto ha sido prioridad tanto para el pueblo abriaqueño como para las administraciones municipales que han estado a cargo de la dirección territorial. En correspondencia a esta prioridad y en atención a la necesidad de mejorar la movilidad terrestre, se contempla entonces el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, vías urbanas y caminos de herradura, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTIBUCIÓN A METAS ODS
IMCV - Condiciones de vida - Movilidad	0,8	Puntos	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	1,3	Incrementar	9.1 <i>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</i>

Tabla 77. Indicadores de bienestar, sector Transporte.

Programa 1: Infraestructura red vial regional

El propósito de este programa es garantizar la movilidad y el desplazamiento por vías terciarias y caminos de herradura, mejorando a la par el estado de los mismos mediante proyectos de pavimentación y construcción de obras de drenaje y puentes en puntos críticos históricos; se incluye aquí también el mantenimiento y construcción de vías urbanas.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
----------	-------------------	--------------------	------------------



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	Vía terciaria mejorada	2
Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	Obras de arte construidas	10
Puente construido en vía terciaria	Número de puentes	Puente construido en vía terciaria existente	2
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Número de puentes	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	2
Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros de caminos ancestrales	Caminos ancestrales con mantenimiento	70
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	Vía terciaria con mantenimiento	64,99
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	Vía terciaria atendida por emergencia	39
Vía urbana construida	Kilómetros de vías urbanas	Vía urbana construida	0,2
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías urbanas	Vía urbana con mantenimiento	0,1
Puente peatonal con mantenimiento	Número de puentes	Puente peatonal con mantenimiento	10

Tabla 78. Indicadores de producto, programa 1, sector Transporte.

Programa 2: Seguridad de transporte

Este programa está orientado a proveer infraestructura de transporte para la seguridad vial, según necesidades manifestadas por la comunidad y a disponer de una importante herramienta como lo es el Plan Local de Seguridad Vial, ajustado a las necesidades y características de este territorio.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Metros lineales de vías	Reductores de velocidad instalados en la red vial	6
Documentos de planeación	Número de documentos	Documentos de planeación realizados	1

Tabla 79. Indicadores de producto, programa 2, sector Transporte.

COMPONENTE VALORIZACIÓN DE LA RIQUEZA AMBIENTAL Y SOCIAL

Los abriaquiceños reconocen la belleza natural de su territorio, la riqueza que poseen en sus ríos, bosques y montañas, esa que maravilla a propios y visitantes y que define el potencial turístico del Municipio. Sin embargo, hoy por hoy, no se cuenta con capacidad de atención turística, desaprovechando las aptitudes ambientales y sociales que se poseen como comunidad; por esto es



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

preciso desarrollar no solamente oferta turística, sino también capacidades para emprender e innovar, haciendo uso de los medios tecnológicos dispuestos.

En respuesta a lo anterior, se articulan en este componente lo sectores Comercio, Industria y Turismo, Trabajo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Sector Comercio, Industria y Turismo

El potencial turístico del Municipio de Abriaquí radica en sus atractivos naturales, sin embargo, estos no se encuentran caracterizados y mucho menos cuentan con capacidad para ser ofertados como sitios de interés turístico, por lo cual, el principal reto en este sector es identificar y caracterizar dichos lugares para luego proveerlos de las condiciones necesarias (ambientales, sociales, de infraestructura) que permitan catalogarlos como destinos turísticos.

Uno de los beneficios directos de incentivar el desarrollo de este sector es la generación de empleo y la diversificación de la economía, por eso este contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 *Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTIBUCIÓN A METAS ODS
Tasa de desempleo	3,02	Porcentaje	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	2	Reducir	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Tabla 80. Indicadores de bienestar, sector Comercio, Industria y Turismo.

Programa 1: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Este programa, de acuerdo con el Manual de Clasificación de la Inversión, está orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado, y se incluye allí todo lo relativo a la industria turística. En este Plan de Desarrollo se contempla la realización de un inventario turístico a través del cual se promocióne la oferta local, la capacitación a los prestadores de servicios de alojamiento y alimentación, la construcción de infraestructura y la promoción del turismo.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de unidades productivas	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número de entidades territoriales	Capacitaciones realizadas	6
Servicio de promoción turística	Número de personas	Eventos de promoción realizados	4
Sendero turístico construido	Número de campañas	Senderos construidos	1

Tabla 81. Indicadores de producto, programa 1, sector Comercio, Industria y Turismo.

Sector Trabajo

Si bien la tasa de desempleo municipal es inferior al promedio departamental, no se puede desconocer el hecho de que uno de los principales motivos de emigración de la población abriaquiceña es la baja oferta de empleo, pues escasean las industrias y los comercios, son principalmente manejados por sus propietarios, por lo cual una de las estrategias para generar empleo es promover el emprendimiento y la innovación, con base en la economía propia. En este sentido, este sector apunta también a lograr las metas trazadas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 resumido como *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTIBUCIÓN A METAS ODS
Tasa de desempleo	3,02	Porcentaje	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	2	Reducir	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Tabla 82. Indicadores de bienestar, sector Trabajo.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Programa 1: Generación y formalización del empleo

Este programa hace referencia a la oferta de jornadas de formación complementaria, vocacional y de proyectos productivos focalizadas principalmente en jóvenes rurales, mujeres y víctimas del conflicto armado, con el objetivo de que puedan desarrollar capacidades para crear emprendimientos a partir de las oportunidades turísticas, ambientales y socioeconómicas que posee y caracterizan este territorio.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Número de personas	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	2

Tabla 83. Indicadores de producto, programa 1, sector Trabajo.

Sector Tecnologías de la Información y la Comunicaciones

Dentro de los objetivos de este sector, de conformidad con la ley 1341 de 2009, está priorizar y facilitar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, así como propiciar a todo colombiano el derecho al acceso a estas tecnologías básicas, permitiendo el ejercicio pleno de derechos como: la libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, el de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, entre otros.

En el Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 se busca aprovechar las oportunidades que brindan las TIC como una herramienta para el logro de los objetivos en sectores como Comercio, Industria y Turismo, Trabajo y Agricultura y Desarrollo Rural y para prestar servicio de una manera más eficiente, como Entidad del Estado.

En concordancia con lo anterior, se contribuye así a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTIBUCIÓN A METAS ODS
Penetración de banda ancha	5,58	Porcentaje	2021	MinTIC	10	Incrementar	9.c <i>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a</i>



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

							Internet en los países menos adelantados
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 84. Indicadores de bienestar, sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Programa 1: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

A través de este programa se promocionará y entregará la oferta institucional en TIC, aprovechando a su vez la oferta que al respecto se brinde desde el Ministerio TIC; tal fin depende de un trabajo directo con comunidades, asociaciones, organizaciones, emprendedores, entre otros actores de interés.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC	Número de municipios	Municipios asistidos en la promoción de la oferta institucional	1

Tabla 85. Indicadores de producto, programa 1, sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Programa 2: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Aquí se materializa otro de los principios orientadores de la ley 1341 de 2009 definido como la masificación del gobierno en línea, el cual reza así: “Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones...”. Para el cumplimiento de este mandato se pretende hacer un correcto uso de la página web y las redes institucionales, como medios de comunicación, además planear la implementación de la estrategia de gobierno en línea.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Contenidos digitales	Número de contenidos digitales	Contenidos digitales publicados	40
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número de entidades	Entidades asistidas técnicamente	1

Tabla 86. Indicadores de producto, programa 2, sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida es definida por la Organización Mundial de la Salud como *la percepción que tiene una persona sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones. Es un concepto de amplio alcance que está atravesado de forma compleja por la salud física de la persona, su estado fisiológico, el nivel de independencia, sus relaciones sociales y la relación que tiene con su entorno*¹⁵. Es por ello que se define la línea estratégica CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA desde el impacto de los sectores Cultura y Deporte y Recreación, los cuales promueven la integración comunitaria, el aporte individual a la construcción de tejido social, los beneficios para la salud pública, el intercambio de saberes y el buen uso del tiempo libre; esto porque desde Abriaquí Avanza se da un valor especial a la riqueza social, esa que es debido reconocer y transmitir a futuras generaciones.

Objetivo general:	Fortalecer el tejido social y de la capacidad de vinculación de las comunidades en torno a actividades colectivas en el Municipio de Abriaquí.	
Objetivos específicos por componente:	o <i>Impacto social integral</i>	Incentivar la práctica de actividades culturales y artísticas.

Tabla 87. Objetivos de la línea estratégica 3.

COMPONENTE *IMPACTO SOCIAL INTEGRAL*

Una de las actividades que más convoca a la comunidad en el Municipio de Abriaquí es la práctica de actividades deportivas; es así como en torno a torneos, competencias y eventos deportivos se reúne la población, tanto participantes como espectadores, haciendo de estos casi que una tradición local. En los últimos cuatro años se ha incentivado también a nivel municipal, los encuentros comunitarios en torno a las manifestaciones culturales como danza, música, teatro, entre otras expresiones.

Al tener estos dos tipos de actividades (deportivas y culturales) un factor común como lo es la capacidad de convocar y reunir a la ciudadanía, se busca desarrollar un trabajo articulado y complementario entre ambos sectores para brindar a la sociedad espacios alternos a sus rutinas diarias, que invitan a compartir como familias, vecinos y comunidades.

¹⁵ OMS, 2022.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Sector Deporte y Recreación

En este sector, a través del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre se busca mejorar la calidad de vida, al impactar positivamente en la salud pública, la educación, la convivencia ciudadana y la cohesión social. Por lo tanto, se conjugan aquí iniciativas de apoyo a deportistas, servicios de monitores deportivos, realización de eventos, capacitación y mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.

Una de las metas más importantes que se traza para este cuatrienio es el trabajo directo con la Institución Educativa La Milagrosa, para la formación deportiva de los niños, niñas y jóvenes, pensado en su desarrollo desde temprana edad, así como en la preparación para competencias deportivas regionales, de las cuales se buscara ser sede, requiriendo para ello la intervención de la infraestructura deportiva.

Por su impacto en el bienestar y la salud pública, a través de los programas que contempla este sector se contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS ODS
Practicantes de actividades deportivas, recreativas o lúdicas	10,6	Porcentaje	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	12,6	Incrementar	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Tabla 88. Indicadores de bienestar, sector Deporte y Recreación.

Programa 1: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

La orientación de este programa según el Manual de Clasificación de la Inversión es *contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego*, por lo cual se conciben aquí proyectos de acompañamiento técnico deportivo, oferta de torneos comunitarios y regionales y provisión, mantenimiento y adecuación de infraestructura deportiva y recreacional.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	Estímulos entregados	7
Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	8
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	Infraestructura deportiva mantenida	5
Parques recreativos construidos	Número de parques	Parques construidos	3
Placa deportiva adecuada	Número de placas deportivas	Placa deportiva adecuada	1
Placa deportiva mantenida	Número de placas deportivas	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías mantenida	5
Gimnasios al aire libre estáticos	Número de gimnasios	Gimnasios al aire libre construidos	2
Cancha adecuada	Número de canchas	Canchas adecuadas	1
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	200
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	Sedes educativas apoyadas con programas de fomento	1
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número de personas	Eventos recreativos comunitarios realizados	16

Tabla 89. Indicadores de producto, programa 1, sector Deporte y Recreación.

Programa 2: Formación y preparación de deportistas

“Abriaquí Avanza” reconoce la importancia de acompañar y garantizar las condiciones necesarias para los procesos de desarrollo de los talentos deportivos, enfocados en su preparación para la competición deportiva, siendo imperativo disponer de escenarios en adecuadas condiciones para prácticas y entrenamientos, además de brindar servicios de formación en las distintas disciplinas de interés.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Piscinas adecuadas	Número de piscinas	Piscinas adecuadas	1



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Coliseos cubiertos mantenidos	Número de coliseos	Coliseos mantenidos	1
Servicio de educación informal	Número de capacitaciones	Capacitaciones realizadas	4

Tabla 90. Indicadores de producto, programa 2, sector Deporte y Recreación.

Sector Cultura

Las actividades a ejecutar en este sector se enmarcan en el Plan Especial de Salvaguardia – PES definido como *un acuerdo social y administrativo, y un instrumento de gestión que sirve para orientar la salvaguardia de una manifestación o expresión cultural. Este acuerdo se traduce en una serie de medidas a corto, mediano y largo plazo que pueden adquirir forma de iniciativas, proyectos y programas, los cuales requieren la articulación permanente y estratégica de los actores involucrados al momento de implementar el PES¹⁶*. La ejecución de este Plan involucra a toda la comunidad, toda vez que son ellos los llamados a participar activamente en su implementación, protegiendo y salvaguardando el patrimonio cultural del territorio para futuras generaciones.

Con la inversión en este sector se contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 *Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS ODS
Asistentes a eventos culturales	5,6	Porcentaje	2021	Encuesta de calidad de vida - Departamento de Antioquia	10	Incrementar	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Tabla 91. Indicadores de bienestar, sector Cultura.

Programa 1: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Este programa está dirigido a brindar las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales (incluidos los bienes y servicios involucrados), conforme al contexto territorial y poblacional del Municipio de Abriaquí, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

¹⁶ Ministerio de Cultura, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

7PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura	Casas de la cultura adecuadas	1
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número de personas	Creadores de contenidos culturales capacitados	20
Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	35
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número de estímulos	Estímulos otorgados	7
Servicio de asistencia técnica al sector musical	Número de entidades territoriales	Entidades Territoriales asistidas técnicamente	1
Servicio de circulación artística y cultural	Número de contenidos culturales	Producciones artísticas en circulación	6
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Número de encuentros	Encuentros realizados	8
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Número de cursos	Personas capacitadas	100
Servicio de acceso a materiales de lectura	Número de materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	2000
Infraestructuras culturales dotadas	Número de infraestructuras	Infraestructuras culturales dotadas	1

Tabla 92. Indicadores de producto, programa 1, sector Cultura.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA

La ejecución satisfactoria de las distintas políticas sectoriales y de las líneas estratégicas hasta ahora presentadas depende en gran medida de la capacidad administrativa de la Entidad Territorial, de la gestión de recursos, de la organización institucional, de la prestación de los servicios y del ejercicio de planeación, para así poder impactar en el territorio de la manera esperada. Es por esto que se establece como línea estratégica PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

TRANSPARENCIA, bajo la cual se orienta la aplicación de los principios que enmarcan este Plan de Desarrollo, bajo la misionalidad aquí definida, con el objetivo de concretar la visión territorial.

Para tal fin, una de las principales herramientas o medios es la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que permite simplificar e integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes¹⁷, en especial aquellos en los que por su naturaleza no intervienen terceros, sino que deben ser asumidos directamente por la Entidad.

Como parte de esta estrategia de un buen gobierno transparente y de cara a la ciudadanía, es también primordial el ejercicio de la participación y el control social, en el que son protagonistas los organismos comunales y las organizaciones sociales y productivas conformadas en el territorio, lo cual quedó demostrado desde el primer momento, al construir el Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 de la mano de las comunidades y los actores locales.

Objetivo general:	Fortalecer la capacidad institucional para definir y alcanzar una visión del desarrollo territorial en el Municipio de Abriaquí.	
Objetivos específicos por componente:	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Fortalecimiento de la gestión territorial</i> 	Mejorar el desempeño municipal para una prestación de servicios más eficiente.

Tabla 93. Objetivos de la línea estratégica 4.

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

En este componente se agrupan los sectores Información Estadística, Gobierno Territorial y Justicia y Derecho; estos en general atienden a procesos que pueden considerarse como más internos de la Entidad o propios de su funcionamiento y cuyo fortalecimiento se ha de ver reflejado directamente en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. A través de este componente se dirige el propósito de ser una administración municipal eficiente en el manejo de los recursos, transparente y con información abierta al público, diligente en la atención y trato a la ciudadanía y con presencia institucional en todo el territorio.

Sector Información Estadística

La Información Estadística es clave para el ejercicio de planeación, al proveer datos actualizados que faciliten la toma de decisiones para el nivel directivo, así como la formulación y estructuración de proyectos de inversión. Se contempla aquí la actualización de una importante herramienta en materia de gestión predial, como lo es el catastro, acorde a su nueva política

¹⁷ DAFP, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

multipropósito; se incluye también la actualización de los estudios de estratificación urbana y rural y de tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La inversión planeada en este sector aporta de manera transversal al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	CONTRIBUCIÓN A METAS ODS
Herramientas estadísticas actualizadas	0	Número	2023	Informe de ejecución PDM 2020 - 2023	3	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Tabla 94. Indicadores de bienestar, sector Información Estadística.

Programa 1: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Este programa consta de la actualización de la estratificación urbana y rural y del estudio de tarifas aplicables a los servicios públicos domiciliarios prestado a la fecha, directamente por la Entidad, encontrándose entonces orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Documentos de estudios técnicos	Número de documentos	Documentos de estudios técnicos	1
Servicio de estratificación socioeconómica	Número de predios	Servicio de estratificación socioeconómica	1

Tabla 95. Indicadores de producto, programa 1, sector Información Estadística.

Programa 2: Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito

Este programa atiende a uno de los proyectos más ampliamente anunciado en los encuentros comunitarios y es una de las principales apuestas del actual mandatario, concebida desde su programa de gobierno, al ser consciente de las consecuencias de la problemática presente en materia de gestión predial. En este sentido, se tiene como objetivo generar información catastral con enfoque multipropósito y coherente con la realidad física del territorio.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	1

Tabla 96. Indicadores de producto, programa 2, sector Información Estadística.

Sector Gobierno Territorial

De acuerdo con el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público, la seguridad y la convivencia ciudadana, la garantía de los derechos humanos, la gestión del riesgo de desastres y la administración pública local, son los cuatros ejes que conforman el sector Gobierno Territorial, a través de los cuales deberán atenderse las necesidades de gestión gubernamental, transparencia, legitimidad y representatividad en los procesos de formulación e implementación de políticas. Bajo este entendido, a través de los programas ejecutar en este sector se contribuye a alcanzar las metas trazadas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.*

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS ODS
Índice de Desempeño Municipal	36,32	Puntaje	2021	DNP	45	Incrementar	<p>16.5 <i>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</i></p> <p>16.6 <i>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</i></p> <p>16.7 <i>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</i></p>

Tabla 97. Indicadores de bienestar, sector Gobierno Territorial.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Programa 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

A medida que se avanza en alcanzar un mayor desarrollo socioeconómico es prioritario y deber del Estado, garantizar que la vida en comunidad se desarrolle en un ambiente de cordialidad, con respeto y dignidad humana, protegiendo a las personas contra el delito y la inseguridad y preservando el orden público. En general las acciones a ejecutar por medio de este programa se enmarcan el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, el cual tiene como finalidad dar solución, reducir o prevenir problemas priorizados de criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia, acceso a la justicia y factores de riesgo que afectan a las personas¹⁸. Adicionalmente, se contempla aquí el fortalecimiento de la Comisaría de Familia y acciones para el bienestar animal.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
4501001	Servicio de asistencia técnica	Número de instancias	Instancias territoriales asistidas técnicamente	1
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4
4501018	Comisarías de familia dotadas	Número de comisarías	Comisarías de familia dotada	1
4501026	Documentos Planeación	Número de documentos	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Número de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	6
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número de casos	Casos atendidos	10
4501058	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Número de infraestructuras	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	1
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Número de animales	Animales atendidos	110
4501067	Comandos de policía adecuados y dotados	Número de comandos	Comandos de policía adecuados y dotados	1

¹⁸ Guía de bolsillo PISCC, DNP, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

4501081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Número de casos	Casos atendidos	15
---------	---	-----------------	-----------------	----

Tabla 98. Indicadores de producto, programa 1, sector Gobierno Territorial.

Programa 2: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Este programa se orienta a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política, incluido lo referente a enfoque de género.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	Espacios de participación promovidos	12
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	Rendición de cuentas realizadas	8
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	4
Salón comunal construido y dotado	Número de salones comunales	Salones comunales construidos y dotados	1
Salón comunal dotado	Número de salones comunales	Salones comunales dotados	2
Servicio de asistencia técnica	Número de instancias	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	4

Tabla 99. Indicadores de producto, programa 2, sector Gobierno Territorial.

Programa 3: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

La aplicación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres o ley 1523 de 2012, se dará con la ejecución de este programa, orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico; y entendiendo esta como una responsabilidad de todo ciudadano, se implementarán medidas de conocimiento del riesgo, reducción y/o mitigación del riesgo y atención de desastres y emergencias, en caso de requerirlo.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de educación informal	Número de personas	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	4
Servicio de atención a emergencias y desastres	Número de emergencias	Emergencias y desastres atendidas	8
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número de obras	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	4
Documentos de planeación	Número de documentos	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1
Documentos de planeación	Número de documentos	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	1
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Número de personas	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	40
Servicio prevención y control de incendios	Número de cuerpos de bomberos	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	1

Tabla 100. Indicadores de producto, programa 3, sector Gobierno Territorial.

Programa 4: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

El objetivo de este programa es mejorar el desempeño municipal y la imagen institucional, siendo la principal herramienta para ello, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en sus siete dimensiones. Así mismo, y como se concibió desde el Programa de Gobierno, se pretende ser una Entidad de cara a las comunidades, donde la buena atención a la ciudadanía es esencial, por eso también se comprende acá la descentralización de servicios, la capacitación del recurso humano y el acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Sedes mantenidas	Número de sedes	Sedes mantenidas	1
Servicio de gestión documental	Número de sistemas	Sistema de gestión documental implementado	1
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas	Sistema de Gestión implementado	1



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	Espacios de integración de oferta pública generados	4
Servicio de educación informal	Número de personas	Capacitaciones realizadas	4
Servicio de educación informal	Número de personas	Campañas de gestión tributaria realizadas	2
Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1

Tabla 101. Indicadores de producto, programa 4, sector Gobierno Territorial.

Sector Justicia y del Derecho

Si bien, el Municipio de Abriaquí se caracteriza por ser un territorio pacífico y sin índices de violencia representativos, es esencial garantizar, desde la competencia municipal, un servicio de justicia eficiente e incluyente, centrado en las personas, las comunidades y en el territorio, para así conservar la paz que caracteriza al territorio abriaquiceño.

Este sector se articula también con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	FUENTE	META INDICADOR DE BIENESTAR	ORIENTACIÓN	CONTRIBUCIÓN A METAS ODS
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitante	0	Porcentaje	2022	Ficha territorial - TerriData	0	Mantener	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>

Tabla 102. Indicadores de bienestar, sector Justicia y del Derecho.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Programa 1: Promoción al acceso a la justicia

Con los productos contemplados en este programa se busca superar las distintas barreras que impiden o limitan la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia en condiciones de igualdad y oportunidad, mediante la coordinación de la Comisaría de Familia, con funciones de Inspección de Policía.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de justicia a los ciudadanos	Número de ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	12
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Número de estrategias	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1

Tabla 103. Indicadores de producto, programa 1, sector Justicia y del Derecho.

Programa 2: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Con este programa se tiene el objetivo de promover métodos de resolución de conflictos alternativos, como lo son la conciliación en equidad, el arbitraje, la amigable composición, entre otros, definidos todos ellos como herramientas que ofrecen a las personas diversas oportunidades para solucionar sus conflictos por sí mismas o con la ayuda de un tercero, sin la necesidad de acudir a despachos judiciales.

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Número de piezas comunicativas	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	7

Tabla 104. Indicadores de producto, programa 2, sector Justicia y del Derecho.

Programa 3: Justicia transicional

La justicia transicional es la manera de hacer justicia en contextos de transición política. Cuando se trata de ponerle fin a conflictos armados internos, la justicia transicional contribuye a conseguir -al mismo tiempo- dos objetivos esenciales: la negociación política del conflicto y la realización de la justicia. Para ello, la justicia transicional pone a disposición una serie de mecanismos y herramientas especiales que permiten enfrentar el legado de violaciones masivas a los derechos humanos, buscando el reconocimiento de las víctimas y la construcción de confianza entre los ciudadanos, y entre éstos y el Estado¹⁹.

¹⁹ Ministerio de Justicia, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Lo referente a esta temática es coordinado a nivel municipal por el Comité Municipal de Justicia Transicional – CTJT, que incluye dentro de sus funciones las siguientes:

- *Articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición.*
- *Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población víctima.*
- *Adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas, proyectos y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.*
- *Preparar informes sobre las acciones que se han emprendido y su resultado, los recursos disponibles y los solicitados a otras autoridades locales, regionales y nacionales, sobre las necesidades de formación y capacitación del personal que ejecutará las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.*
- *Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos encaminados hacia la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas incorporen medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.*
- *Diseñar un mecanismo de evaluación periódica que permita hacer los ajustes necesarios a la ejecución del plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.*
- *Adoptar las estrategias que se requieran para garantizar la participación de las víctimas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.*
- *Desarrollar estrategias de prevención integral, las cuales coordinará con los comités territoriales de prevención²⁰.*

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Número de espacios de articulación interinstitucional	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	12

Tabla 105. Indicadores de producto, programa 3, sector Justicia y del Derecho.

Programa 4: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Este programa, en el contexto del Municipio de Abriaquí, está dirigido al mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad.

²⁰ SNARIV, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PRODUCTO	MEDIO A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número de personas	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	6

Tabla 106. Indicadores de producto, programa 4, sector Justicia y del Derecho.

ENFOQUE “ABRIAQUÍ ES PAZ”

El 12 de noviembre de 2016, en Colombia se suscribió el denominado *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*; de este se deriva la Política de Estado de Paz, en la cual se define a la paz total como una expresión de voces territoriales de procesos comunitario, que padecen las viejas violencia no resueltas (ni por la vía militar ni judicial) o aquellas que se transformaron, debido a proceso de paz incumplidos²¹.

El Municipio de Abriaquí no fue ajeno a la barbarie producto del conflicto armado nacional, tal como lo demuestra la caracterización de la población a nivel local, sin embargo, hoy en día este territorio hace honor al apelativo de *Remanso de Paz*, situación que ha sido reconocida a nivel nacional, registrándose en la prensa con titulares como “*En Abriaquí la gente se muere de vieja y no por balas*”, “*Este es Abriaquí, el pueblo antioqueño donde no se registran homicidios*” o “*Abriaquí, donde ni la violencia ni el virus han tenido cabida*”. Aunque también el propio pueblo abriaquiceño percibe su territorio como un ambiente pacífico, aún continúan las secuelas para la gran mayoría de las familias que padecieron las inclemencias de la violencia, de ahí la importancia de establecer dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 un enfoque especial articulado al Acuerdo de Paz, cuya implementación y cumplimiento son una oportunidad para transformar los territorios (especialmente la ruralidad) y gestionarlos de forma integral y participativa, así como para fortalecer la democracia. De esta manera, en ABRIAQUÍ ES PAZ convergen las apuestas territoriales que, transversalmente desde distintos sectores se articulan al cumplimiento del Acuerdo de Paz y las cuales son tomadas desde lo definido en la Parte Estratégica, así:

²¹ Orientaciones de paz para formulación de los planes de desarrollo territoriales, SisPT.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	CONTIBUCIÓN AL ACUERDO DE PAZ	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	META
LÍNEA 1: AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL	Punto 3. Fin del conflicto	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	332
				Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	332
				Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	107
				Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	1
				Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	9
				Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	10
	Punto 3. Fin del conflicto	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	40
	Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	12
				Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	2
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	4
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación de víctimas instaladas	1
				Servicio de información para el registro, atención, asistencia y reparación integral a víctimas	Víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas	1585
	Punto 3. Fin del conflicto	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	180



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

			juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1045
			Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	2	
			Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	4	
			Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	60	
	Punto 1. Reforma Rural Integral	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	2096
				Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Hogares víctimas que reciben recursos en especie para el mejoramiento de vivienda	20
				Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	80
				Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	20
				Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	20
	Punto 3. Fin del conflicto	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

				Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4
				Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
				Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4
				Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4
				Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4
				Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
				Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4
				Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	40
				Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4
				Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1
	Punto 3. Fin del conflicto			Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	2855



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

		SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	1
				Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1
				Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Operadores de infraestructura pública financiados	1
				Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	1404
LÍNEA 2: NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Punto 3. Fin del conflicto	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Vivienda de Interés Social rural construidas en sitio propio	12
				Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	60
	Punto 3. Fin del conflicto	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	2
				Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	1
				Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	1
				Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
				Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	25
				Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	20
	Servicio de fortalecimiento en gestión comunitaria para el acceso a agua y saneamiento básico	Organizaciones comunitarias fortalecidas	4			
	Punto 1. Reforma Rural Integral			Servicio de reforestación de ecosistemas	Árboles plantados	800



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	1
				Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	1406
Punto 1. Reforma Rural Integral		MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	10
Punto 1. Reforma Rural Integral		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	800
				Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	20
				Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Estrategias implementadas	4
				Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Personas capacitadas	80
				Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	14
Punto 1. Reforma Rural Integral		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	160
Punto 1. Reforma Rural Integral		TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	1,8
				Vía terciaria mejorada	Obras de arte construidas	10
				Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	2
				Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	2
				Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	70
				Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	64,99



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

				Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria atendida por emergencia	39
				Puente peatonal con mantenimiento	Puente peatonal con mantenimiento	10
	Punto 1. Reforma Rural Integral	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	6
				Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	4
				Sendero turístico construido	Senderos construidos	1
	Punto 3. Fin del conflicto	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC	Municipios asistidos en la promoción de la oferta institucional	1
	LÍNEA 3: CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA		DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados
Servicio de administración de la infraestructura deportiva					Eventos realizados en la infraestructura deportiva	8
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva					Infraestructura deportiva mantenida	5
Parques recreativos construidos					Parques construidos	3
Placa deportiva adecuada					Placa deportiva adecuada	1
Placa deportiva mantenida					Placa deportiva sin cubierta y sin graderías mantenida	5
Gimnasios al aire libre estáticos					Gimnasios al aire libre construidos	2
Cancha adecuada					Canchas adecuadas	1
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	200



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

				Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Sedes educativas apoyadas con programas de fomento	1
				Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	16
	Punto 3. Fin del conflicto	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	1
				Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Creadores de contenidos culturales capacitados	20
				Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	35
				Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	7
				Servicio de asistencia técnica al sector musical	Entidades Territoriales asistidas técnicamente	1
				Servicio de circulación artística y cultural	Producciones artísticas en circulación	6
				Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	8
				Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	100
				Servicio de acceso a materiales de lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	2000
				Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	1
LÍNEA 4: PROGRESAMOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA	Punto 1. Reforma Rural Integral	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	1
	Punto 3. Fin del conflicto	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas técnicamente	1
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

				Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	1
				Documentos Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1
				Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	6
				Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	10
				Comandos de policía adecuados y dotados	Comandos de policía adecuados y dotados	1
				Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Casos atendidos	15
Punto 2. Participación política	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	12
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	8
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	4
				Salones comunales construidos y dotados	Salones comunales construidos y dotados	1
				Salones comunales dotados	Salones comunales dotados	2
				Servicio de asistencia técnica	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	4
Punto 3. Fin del conflicto	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia		Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	12
				Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1
Punto 3. Fin del conflicto	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción de los métodos de resolución de conflictos		Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	7



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

	Punto 3. Fin del conflicto	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Justicia transicional	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	12
--	-----------------------------------	-------------------------------	-----------------------	--	--	----

Tabla 107. Articulación de la Parte Estratégica con el Acuerdo de Paz, enfoque "Abriaquí es paz".

La anterior tabla resume entonces la política transversal en la que se basa el enfoque ABRIAQUÍ ES PAZ, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y el cual tiene por objetivo generar garantías de no repetición y condiciones para una paz verdadera y definitiva, así como impulsar la cultura de paz en la cotidianidad de todo el territorio abriaqueño.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

INVERSIONES CON CARGO AL SGR

El capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías establecido en la ley 2056 de 2020, es la oportunidad para planear de manera estratégica la inversión de los recursos con mira al cierre de brechas sociales y a lograr el mayor aporte al desarrollo del territorio²²; por lo cual se definen aquí las inversiones programadas en el Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías

DISPONIBILIDAD INICIAL Y RECURSOS DEL SGR PARA INVERSIÓN

El Municipio de Abriaquí cuenta con la disponibilidad inicial del bienio 2023 – 2024 (aprobado mediante ley 2279 de 2022) presentada en la siguiente tabla, cuyos saldos corresponden a lo existente en caja tras descontar los recursos de proyectos aprobados en la vigencia 2023:

CONCEPTO DE GASTO	SALDO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	BLOQUEO DEL 20% DEL BIENIO	SALDO DISPONIBLE
Asignaciones Directas	\$ 89.229.446	\$ 13.173.827	\$ 102.403.273
20% Asignaciones directas	\$ 76.789.581	\$ 10.308.990	\$87.098.571
5% Asignaciones directas anticipadas	\$12.439.865	\$ 2.864.837	\$ 15.304.702
Asignación para la Inversión Local	\$ 257.536.829	\$ 244.254.187	\$ 501.791.016
Destinación para medioambiente y desarrollo sostenible	\$ 33.567.225	\$ 32.567.225	\$ 66.134.450
Inversión local – NBI 4-5-6 categoría	\$ 223.969.604	\$ 211.686.962	\$ 435.656.566
Total	\$ 346.766.275	\$ 257.428.014	\$ 604.194.289

Tabla 108. Recursos del SGR disponibles para inversión del bienio 2023 – 2024. Fuente: SPGR – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, se tiene el siguiente reporte de recursos disponibles para inversión, proyectados para el periodo 2024 – 2027:

²² Claves de gestión del Sistema General de Regalías, DNP, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
INVERSIÓN	\$ 607.589.274	\$ 518.085.091	\$ 480.298.117	\$ 503.200.460
Asignaciones Directas	\$ 32.621.520	\$ 20.837.448	\$ 19.622.911	\$ 19.567.337
20% Asignaciones Directas	\$ 25.527.503	\$ 16.306.047	\$ 15.355.628	\$ 15.312.139
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 7.094.017	\$ 4.531.402	\$ 4.267.283	\$ 4.255.198
Asignación para la Inversión Local	\$ 574.967.754	\$ 497.247.642	\$ 460.675.205	\$ 483.633.122
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 76.662.367	\$ 66.299.686	\$ 61.423.361	\$ 64.484.416
Resto de Inversión	\$ 498.305.387	\$ 430.947.957	\$ 399.251.844	\$ 419.148.706
AHORRO	\$ 13.602.314	\$ 11.757.619	\$ 10.891.456	\$ 11.370.274
Fondo Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 13.602.314	\$ 11.757.619	\$ 10.891.456	\$ 11.370.274
TOTAL	\$ 621.191.588	\$ 529.842.709	\$ 491.189.572	\$ 514.570.734

Tabla 109. Plan de recursos SGR, Municipio de Abriaquí, 2024 - 2027. Fuente: SICODIS.

A partir de las tablas 105 y 106 y de la información disponible en SICODIS se establece que, de la asignación del año 2023, quedó un saldo disponible de \$ 155.599.690, de los cuales \$ 66.134.450 corresponden a asignación ambiental y \$ 89.465.240 a asignación local; de esta manera, el resumen de los recursos disponibles y proyectados del SGR para inversión en el Municipio de Abriaquí se presenta a continuación:

CONCEPTO	TOTAL CUATRIENIO
Asignaciones Directas	\$ 140.270.878
Destinación para medioambiente y desarrollo sostenible	\$ 288.909.137
Inversión local – NBI 4-5-6 categoría	\$ 1.826.031.610
Total	\$ 2.244.124.101

Tabla 110. Recursos del SGR disponibles para inversión en el cuatrienio 2024 - 2027.

PROYECTOS A FINANCIAR O COFINANCIAR CON RECURSOS DEL SGR

En articulación con la Parte Estratégica previamente detallada, se define la inversión con recursos del Sistema General de Regalías para productos de las líneas estratégicas 2 *Nos transformamos hacia la sostenibilidad* y 3 *Construimos calidad de vida*, dentro de los sectores Transporte y Deporte y Recreación.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PROYECTO	INDICADOR	LINEA	SECTOR	PROGRAMA	META
Construcción de placa huella en vías terciarias	Vía terciaria mejorada	LÍNEA 2: NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Transporte	Infraestructura red vial regional	1
Construcción de puentes en vías terciarias	Puente construido en vía terciaria existente	LÍNEA 2: NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Transporte	Infraestructura red vial regional	2
Conservación de ecosistemas estratégicos y de importancia ambiental	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	LÍNEA 2: NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1506
Adecuación de escenarios deportivos	Placa deportiva adecuada	LÍNEA 3: CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA	Deporte	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1
Adecuación de escenarios deportivos	Cancha adecuada	LÍNEA 3: CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA	Deporte	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1

Tabla 111. Iniciativas con cargo al SGR.

Estos proyectos cumplen con las principales características que deben cumplir todos los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR como lo establece la Ley 2056 de 2020, a saber:

PERTINENCIA, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.

VIABILIDAD, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.

SOSTENIBILIDAD, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.

IMPACTO, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales.

Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

Las problemáticas que buscan ser satisfechas con la ejecución de estos proyectos se presentan en el diagnóstico situacional correspondientes a las líneas estratégicas 2 y 3, así:

- Baja productividad de los renglones económico existentes, asociado al mal estado de vías terciarias y secundarias.
- Deficiencias en los servicios relacionados con prácticas deportivas y recreativas, asociadas a espacios deportivos inadecuados que limitan su propio uso y aprovechamiento por parte de los ciudadanos.

PLAN DE INVERSIONES

El costo de los proyectos de inversión a ser financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías se presenta en la tabla 113; dichas iniciativas y/o proyectos serán gestionados en el marco del ciclo de los proyectos de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, siendo entonces adelantados conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología.

Para la ejecución de este plan de inversiones el Municipio de Abriaquí debe de tener en cuenta la resolución N° 713 del 03 de abril de 2024 “*Por la cual se inicia el Procedimiento Administrativo de Control PAC-35-2024, se solicitan explicaciones y se impone una medida de protección inmediata*” emitida por la Subdirección de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, la cual fue impuesta a la Entidad tras no obtener un adecuado desempeño en las mediciones anuales consecutivas de los años 2022 y 2023; como consecuencia de ello le fue impuesta al Municipio la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor, por lo tanto, hasta que no se cumplan los requisitos para el levantamiento de dicha medida, los proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Regalías deberán presentarse ante el OCAD departamental para su aprobación.

IGPR I-22	IGPR II-22	IGPR III-22	IGPR IV-22	PROMEDIO 2022	DESEMPEÑO 2022
No medido	0	83,5	26,8	37	No adecuado
IGPR I-23	IGPR II-23	IGPR III-23	IGPR IV-23	PROMEDIO 2023	DESEMPEÑO 2023
90	98	31,1	0	55	No adecuado

Tabla 112. Resultado obtenido por la Entidad en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, vigencias 2022 y 2023. Fuente: Resolución 713 de 2024, DNP.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

FUENTE SGR	PROYECTO	INDICADOR	RESPONSABLE	AÑO FISCAL	META FISICA	META FINANCIERA	META PARA EL CUATRIENIO		FUENTES DE FINANCIACIÓN	
							FÍSICA	FINANCIERA	SGR	OTROS
Asignaciones directas Asignación para la Inversión Local	Construcción de placa huella en vías terciarias	Vía terciaria mejorada	Secretaría de Planeación	2024			1	1.950.000.000	622.906.937	1.327.093.063
				2025	1	1.950.000.000				
				2026						
				2027						
Asignaciones directas Asignación para la Inversión Local	Construcción de puentes en vías terciarias	Puente construido en vía terciaria existente	Secretaría de Planeación	2024			2	700.000.000	450.086.317	249.913.683
				2025						
				2026						
				2027	2	350.000.000				
Asignación para la Inversión Local	Conservación de ecosistemas estratégicos y de importancia ambiental	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Secretaría de Planeación	2024			1506	492.100.000	288.909.137	347.089.723
				2025						
				2026						
				2027	1506	492.100.000				
Asignaciones directas Asignación para la Inversión Local	Adecuación de escenarios deportivos	Placa deportiva adecuada	Secretaría de Planeación	2024			1	802.500.000	463.543.023	238.190.863
				2025	1	802.500.000				
				2026						
				2027						
Asignaciones directas Asignación para la Inversión Local	Adecuación de escenarios deportivos	Cancha adecuada	Secretaría de Planeación	2024			1	2.300.000.000	429.766.211	1.870.233.789
				2025						
				2026	1	2.300.000.000				
				2027						

Tabla 113. Plan de inversiones con cargo al SGR.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones presenta la relación entre la Parte Estratégica y la parte financiera del Plan de Desarrollo Municipal, según el diagnóstico de la situación fiscal y financiera, señalando las fuentes de recursos que financiarán los diferentes programas presupuestales priorizados para cada una de las cuatro vigencias. Su elaboración fue un ejercicio iterativo, ajustando continuamente la estructura programática a la disponibilidad de recursos, siendo en todo caso, un ejercicio de presupuestación orientada a resultados.²³

Los recursos asociados a cada programa se distribuyen en un total de 15 fuentes de financiación, resumidas como Recursos Propios, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, Cofinanciación, Créditos y Otros.

Recursos propios	\$ 3.587.768.763
Sistema General de Participaciones	\$ 8.546.924.149
Sistema General de Regalías	\$ 2.012.465.418
Cofinanciación	\$ 15.341.553.866
Crédito	\$ 509.000.000
Otros	\$ 8.252.579.761
TOTAL	\$ 37.934.129.026

Tabla 1144. Fuente de recursos que financian el PDM 2024 - 2027.

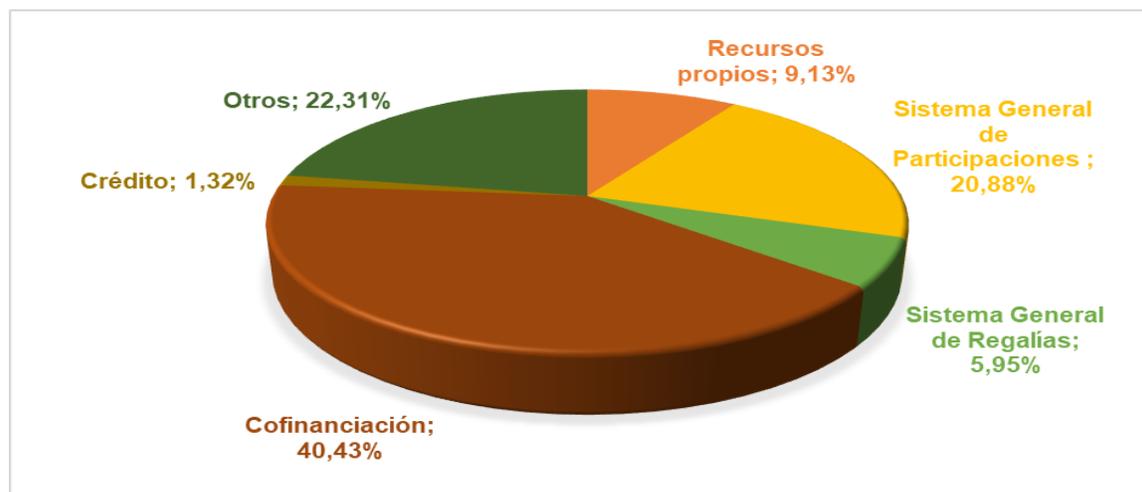


Ilustración 34. Porcentaje de distribución de recursos por fuente de financiación.

²³ Planeación Territorial Documento conceptual; DNP, 2024.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

La distribución de recursos hecha en el Plan Plurianual de Inversiones y que se registra en la ilustración 34 es coherente con la dependencia del Municipio de Abriaquí por ingresos externos, como el Sistema General de Participaciones, lo cual lo obliga también a buscar una suma significativa de recursos de Cofinanciación, de los cuales depende en gran medida la ejecución y cumplimiento del contenido programático del Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027, siendo importante el aporte de recursos de otras fuentes de financiación, como el caso de la transferencias eléctricas, las estampillas y la asignación regional del Sistema General de Regalías.

Los anteriores recursos se distribuyen mayoritariamente en la línea estratégica 1 AVANZAMOS CON BIENESTAR SOCIAL, la cual contiene el 44% del valor del presupuesto contemplado para el cuatrienio y que, en su mayoría pertenece al sector Salud y Protección Social. Seguidamente se encuentra la línea estratégica 2 NOS TRANSFORMAMOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD donde se agrupa la mitad de los sectores de inversión priorizados y a la cual le corresponde el 38% de los recursos a ejecutar en el cuatrienio. Finalmente continúan en este orden las líneas estratégicas 3 y 4 con el 12% y el 6% del presupuesto del Plan Plurianual de Inversiones, respectivamente.



Ilustración 35. Distribución de recursos por línea estratégica.

En cuanto a la distribución de presupuesto por sectores de inversión, ocupan los primeros cinco lugares Salud y Protección Social, Vivienda, Ciudad y Territorio, Transporte, Deporte y Recreación y Educación, dando en general respuesta a las prioridades señaladas por la comunidad, datos que se presentan a continuación.

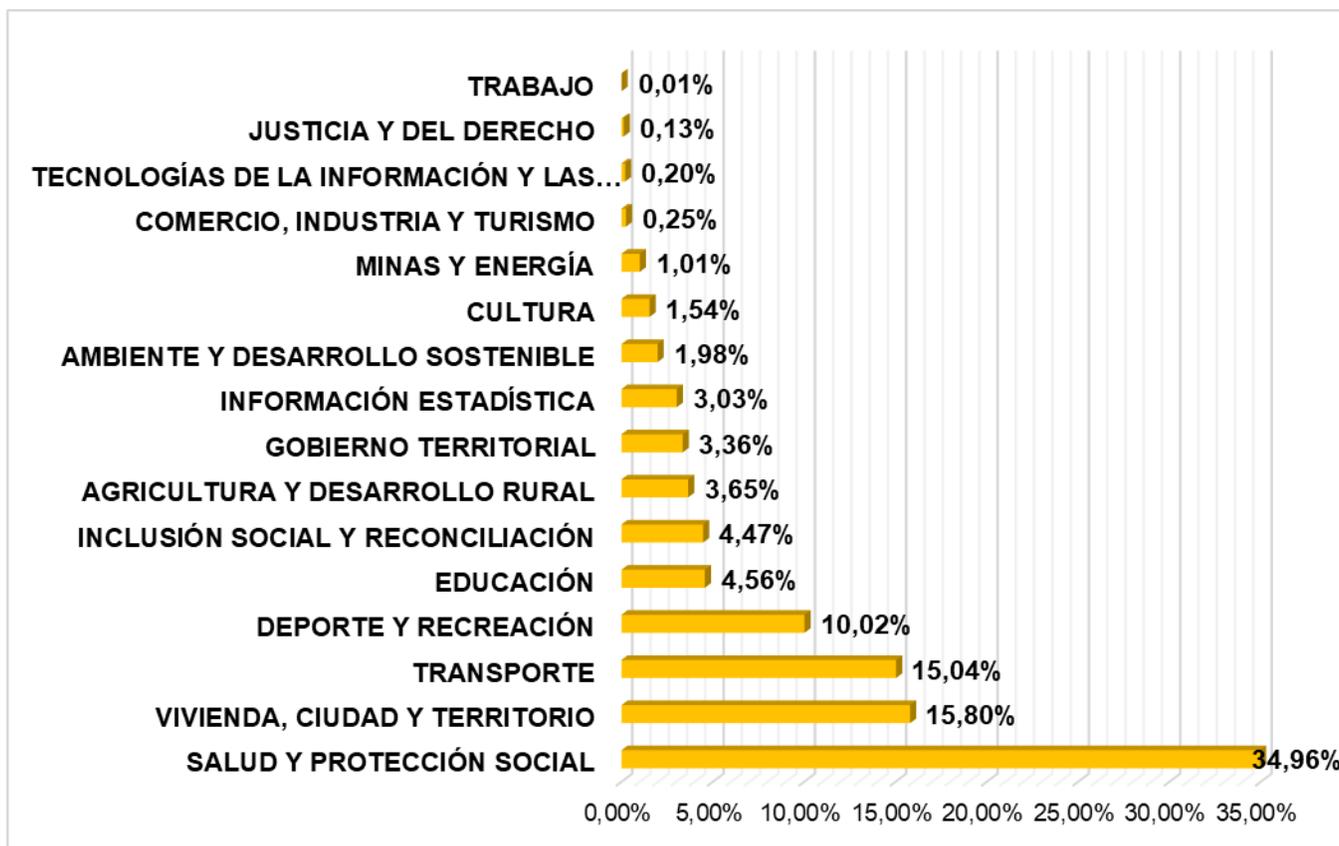
SECTOR DE INVERSIÓN	RECURSOS ASIGNADOS
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 13.259.959.255
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 5.994.089.760



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

TRANSPORTE	\$ 5.704.209.210
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 3.802.500.000
EDUCACIÓN	\$ 1.730.519.754
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 1.694.998.667
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 1.384.499.380
GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1.272.823.000
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 1.150.000.000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 750.910.000
CULTURA	\$ 584.550.000
MINAS Y ENERGÍA	\$ 382.300.000
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 95.000.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 76.000.000
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 48.770.000
TRABAJO	\$ 3.000.000
TOTAL	\$ 37.934.129.026

Tabla 1155. Valor de recursos asignados por sector de inversión.



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027

Ilustración 36. Distribución porcentual de recursos por sector de inversión.

AUDIENCIA PÚBLICA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El equipo territorial conformado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 realizó la socialización del Plan Plurianual de Inversiones, mediante audiencia pública en la vereda El Tambo, previa convocatoria por redes sociales, en la cual se expuso además el contenido final de la Parte Estratégica.



Imagen 19. Convocatoria a audiencia pública de socialización del PPI.



Imagen 20. Socialización del PPI.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal “Abriaquí Avanza” 2024 – 2027 será realizado por la Entidad, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, a través de la plataforma Sistema de Planeación Territorial – SisPT, la cual además de facilitar la formulación y sistematización de los principales componentes del PDM, permite también su seguimiento a partir del Plan Indicativo y el reporte de avance de metas; para tal fin se adoptarán y se dará cumplimiento a las directrices que expida el Departamento Nacional de Planeación con respecto a periodicidad de reportes y calidad de información.

Adicionalmente, dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas a implementar se incluirá el reporte de avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, según una calificación de semáforo a aplicar a la programación y ejecución física anual, para lo cual desde cada dependencia



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027

responsable se deberá llevar el correspondiente control y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial se encargará de revisar y consolidar dicha información.

CALIFICACIÓN	ESTADO
≥100	Excelente
>75; ≤99,0	Sobresaliente
>0; ≤74,9	Aceptable
=0	Deficiente

Tabla 1166. Semaforización a reportar en estrategia de rendición de cuentas.

ANEXOS

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2024 – 2027

MATRIZ DE LA PARTE ESTRATÉGICA

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES